

HISTORIA
DE
XEREZ DE LA FRONTERA.

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM 1630 TO 1880

23
14999

HISTORIA

de la muy noble, muy leal y muy ilustre ciudad

DE

XEREZ DE LA FRONTERA

ESCRITA POR

Adolfo de Castro,

Sócio corresponsal de la Diputación arqueológica de la provincia de Cádiz.



CADIZ.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD DE LA REVISTA MÉDICA,
A CARGO DE D. VICENTE CARUANA,
plaza de la Constitución número 11.
1845.

R-95208

LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO

Esta obra es propiedad.

UNIVERSITY OF TORONTO

AL SR. D. FRANCISCO FLORES ARENAS,
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, POETA DRAMÁ-
TICO ETC. ETC.

A manos de V. va esta relacion de la varia fortuna que ha tenido la ilustre ciudad de Xerez de la Frontera, y de las señaladas proezas de sus generosos hijos. Los humildes rasgos de mi pluma mejores parecerán si salen á la luz pública con el amparo del nombre de V. V. no los reciba como galardón que rindo á su fina amistad, sino como una merced que rendirá á la de

su mas constante servidor

Adolfo de Castro.

INTRODUCCION.

Mueve mi pluma á escribir la historia de la ciudad de Xerez de la Frontera sacar de un injusto olvido casos memorables. La verdad será mi guía. Ningun afecto de odio ó de amor me hará fingir heroicas ó viles acciones; pues no he recibido de tan ilustre ciudad ni beneficio ni agravio.

Grandes sucesos acaecieron en ella mientras que romanos, godos y árabes la ocuparon y mientras que corrieron los primeros años tras de aquel en que debió su conquista á don Fernando IV. Siempre generosos hijos la han ilustrado : siempre multitud de glorias ennoblecido.

Los tiempos son como rios, que no pueden volver atrás. De ellos queda en la memoria de los hombres el recuerdo de las hazañas mas insignes asi en valor y en virtud como en maldad. Senda estrecha y trabajosa es por donde camina el historiador, y en la que se hallan mas tropiezos y estorbos de cuantos estan en el campo abierto que ofrecen al entendimiento humano las buenas letras. Sin la verdad y la critica imposible es mover por ella con seguro pié los pasos.

HISTORIA

DE

XEREZ DE LA FRONTERA.

CAPITULO I.

Fundacion y primer nombre que tuvo Xerez de la Frontera.

Difícil empresa es investigar à quien debió su fundacion de ciudad de Xerez de la Frontera. Lo mas verosímil es que cuando huyendo de las vencedoras armas de Josué, caudillo del pueblo israelita, abandonaron los fenicios las tierras que llamaban de Canaan y abrieron camino con sus naves por el estrecho de Hércules, la edificaron juntamente con otros lugares que tienen asiento en las marinas de Andalucía. Varia es la opinion de doctos escritores acerca del nombre primero que

tuvo esta insigne ciudad. Quien dice que ella fué Sisapon, lugar nombrado en los antiguos tiempos, sin mas averiguacion que pensarlo. Quién dice que Munda, donde se dieron una muy reñida batalla carthagineses y romanos; pero esto carece de fundamento. Strabon cuenta que Munda estaba no lejos de Córdoba, tres leguas distante de Marbella y siete de Ronda. Cerca de tan pequeño lugar alcanzó Gneo Scipion á los carthagineses que se retiraban de él caminando á buena diligencia. El verdadero nombre que tuvo esta ciudad en tiempos de la dominacion de romanos en España fué el de Asta. En vano han intentado autores antiguos españoles decir que le llamaban tambien Asidonia. Asidonia era entonces la que hoy conocemos por Medina, la cual debió su fundacion á los Sidonios, los primeros navegantes que hubo en el mundo, ó á lo menos los mas antiguos (1). Confirma semejante opinion Plinio en estas palabras. «Entre las marismas ó esteros del Bætis están puestas la ciudad de Lebrija, por sobrenombre Venneria y Colobona Colonias, ASTA LA REAL, y la tierra adentro ASIDO.

Es indudable que la situacion de Asta fué la que hoy tiene Xerez. Strabon dice: «Cae la ciudad de Asta hácia los esteros ó marismas y está puesta sobre la estala de los navios de la isla, distante de ella cien estadios cuando mucho ó no muchos mas.» La isla de que habla Strabon estaba entre dos brazos del Guadalquivir que iban á dar en el océano, y en ella tenia asiento la famosa ciudad de Tarteso que dió nombre á toda la parte de Andalucia que fertilizan las aguas de aquel rio.

(1) En el libro del Génesis (voz que en lengua hebrea quiere decir Creacion) hallamos la noticia de las navegaciones de los sidonios. (Cap. 49 v. 13.) cuando Jacob moribundo vaticina á sus hijos la suerte que á cada uno de ellos espera. «Zabulón habitará en ribera de mar, y en puerto de navios, estendiéndose hasta Sidon»

Llamaban los antiguos marismas no á las tierras bajas y lagunosas, sino á unos brazuelos ó entradas del mar por algunas caletas que á manera de rios se podían navegar. Muchas habia en estas costas de Andalucia, pero con inundaciones, guerras y olvido de los naturales se han cegado ó perdido casi del todo. Strabon asi lo escribe. «Siguese (despues de Cádiz) el puerto de Menesteo: luego las marismas que entran hácia la ciudad de Asta. Marismas llaman cuando hinchendo el mar en «su creciente algunas caletas ó caños á manera de rios, dan «lugar á que por ellas se navegue la tierra adentro á las ciudades que en ellas están edificadas.» Y en otro pasage de su cosmografía dice, hablando de las comodidades que para su comercio tenían los de Andalucia. «Porque no solamente sirven á estas navegaciones los rios, sino tambien los esteros del mar que á manera de rios se navegan, no solo con «barcos pequeños, sino con grandes hasta las ciudades mediterráneas. Y esta fué la causa de edificar por aqui ciudades y lugares, de los cuales son Asta, Lebrija &c.»

Confirma mas mi opinion de que Asta estuvo situada en el propio lugar en que hoy está Xerez, Antonino en su itinerario, pues al medir el camino desde Cádiz á Córdoba por Sevilla pone en primer lugar el puente que hoy llamamos de Zuazo, despues el puerto de Menesteo (hoy de Santa Maria), y luego la ciudad de Asta distante de ella seis millas que son las dos leguas pequeñas que hay del Puerto á Xerez. Sesenta millas pone tambien desde Asta á Sevilla que son las quince leguas cabales que hoy hallamos de una á otra ciudad.

Al mediodia de Xerez y á distancia de una milla pasa el rio Guadalete que nace en lo mas áspero de las Sierras de Ronda, atraviesa las de Xerez, recoge las aguas de sus fuentes y gargantas, sale tan caudaloso á lo lleno que no dá vado á los pasajeros, corre cerca de Arcos, riega los campos, hasta el que

fué monasterio de la Cartuja, y corre á perder en el Occéano, sus aguas y su nombre. Toda la tierra que baña es por extremo fértil, apacible, templada en el invierno y no rigorosa en el estío. Aquí fingieron los antiguos poetas estar los Campos Eliseos, en los cuales olvidadas las almas de las miserias de la vida pasada, gozaban de una felicísima. El Maestro Medina congeturaba «que ninguna otra cosa querian significar en esto sino que eran dichosos y bienaventurados aquellos á quienes «cupo en suerte la habitacion de esta tierra; cuya lindeza, frescura y comodidades tales y tantas eran, que gustándolas los «griegos inventores de estas fábulas habian olvidado su patria «y avicinándose en esta.» Por esto tomó el nombre de Lhete que en idioma griego quiere decir *olvido*. Los carthaginienses y andaluces de estas costas juraron en sus riberas paces y olvido de pasadas injurias, odios y agravios. No solo Strabon sino muchos y muy doctos escritores de la antigüedad creyeron que á estas tierras aludia Homero en aquellos famosísimos versos de la Iliada.

Donde se pasa sin cuidado alguno
descansada la vida: y donde en nieve
jamás los campos Júpiter encubre.
Ni dura allí el invierno, ni caen lluvias.
Siempre apacible espira allí el favonio,
y templan sus mareas el estío.

Silio Italico, refiriendo las buenas calidades de la tierra de España tanto en la abundancia de frutos quanto en la de metales dice.

De España pueden competir contigo,
Pactolo, el Duero, el Tajo, y el que en tierras
de griegos y españoles ya mezclados

sus aguas mueve entre dorada arena,
y dá á beber á todos los humanos
mortal olvido el celebrado Lhete.

Doscientos años antes de la destruccion de Troya vinieron griegos á España, y vivieron largo tiempo mezclados con los españoles y juntamente con los de tierras de Andalucía. Ser griego el nombre de *Asta* segun afirman doctos autores, y griego el de *Lhete* nos hace sospechar que tal ciudad si fué fundada por los de Fenicia, á los de Grecia debió sin duda su aumento y grandeza.



CAPITULO II.

Xerez en tiempos de la dominacion romana en España.

La ciudad de Asta se hallaba por los cartagineses cuando estos movian incesantemente sus armas para sustentar la segunda guerra púnica. Cayo Atinio en el año 184 antes del nacimiento de Cristo era cónsul de la España ulterior, y deseando apoderarse de cuantos lugares ocupaban aquellos, bajó á las marinas del océano y asentó su corte en los campos de Asta, en los cuales presentó batalla á los cartagineses. Despues de una muy reñida refriega, en que estuvo por algun espacio dudosa la

victoria, miró con agradable semblante la fortuna á los romanos, é hizo que de sus enemigos mordiesen la tierra seis mil. Tras de este buen suceso puso cerco Cayo Atinio á la ciudad de Asta, y comenzó á batir sus muros con máquinas militares, y á fatigar á sus defensores con recios y muy porfiados asaltos. En estos mostró tal denuedo, que como si hubiera sido soldado particular y no capitán de tan poderoso ejército, escaló las murallas, y púsose sobre ellas sin temor á las muchas saetas que desde la ciudad disparaban sobre los romanos. Así refiere Tito Livio la batalla y el cerco de la ciudad de Asta en el siguiente pasage. «Cayo Atinio que dos años antes habia sido pretor, peleó valerosamente con los lusitanos en los campos Astenses, en los cuales murieron seis mil enemigos: los que quedaron con vida tomaron abrigo contra los desfavores de la suerte en una presta huida. De allí movió sus reales hácia la ciudad de Asta, en cuyo cerco sustentó otra mas recia batalla, pero habiendo subido incautamente á los muros, fué herido y pocos dias despues «perdió la vida.»

No hay memoria de que los romanos tras de la toma de esta ciudad, fundasen en ella algun soberbio y suntuoso edificio, sin duda porque cuando bajaron á estas tierras era opulenta y grande, y así nada tuvieron que añadirle.

Viriato mancebo de hartos bríos levantó gentes en defensa de España contra los romanos. Hallóse la república alligida con los desastres que el arrojado Viriato hacia en cuantos ejércitos levantaban los pretores para dar fin á su pequeña pero alentada hueste; y así para inducir y animar á las ciudades á que se mantuviesen en amistad y obediencia á Roma, concedió el senado á algunas por galardón varios privilegios. El nombre y derechos de Colonia cupo en suerte á Asta.

En las guerras civiles que hubo entre los partidarios del Gran Pompeyo y del Cayo Julio Cesar esta ciudad se alzó por

aquel valeroso capitán á quien si la fortuna no coronó de favores, sus virtudes, y su amor á la libertad lo han hecho famosísimo. Movi6 el César su campo sobre Asta con det erminado intento de reducirla á su obediencia, si no por buenas razones á fuerza de brazos. Los que la guarnecian cerraron las puertas, y aperbibiéronse á la defensa mientras que Sexto Pompeyo acudia en su socorro. Estando en esta resolucion y Julio César con su ejército pocas horas distante de la ciudad hé aqui que tres caballeros astenses se presentan en el real enemigo y dirigen este ó semejante razonamiento á aquel guerrero. *¡O capitán generoso cuyas heróicas proezas son el premio de tu valor y cuyo nombre hacen inmortal columnas de mármoles, jaspes y bronces levantadas para tu gloria! La ciudad de Asta que ves ante tus ojos está en armas contra tí y por los pompeyanos. Nosotros ilustres patricios de ella venimos á ofrecer nuestras personas para sujetarla á tus órdenes, no para persuadirte á que retires tus esforzadas legiones de sus contornos. Caballeros hay dentro de sus muros que están de tu partido: los cuales te han de ayudar en la empresa de reducir á esta antigua ciudad oprimida por tus enemigos. Bien sabes, inclito César, que no guardan tanto las poblaciones el número inmenso de soldados, quanto la concordia y buena hermandad. Falta de estas, la ciudad mas guarnecida, la mas llena de provisiones, la mas animosa, aquella en donde las madres presentan sus pequeños hijos á los esposos, diciéndoles que peleen por la libertad de ellos, por ellos que nacieron libres, que libres se criaron, y que antes que verlos esclavos deben ahogarlos entre sus manos, aquellas en donde no se oye mas estruendo que el de las armas ni se escuchan mas voces que juramentos de morir en defensa de la patria, ha de caer precisamente en poder de los enemigos, sin que tantos defensores, sin que tantos bastimentos, sin que tanto valor, sin que tanta desesperacion, y sin que tantos hombres juramentados sean parte para estorbarlo.*

Bien sabemos, ilustre capitán, que de poca importancia te será nuestro valor, pues estás usado á vencer peligros con un arrojo superior á lo que pueden las humanas fuerzas. Pero también sabemos el amor que tienes á tus soldados y mayormente á aquellos que con mas denuedo riñen en las batallas. Como soldados aquí estamos para reñir en esta: como hombres que han de mostrar cuanto denuedo arde en sus corazones, esperando conseguir tu amor. Solo nos pesa que no conseguiremos todo aquel que deseamos; pues poco hemos de mostrar nuestro arrojo en esta jornada, cuando con solo que muevas tus armas sobre los pompeyanos el miedo será de ellos y tuya la victoria.

Hircio en sus comentarios de la guerra hispanense cuenta este suceso en las siguientes palabras: «En este dia Aulo Trebalio, Cayo Flavio y Aulo Bevio, caballeros romanos de Asta, armados con arneses de plata, pasaron al campo de César y se ofrecieron á su servicio, diciendo que no querian concurrir con sus «poco entendidos ciudadanos en la resistencia que contra él intentaban.» Su llegada fué muy agradable para el César y no menos provechosa para sus intentos, porque los de Asta juntaron su consejo, movidos de esta novedad, y en él se controvertió la accion de tan principales caballeros, y todos se persuadieron á que cuando hombres de tanta valia se habian determinado á egecutar tan estraño hecho, dejaban en la ciudad otros de su misma opinion que abririan secretamente algun portillo de los muros al ejército del César: con lo cual se haria vana y de fatales resultas toda resistencia. Forzados de esta razon, determinaron recibirlo buenamente. Unánimes y conformes en ello, abrieron las puertas de la ciudad á Cayo Julio César, el cual le confirmó el privilegio de *Colonia romana*.

A quien debió esta ciudad el título de *Regia* (1) es cosa

(1) Asta quæ regia dicitur.
(Plinio.)

que no he podido averiguar. El nombre de Regia era muy aborrecido de los romanos: tal vez que Asta lo tuviese por haber sido córte de los reyes turdetanos, sin que al decir esto tenga yo fundamento alguno que sustente mis palabras. Tal vez que al título de colonia se juntase el de regia, como un principal distintivo; pues solo Roma, Bizancio ó Constantinópla lo merecieron de los emperadores.

Sexto Pompeyo que se hallaba retirado en las montañas de Jaca, salió de ellas luego que supo la trágica muerte de Julio César, y comenzó á apellidar *libertad*, voz agradable á los oídos del pueblo. Mucha fué la gente que se le juntó y muchas las ciudades que se alzaron por él, principalmente cuantas habian sido afectas á su padre. Una de ellas fué la de Asta.



CAPITULO III.

Xerez de la Frontera en poder de los Godos.

Graves han sido las dudas y disputas de doctos escritores sobre si en Xerez de la Frontera estuvo el obispado de Asidona ó Asidonia, ó en Medina, porque palabras sueltas que se leen en algunos libros, y conjeturas mas ó menos verosímiles únicamente dan pequeñas luces para desvanecer las sombras que el tiempo ha levantado sobre este suceso.

La ciudad de Sidonia, arrasada por los andaluces en guerra contra los fenicios, habia sido edificada de nuevo durante la domi-

nacion romana en España. Plinio, segun queda citado en el capítulo 1.º de la presente historia, nombra á esta como distinta ciudad de Asido: «Entre las marismas ó esteros de Bétis están puestas la ciudad de Lebrija por sobrenombre Veneria, y Colobona, colonias: ASTA que se dice la real, y la tierra adentro ASIDO.»

Los escritores árabes que fielmente tradujo don José Antonio Conde al hablar de la sangrienta y espantosa batalla que se dieron las huestes mahometanas y godas en las orillas del Guadalete, da á entender que toda esta parte del Andalucía se llamaba Sidonia. (1) La historia que se dice del moro Rasis, y que segun el mismo Conde se supone traducida del idioma arábigo por Maestro Mahamad y Gil Perez, clérigo, de orden de don Dionis rey de Portugal, aunque es una mezquina compilacion de los bárbaros cronicones antiguos con algunas noticias tomadas de malos libros arábigos y toda llena de errores y fábulas absurdas, merece alguna consideracion en la parte geográfica, que aunque muy depravada, sirve en este punto para el conocimiento de las cosas de aquel tiempo. En ella siempre que se habla de la ciudad de Xerez, se le añade Saduña, voz tal vez corrompida, y con la cual se quisiese decir Sidonia. «Xerez Saduña es nombrada entre todas las ciudades de España, é en ella ha las bondades de la tierra et de la mar, et que vos yo quisiese contar todas las bondades de ella et del su término, non podria: et las sus aguas non esse dapñan como otras, et la su fruta dura mucho. Xerez es tan buena que le non pueden escusar en lo mas de España. E en el término de Xerez Saduña, ha muchos rastros antigos é señaladamente la cibdat de Saduña, dó ella primeramente fué poblada. E en por esto lleva el nombre de Saduña que fué muy an-

(1) En el cap. IX se lee: Taric corria la tierra de Algecira y Sidonia, y hasta riberas del Guadiana, difundiendo terror y espanto en aquellos pueblos que ni tiempo ni ánimo tenían para la defensa.—En el cap. X. Llegó Ruderic á los campos de Sidonia etc.

«līga cibdat é muy grande á maravilla.» En esta bárbara relacion se nombran dos ciudades, la de Xerez Saduña y la de Saduña. En las historias arábicas siempre se habla de los vvalies de Xerez y de los de Sidonia. De tanto número de noticias sueltas y de tan poco valor casi nada puede saberse del asiento que tuvo el obispado de Asidonia. En vano es cansarse con ciega porfia en probar lo que hasta ahora es improbable.

En campos de Xerez y Sidonia y orillas del Guadalete fué la sangrienta refriega que hubieron los árabes y godos, de la cual resultó la desdichada pérdida de España. Ofendidos del rey Rodrigo los hijos de Witiza, ú otros caballeros pasaron á Africa é incitaron á Muza á que con numeroso ejército viniese á estas tierras; pues le seria facilísimo conquistarlas. Habida licencia del califa, ordenó Muza que el caudillo Taric con escogida caballeria desembarcase en las opuestas costas de Andalucía para reconocer la tierra. Con quinientos caballeros árabes y en cuatro barcos grandes pasó el estrecho de Hércules, y aportó felizmente á las marinas españolas. Corriéronlas los musulimes tomando algunos ganados y gente, sin que nadie se les opusiese. Con esta presa y buen suceso tornó Taric con sus caballeros á Tanjer en donde fué bien recibido. Levantó Muza entonces poderoso ejército, y lo puso á las órdenes del mismo Taric. Pasaron estas tropas el estrecho en barcas aderezadas al intento, y saltaron en tierra donde hoy está Algeciras. Intentaron los españoles cerrarles y defenderles el paso, pero vanamente; pues tras de ligeras escaramuzas, pusieron en huida. Taric mandó quemar sus naves para quitar á su ejército la seguridad de ponerse en salvo, si con algun reves lo castigaba la fortuna. El caudillo español que habia hecho rostro á los árabes llamábase Tadmír, el cual escribió á su rey Rodrigo estas palabras. (1) «Señor, aqui han llegado gentes

(1) Don José Antonio Conde.

«enemigas de la parte de Africa: yo no se si del cielo ó de la tierra. Yo me hallé acometido de ellos de improvviso. Resistí con todas mis fuerzas para defender la entrada; pero me fué forzoso ceder á la muchedumbre y al impetu suyo. Ahora á mi pesar acampan en nuestra tierra. Ruégoos, señor, pues tanto os cumple, que vengais á socorrernos con la mayor diligencia, y con cuanta gente se pueda allegar. Venid vos en persona que será lo mejor.»

Levantó Rodrigo un egército de noventa mil hombres y con ellos llegó á los campos de Sidonia. Toda la nobleza de su reino se habia apercebido para hallarse en esta jornada. Unos iban armados de lorigas y de perpuntos, otros solamente de lanzas, escudos y espadas: otros con arcos, saetas y hondas, otros con hachas, mazas y guadañas cortantes. Los caudillos árabes juntaron la caballería que andaba desmandada y corriendo la tierra. Ordenados los escuadrones les dirigió Taric una plática semejante á esta: *¡O Muslimes! ¿veis ese poderoso egército bajo cuyos pies tiembla la tierra y que hace resonar los aires con el crujido de las armas, con el estruendo de las trompas y atambores, y con los alaridos con que se anima á la pelea? veis cuan mayor es en número á de nosotros? Pues bien, volved los ojos á la otra parte. ¿Qué mirais? Un mar que nos negará campo abierto á la huida si con un infeliz reves nos maltratare el rigor de la fortuna: en esta parte no esperamos amparo ni abrigo, sino la muerte: y si solo fuere la muerte, acostumbrados estais á esperarla con pie firme y sereno rostro; pero con ella nos espera la infamia. Volved los ojos á la otra parte. Si morís á manos de ese egército, será con honor y con gloria. Si lo desbaratais, esas tierras y cuantas riquezas halleis en ellas serán de vosotros. Dios y nuestro arrojo pueden salvarnos solamente. En uno y otro tengo mi confianza. Acordaos de las pasadas victorias con que honrásteis á nuestra patria y á vuestro nombre. No con torpe è inconsiderado miedo desvanecais lo que*

tanta fatiga ha costado, y no deis ocasion á que duden los enemigos que fuimos nosotros aquellos musulimes famosos en la tierra por su singular esfuerzo y constancia en las batallas y á quienes tanta valerosa nacion ha inclinado la cerviz para sufrir las cadenas que les pongamos.

Acometiéronse los dos egércitos con enemigo furor, no bien apareció en el oriente la mañana, y durante todo aquel dia mantúvose dudosa la victoria. La noche con sus sombras separó á los contrarios é hizo suspender el encarnizado enojo y matanza. Salido el sol, acompañado de rayos, embistiéronse nuevamente; pero con la misma fortuna, ni favorable ni adversa para ambos egércitos. Al tercero dia de la espantosa refriega, viendo Taric que en los musulimes iba cayendo el valor, alzándose en los estribos y dando á su caballo aliento, soltó la voz á estas razones. *Esforzados musulimes, siempre vencedores, nunca vencidos. ¿Qué ciego furor os guía á dejar el campo y la victoria por el godo enemigo? donde está vuestro arrojo? donde vuestras pasadas glorias? donde la constancia? Seguidme, pues. En poder de ese egército está nuestra honra. Saquémosla de sus manos, y mueran cuantos lo componen á las nuestras. No es razon que haya quien diga al mundo que pudo mas en vuestros corazones el torpe miedo que la memoria de las heróicas hazañas que consiguieron nuestros abuelos, y de las que nos han hecho tan famosos y tan temidos, tan respetados y tan potentes: y dando riendas á su feroz caballo se entró en el egército godo, atropellando é hiriendo á cuantos intentaban vanamente cerrarle el paso.*

Embistieron con igual ánimo los musulimes á los que casi tenian por suya la victoria. Peleaban unos con otros pie con pie y con no vista furia: herian y mataban con sus lanzas y espadas. Los de á caballo como era llano el campo alanceaban á sus placer entrando y saliendo á media rienda por los escuadrones enemigos; y aunque ellos y sus caballos andaban heridos no por

eso dejaban de batallar como valientes guerreros. Mientras mas recia estaba la refriega, doblado esfuerzo mostraban los de á pié, que aunque heridos y con mas heridas de refresco, no curaban de apretárselas por no pararse á ello, pues el corage de los enemigos no daba lugar mas que para matar ó morir. En esto Taric llegó al carro bélico, en que iba el rey Rodrigo, lo acometió desafortadamente, y pasó de una lanzada el pecho del rey. Cayó muerto Rodrigo, y Taric tomó su cabeza para enviarla á Muza, y darle con ella una muestra de la próspera fortuna de sus armas. Con la muerte del rey, y de muchos y muy principales caballeros godos, los que quedaron con vida empezaron á alfojar la batalla y á irse retrayendo. Siguiéronles el alcance los muslimes de á caballo, pues con la ganada victoria, ni las heridas les dolian, ni la hambre ni la sed los fatigaba, y parecia que no habian tenido ni pasado malos trabajos.

Conocióse el valor y resolución que hubo en el ejército godo, en que casi todos cubrian con sus cuerpos el lugar que defendieron en vida, y en que los moribundos mostraban el aspecto de ferocidad que solian tener. No alcanzaron los árabes esta victoria sin pérdida de sangre, porque los mas esforzados ó perecieron en la batalla, ó sacaron de ella crueles heridas. Mezclóse diversamente por todo el campo el llanto con la alegría, el contento con la tristeza. Sonaban los aires con el estruendo de las trompas, y de los atambores, que celebraban el buen suceso de las armas mahometanas, y resonaban las quejas de los heridos y moribundos. Los que fueron á despojar los cadáveres y á apresar los bastimentos, municiones y demas botín, se hallaban junto al cuerpo del enemigo el del deudo, el del hermano, el del padre, y en fin los de las personas á quienes mas amaban ó á quienes mas aborrecian. Esta espantosa refriega sucedió en el año de 711.

CAPITULO IV.



Xerez en poder de moros.

Despues de la espantosa batalla del Guadalete, siguieron los árabes el alcance de los del ejército godo ya desbaratado, y pusieron las miras en ocupar todas las ciudades españolas, así marítimas, como las situadas en tierra adentro. Los que huían retirábanse á Toledo, ciudad fuerte, y se apercebían para la defensa y embarazar en cuanto era posible el vuelo de las conquistas mahometanas. Semejante suceso nos hace recordar la siguiente hermosísima octava de don Pedro Calderon de la Barca.

Asi como con armas ó con fuego
dando una herida á un cuerpo, retraida
la sangre que huye de ella, acude luego
al corazon que es centro de la vida:
asi sintiendo España el golpe ciego
de vuestra mano, huyendo de la herida
su mejor sangre acude á la campaña,
porque es Toledo el corazon de España.

Cercada por numerosa hueste esta ciudad y afligida con la falta de bastimentos y armas, y con los recios y muy repetidos asaltos de los enemigos, rindióse á partido honroso y con ciertas condiciones, que supieron guardar los árabes á maravilla.

En los primeros años que corrieron tras de aquel en que entraron á sangre y fuego en tierras de España los musulimes, solo se cuidó de ganar á fuerza de brazos ó buenamente las mas y mejores ciudades. Luego en darlas á personas que las poblasen y mantuviesen por los conquistadores. El año de 743 fué nombrado para emir de España, Husam-ben-Dhirar, el cual consideró como la mas importante providencia de su gobierno, evitar toda ocasion de discordia y asegurar la quietud de los árabes en España. A este fin hizo repartimientos de moradas ó posesiones en varias tierras, tocando en suerte á los Palestinos las de Sidonia y Aljecira. Las fuerzas que las guardaban eran principalmente de á caballo, y de ellas se servian siempre los reyes de Córdoba en todas las empresas en que necesitaban mover sus mas poderosas armas.

En el año de 743 cuentan los historiadores arábigos que tradujo Conde que «Hixem ben Adra con sus parciales no siéndole fácil volver á entrar en Toledo que estaba cercada con mucho rigor por los caudillos de Abderahman, solicitó á la insur-

«reccion á los alcaides de Sidonia y de Jaen, y otros de Andalu-
«cia. Tuvo la imprudencia de entrar en aquella ciudad confiando
«en el valor de su alcaide Said-ben-Husein-el-Yahsebi que era de
«los Alabdaries y conocido por el Matarsi, y tambien se juntó á
«estos temerarios Sak-fan-ben-Akma que habia sido antes alcaide
«de Sidonia y Abdalá-ben-Harasa-el-Asedi que lo habia sido en
«Jaen, y descontentos de su suerte y estado querian novedades y
«venganzas. Con las reliquias del ejército desbaratado en Bea y
«con muchos bandidos formaron compañías de caballeria que cor-
«rían y robaban la tierra sin abstenerse de talar las siembras y
«plantios con bárbaros y desusados jestragos. Estas algaras lle-
«garon á las puertas de Sevilla y llegaron á ocupar sus puertas.
«Informado el rey de estas talas y desórdenes montó á caballo, dió
«órden á su hajib de juntar la caballeria de la provincia, y luego
«partió con sus Cenetes y africanos, y por otra parte los alcaides
«de Cabra, Ecija y Carmona con la caballeria de sus ciudades,
«fueron á reunirse con el rey Abderrahman. El walí de Sevilla,
«que habia salido de la ciudad por la entrada de los rebeldes,
«luego que allegó sus gentes fué á buscar á sus enemigos. Estos
«abandonaron la ciudad sabiendo que tantas gentes iban contra
«ellos, y robando los depósitos de armas y la casa del rey huye-
«ron precipitadamente. Encontró estas gentes Abdemelia-ben
«Omar-ben-Mervan, y peleó con ellos y los rompió y deshizo y los
«persiguió hasta Sidonia, donde se encerraron. Dejó puesto cer-
«co á esta ciudad y partió con escogida gente á Sevilla y á salu-
«dar al rey y escusar su descuido. Luego en el campo de batalla
«pareció muerto Husein-el-Yahsebi, y cortada su cabeza mandó
«el rey ponerla en una pica y manifestarla á los que se habian re-
«fugiado en Sidonia. Fué esto año 148. Encargóse el alcaide de
«Carmona que la llevasen con su gente al cerco de Sidonia. Lue-
«go despues salió Abdemelic de órden del rey con los alcaides de
«Ecija y de Cabra, y su gente, y fueron sobre Sidonia. Causó

«gran espanto á los rebeldes la llegada sucesiva de estas tropas, «y como confiaban poco en los vecinos de la ciudad, y todo el peso de la defensa debia cargar sobre ellos, les pareció á estos «hombres animosos aprovechar sus fuerzas y brazos en campo «abierto, antes que esperar la muerte cierta, despues de unas «inútiles y viles fatigas. Tomaron este partido todos, aunque «contra la opinion de Hixen-ben-Adra-el-Fehri, que por su des- «gracia estaba alli refugiado. Era ya viejo y no se sentia con «fuerzas ni soltura para la batalla; pero el triste se perdió por su «mal consejo: aunque este suele servir muy poco cuando falta ó «no favorece la fortuna.

«Estaban los del campo con mas confianza de lo que requere- «ria la ocasion, estando con enemigos tan cerca; pero no sospe- «chaban que tan poca gente intentase salidas contra un campo «tan numeroso. Los caudillos rebeldes con gran secreto, porque «los de la ciudad no penetrasen su intento, esperaron la tercera «vela de la noche, y dispuestos todos salieron por dos contrarias «puertas á un mismo punto con ánimo de morir ó abrirse paso «para acogerse á las Serranjas de Ronda. Muchos fueron harto «felices y lograron romper por el campo de los cercadores como «Sakfan-ben-Akma y Hafila, y otros bandidos; pero cayó, herido «su caballo, el jeque Hixem-ben-Adra-el-Fehri, y fué encadenado «con otros sus parciales que tuvieron la misma suerte. A la ho- «ra del alba salieron los de Sidonia á manifestar su obediencia «inalterable al rey Abderrahman. Luego envió Abdelmelic la nue- «va de este acaecimiento al rey, y con los alcaides de Ecija y Car- «mona la cabeza del rebelde Hixem, recelando que todavia la «abondad del rey le dejase la vida.»

Lisonjeados de la fertilidad de estos campos, cuidaron mu- «cho los árabes del aumento de la ciudad de Xerez. Cuenta el «moro Basis, que en estas tierras «hay tantos olivares e figueras «que todo el su término es cubierto de ellas, é ai un monte que

«ha nombre monte Bur, ó yace este monte sobre Saduña é sobre «Terretarne. E en este monte ha fuentes é echan muchas aguas, «é ai muy muchos prados é muy buenos, é nace un rio, que llama- «man Let. E yasen en él muy buenos molinos, é yase majada de «Saduña, do cojen muy buen alambar.» El padre Martia de Roa de la compañía de Jesus, cree que por este *alambar* se ha de en- tender *ambar líquido*, que segun Strabon y San Isidoro se co- gia en tiempos antiguos por estos contornos.

Los campos de Xerez fueron maltratados en dos ocasio- nes. Segun Rasis «cuando andava la era de los moros en 125 «años hinchó un rio que ha en su término que llaman Barbate, «et aquel dia que aquel rio finchó, avia tres años que non llo- «viera. E todos fueron ledos porque finchera, é tovoles muy «grand pro, é todos dixeron que era miraglo de Dios que non sa- «bian donde finchera. E por esto llamaron á aquel año, el año «de Barbate.»

Todas las tierras occidentales de España en el año de 872, temblaron con espantoso ruido y estremecimiento, cayeron los alcázares mas soberbios, y otros edificios: algunos quedaron muy quebrantados: hundiéronse montes, abriéronse peñascos y el sue- lo por algunas partes, tragándose ciudades: el mar se retrajo y apartó de las costas, y desaparecieron en él islas y escollos. Las gentes abandonaban los pueblos y huían á las campiñas: las aves salian de sus nidos, y las fieras espantadas dejaban sus grutas y madrigueras con general turbacion y trastorno.

Varia es la opinion de doctos escritores al señalar origen al nombre de Xerez. Unos dicen que se deriva del vocablo syro *Ce- ret* que significa *ciudad*, lo mismo que *Asta* en griego. Otros amigos de fábulas y portentos, afirman que habiendo sido el fun- dador de esta ciudad el rey Gera Crysauro, padre de los famosos Geriones, muertos por Hércules, y enterrados en Cádiz al pie del corpulento Drago, tomó el nombre de Gera, el cual corrom-

pido suena hoy Xerez. Otros creen que esta voz es arábica, y que quiere decir *lugar de tristezas*, sin duda porque en él tuvo desdichado fin el poder godo, y costó mucha pérdida de esforzados y nobles guerreros á las armas mahometanas. Esta opinion me parece mas verosimil. Antepusieron los árabes al vocablo *Lhete* la voz *Guada*, que como es sabido significa *rio*.

CAPITULO V.

Batalla entre cristianos y moros delante de Xerez de la Frontera.

Habiendo Fernando III conquistado á Sevilla y otros lugares de Andalucía, dispuso en el año de 1252 que la guerra con los moros se volviese á encender mas vivamente. Para ello ordenó al infante don Alonso de Molina, su hermano, que fuese al ejército que tenia á su cargo don Alvar Perez de Castro. Juntos estos dos caudillos resolvieron entrar con mano armada en tierra de moros, con soldados viejos y prácticos, aunque pocos en número, entre cuyos capitanes sobresalian don Tello Alfon-

so de Meneses, Ruy Gonzalez de Valverde, y los dos bizarros hermanos Diego Perez y Garci Perez de Vargas. Entró este pequeño ejército en los campos enemigos, y caminando á buena diligencia, y atropellando á cuantos intentaban defenderles el paso, dieron vista á la ciudad de Xerez de la Frontera. Abulale que fué rey de Sevilla habia pasado en esto á Africa, y como se hubiese enseñoreado de toda esta region Abenjue, y viese este á los cristianos tan adentro, apellidó toda la tierra, y la puso en armas.

«Fueron ayuntados... dice la crónica del santo rey... muy presto muchos moros de todas partes. Desque Abenjue se vido con gran poder de gente, y vido que los cristianos eran pocos, y aun parecian mas de lo que eran, porque con las cabalgadas que avian hecho, abultaban mas de lo que eran: desque hubo bien mirado Abenjue la hueste de los cristianos, juzgó que era poca gente, y que no se le podian escapar en ninguna manera; y cualquiera que viera la una hueste y la otra juzgára lo mesmo, si Dios no ayudára á los suyos, é mandó luego asentar su real entre los cristianos y la villa; y, asentado el real, lo primero que mandó á la gente de á pie que hiciesen muchos trabajos, y llevasen muchos cordeles para llevar los cristianos que pudiesen.»

La batalla que tuvieron los dos enemigos ejércitos, no está referida por los que han escrito historias generales de España (1). La citada crónica del santo rey cuenta menudamente este suceso. Por ella consta que los cristianos serian hasta 3.500 y que alojaron en la ribera del Guadalete; pero la destreza militar de don Alvar Perez los hizo parecer mas; y hablándole discreta y elocuentemente, les acordó sus pasadas victorias, alentóles á confiar en Dios y no temer la multitud de sus contrarios; pues

(1) El arzobispo don Rodrigo.—Lucas de Tuy.—El P. Juan de Mariana.—Esteban de Garibay.

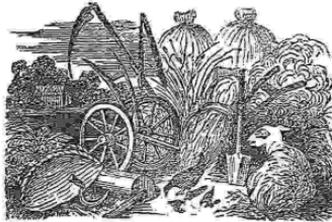
peleaban en defensa de su nombre y escaltacion de su fé, é hizo que todos se confesasen, y «se confesaron (dice la crónica) «todos los que pudieron al sacerdote, y los que no lo podian aver, «se confesaron unos con otros. Y este dia antes que en la batalla «entrase armó caballero don Alvar Perez á Garci Perez de Vargas, «del cual hace mencion la historia adelante, en que manera se «coró en el principio de su caballeria, y despues como salió muy «esforzado cavallero, y los hechos que hizo.» Hicieron luego entre sí los soldados otros actos de reconciliación de enemistades, y con valor y gallardia acometieron el campo enemigo. «E «asi juntos se metieron por los moros, diciendo todos: SAN- «TIAGO, y algunas veces CASTILLA; y comenzaron á entrar «rompiendo por medio de las batallas de los moros, y rompiendo la primera, y luego la segunda y la tercera; y asi una en «pos de otra, hasta que todas siete las rompieron, matando y «derribando y haciendo muy grande destruicion en ellos: y en «tal manera se mezclaron con ellos los cristianos, y tal priesa y recaudo se dieron, queriendo Dios que los desbaratasen, y un «moro con otro no parava; y asi desbaratados volvieron espaldas; y el que mas podia mas huia; y los cristianos en pos de «ellos matando y prendiendo infinitos hasta que á esos que escaparon los metieron por las puertas de Xerez; y alli fué gran «mortandad á la entrada, porque los cristianos les daban muy «gran priesa y los moros por entrar se mataban unos á otros. Fué «tan grande la mortandad de los moros, que la gente de á pie «que iba en el alcance, no podian pasar adelante por los muertos «que avia que cobrian el campo y asi mesmo prendieron muchos.»

Dió muerte Garci Perez de Vargas al reyezuelo moro de Alcalá de los Gazules: Diego Perez de Vargas perdió su espada en la refriega. Entonces desgajando una rama de una oliva, con ella y con la fuerza de sus brazos siguió peleando. Cuenta la misma crónica que «haviéndole saltado en la batalla la lanza y

«el espada, no teniendo á que poner mano, desgajó de una oliva un verdugon con su cepejon, y con aquel se metió en lo mas crecio de la batalla, y comenzó á herir á una parte y á otra á «diestro y á siniestro, por manera que al que alcanzava un golpe «no avia mas menester. E hizo alli con aquel cepejon tales cosas «que con las armas no pudiera hacer otro tanto. Don Alvar Pe- «rez con el placer que avia de las porradas que oia dar con el «cepejon, decia cada vez que oia los golpes: ASI, ASI, DIEGO «MACHUCA, MACHUCA. E por esto desde aquel dia en ade- «lante llamaron á aquel caballero Diego Machuca, y fasta oy que- «dó este sobrenombre en algunos de su linage.» «De los moros «fueron tantos los muertos y presos que non se podrian contar: «asi que el infante don Alfonso y don Alvar Perez y toda su gen- «te se tomaron para sus tierras con mucha honra y muy ricos. El «hijo del rey de Baeza tornóse para su tierra y el infante don Al- «var Perez con su gente fuéronse para Palencia donde estaba el «rey don Fernando, adonde fueron bien recibidos. Esta victo- «ria que los cristianos entonces dieron en Xerez, fué causa de «que no se ganase despues toda la Andalucia porque en tal ma- «nera quedaron quebrantados y medrosos los moros que jamas «cobraron el esfuerzo que antes tenian.»

Hallóse en esta batalla Pedro Miguel, cuñado de Diego Pe- rez de Vargas. Estaban ambos enemistados. Diego Perez, aunque era el ofendido, quiso reconciliarse con Pedro Miguel, y aun se valió de la intercesion de varios religiosos, y del mismo infante: los cuales intentaron por buenas razones hacerlos amigos. Pedro Miguel vencido de ellas dijo: que perdonaba los agravios que ha- bía recibido con tal que Diego Perez le diese un abrazo. Era Mi- guel de tan gran fuerza que quando queria matar á alguno, con solo apretarlo entre sus brazos le quitaba la vida. Conocióle la intencion Diego Perez, y asi no consintió en manera alguna aven- turar su persona á tamaño riesgo, y asi entraron ambos en la re-

fríega tan enemigos como antes. Pedro Miguel hizo en aquel día extrañisimas cosas, matando y derribando moros, porque era en extremo valiente. Despues de pasada la batalla se hicieron muchas y muy vivas diligencias por descubrir su cuerpo: el cual ni muerto ni vivo pudo ser hallado. Creyóse que llevado de sus brios se metió en los escuadrones de los moros, y se entró siguiéndolos dentro de Xerez: en donde sin duda tuvo trágico fin ó fué hecho prisionero.



CAPITULO VI.



Conquista de Xerez de la Frontera.

Los historiadores arábigos cuentan que la ciudad de Xerez de la Frontera fué ganada por las armas de Fernando III juntamente con Arcos, Medina y otros lugares. Acudieron luego en socorro de los vencidos gran muchedumbre de moros: los cuales como pusiesen en singular aprieto las huestes cristianas y las forzasen á desamparar los lugares que ocupaban, ordenó el santo rey antes de tomar la vuelta de Sevilla que fuesen pasados á cuchillo trescientos prisioneros que en Xerez guardaban: los cua-

les pudieran servirle de embarazo para poner mas presto en salvo su vencedora gente.

Muerto el rey don Fernando levantó Sevilla pendones por don Alfonso en 29 de mayo de 1252. Cuenta su crónica que en el tercer año de su reinado siendo rey de Xerez Abenavit, por consejo de los suyos, fué sobre esta ciudad y le puso estrecho cerco, que duró en asentarse un mes. Los moros sus ciudadanos temerosos de perder cuanto tenían viendo que les talaban sus olivares, y muy deseosos de no perder la comodidad de sus heredades y casas, y juzgando que aunque para este fin se hiciesen algunos pactos con los cristianos, el tiempo les abriria camino para volver á cobrar su libertad, á lo cual se llegaba el estar mal avenidos con Abenavit su rey, antes que diesen principio á los combates, hicieron embajada al rey don Alonso en que le enviaban á decir que hubiese por bien de dejarlos en sus casas y con sus haciendas, y que ellos le entregarían la villa y le darían cada año el tributo que rendían á su señor. El rey atendiendo á lo mucho que podia durar la conquista, por ser grande la ciudad y no tener cristianos bastantes con que poblarla, concedió á los moros cuanto le habían pedido en su embajada. Estos se fueron al alcázar y notificaron al rey Abenavit el estado en que se hallaban para que se aviniese con el rey don Alfonso, ó se pusiese en salvo y le dejase el alcázar: todo lo cual hizo concertándose con el rey de quien fué muy bien acogido y despachado, pues le dejó salir de la ciudad con su hacienda.

Luego que tomó don Alfonso posesion de la fortaleza de Xerez, la abasteció de viandas y armas, y la entregó á don Nuño de Lara, que la tuvo por él, y puso por teniente de ella á un caballero llamado Garci Gomez Carrillo, quedando los moros en sus casas con sus haciendas. En el tiempo que el rey gastó en poner el cerco á nuestra ciudad mandó al infante don Enrique su hermano, que fuese á cercar la villa de Arcos, que ella y Lebrija

eran de una mora que las poseía. Los que vivían en estos lugares, se defendieron esforzadamente hasta que llegó á su noticia la rendición de Xerez. Entonces se entregaron al infante don Enrique con condicion que ellos se habían de quedar en sus casas, y con la posesion de sus bienes.

Dejó el rey don Alfonso por gobernador de la Andalucía, cuando pasó á Castilla, á su hermano el infante don Enrique. Este caballero fué de un natural inquieto. Desde estos lugares fomentaba disturbios en el reino: vicio con que oscureció la gloria de sus hazañas, pretendiendo ganar á su séquito los ricos-hombres de Sevilla, cuyo sosiego alteraba esta vecindad sediciosa, de que receloso el rey había vuelto á ella, y con intento de prender al infante. Envió contra él á don Nuño de Lara alcaide de Xerez, que salió de Sevilla con la gente de ella, y el infante á su oposito de Lebrija con la suya; y pelearon, no solo con sus tropas sino de persona á persona, con heridas de ambos: la de don Nuño en el rostro que puso á su partido en peligro, hasta que llegándole socorro cedió el infante á la superioridad, y entrando en Lebrija vencido, aquella noche pasó al Puerto de Santa Maria, y de allí á Cádiz, donde ocurriéndole nao valenciana que estaba de viage, huyó al reino de Aragon, y no hallándolo propicio, pasó á Africa, y estuvo en Túnez cuatro años no sin raras aventuras, de donde se transfirió á Italia, en que dió bien á conocer no menos su valor que su inquietud, mandándole el rey confiscar sus estados.

Quedaron los moros de Andalucía sin sujecion ni cabeza que los reprimiera, porque el alcaide Lara se había retirado á Castilla, y gozando la ocasion comenzaron á sublevarse los de Xerez que fueron los primeros, á cuyo ejemplo se inquietaron los demas de su comarca. Estaba el rey don Alfonso ocupado en componer y ajustar las leyes civiles, glosando el Fuero juzgo con las leyes de los romanos y con el derecho canónico, de que

bizo las que hoy llamamos de las Partidas por las cuales mandó que se gobernase todo el reino.

El rey de Granada gozó esta ocasion, y ligándose con los de Andalucía, convocó los moros de Africa para hacer un levantamiento general y salir de la sujecion en que se hallaban, y sustentar la rebelion que ya tenian comenzada.

Porque este suceso se cuenta por algunos escritores con circunstancias que lo hacen poco creible, traslado á la letra un párrafo de la crónica del rey don Alfonso el sabio: «Tenia el alcázar de Xerez aquel caballero que decian Garcí-Gomez Carrillo, y tenia la torre de Utrera un caballero de la Orden de Calatrava que decian don Aleman; y veyendo los de Xerez que avia tiempo en que el rey non los podia favorecer ni facer estorbo para lo que ellos tenian pensado de trazar, cercaron el alcázar de aquella villa, y á Garcí Gomez Carrillo, y combatiéronlo mucho afincadamente, tambien la noche como el dia: asi que en ningun tiempo les daban logar; y vinieron en su ayuda de los moros, otras gentes de meros de Aljecira y de Tarifa; y como quier que los cristianos facian mucho por se defender; pero los moros entraronles el alcázar, y Garcí-Gomez y otros cinco ó seis escuderos que estaban con él acogiéronse á la torre mayor de el alcázar, y todos los cristianos fueron muertos; y los moros fueron á la torre que tenia Garcí Gomez, y tan afincadamente la combatieron que quemaron las puertas, y quemaron los homes que eran con él en la torre; y él defendia la torre, quanto podia, porque no la entrasen; y no lo queriendo matar, por la gran bondad que en él avia. Trujeron garfios de fierro para con que lo prendiesen, y trabábase con ellos en algunos logares de la carne; é dejábase rasgar por se non dar á prision; pero tanto hicieron los moros que lo hubieron de tomar; é lo tomaron con aquellos garfios, preso á vida; y apoderáronse el alcázar, é fueron los moros apoderándose de todo

lo otro.» Don Carlos príncipe de Viana, en la historia que escribió del reino de Navarra, dice que «Fortun de Torres, descendiente de don Fortun Segundo, rey de Navarra, era alférez mayor de Xerez en tal ocasion, que se hallaba en esta ciudad «cuando el levantamiento de los moros y asedio del alcazar.» Como alférez mayor tenía enarbolado el real estandarte y con singular esfuerzo y admirable constancia lo defendía. Desjarretáronle los moros las piernas, y cortadas ambas manos tuvo tan apretado el estandarte con los dientes y troncones de los brazos, y tanto tiempo que lo dió á ser socorrido, y á que lo retirasen con él tan desangrado, que á poco perdió la vida.

General fué el levantamiento de los moros. Raros fueron los lugares que no se pusieron en armas contra don Alfonso, pretendiendo sacudir el yugo de su vasallage, dando ocasion al reino á apercibirse á la guerra para volverlos á la sujecion y obediencia de su rey y para defender y conservar lo ganado, que intentaban recuperar y conquistar de nuevo.

Publicada la guerra volvió á oirse el estruendo de las armas, y al año siguiente de 1262 bajó don Alfonso á Andalucía para determinar lo necesario á enfrenar y castigar la arrogancia de los enemigos. Envió gente á Utrera donde don Aleman se sustentaba cercado de los moros de la comarca xerezana. A esta faccion fueron don Nuño de Lara y Juan Gonzalez, maestre de Alcántara: los cuales la descercaron y proveyeron de lo necesario, y la dejaron con buena defensa, con suficiente presidio y bastimentos por ser la principal frontera de Xerez. El rey de Granada no daba ningun descanso á los cristianos con continuas correrias: cada vez encendíase mas vivamente la guerra, pues todos los reyes moros, vasallos del rey don Alfonso, ligados entre sí la hacían á cara descubierta. El de Granada y el de Murcia se unieron con fuertes ligaduras de amistad y parentesco, pidieron socorro al de Marruecos: el cual envió mil ginetes bajo la con-

ducta de un esforzado capitán. Comenzada la guerra fué preciso á don Alfonso hacer paces con el rey don Jaime de Aragón su suegro, el cual le ayudó en la empresa con gran número de almogabares, milicia instituida y conservada por los monarcas de aquel reino. «Eran los almogabares,—dice Antonio de Herrera en los comentarios de los hechos en Italia por Españoles Venecianos y Franceses,—soldados de á pié: vivían en las montañas y bosques y fronteras de los moros, haciéndoles continua guerra, entrando en sus tierras, robándolos y cautivándolos; y cuando hacían esto decían que iban *en almogabaria*, y vivían de aquellas ganancias. Estaban usados á sufrir grandes trabajos y era regalo para ellos lo que otros no podían tolerar; porque si era necesario pasaban dos y tres días sin comer sino yerbas. Traían antiparas, ó calzas de cuero y abarcas. Iban en jubón, y llevaban sombreros de cuero muy apretados. Andaban mal peinados, negros y flacos. Traían un esguero en la cinta y un zurron de cuero. Sus armas eran una lanza y dos dardos, y una espada ancha y cortadora. Fueron muy rústicos y salvajes, pero de gran provecho en la guerra.

CAPITULO VII.



Cerco y rendición de Xerez.

Dos años estuvo Xerez alzada contra don Alfonso. En 1264 determinó este rey emprender su conquista, para lo cual bajó á cercar esta ciudad con poderoso ejército. Este suceso se encuentra en la crónica del mismo rey en las palabras siguientes: «Estando don Alonso en el Andalucía, teniendo allí «consigo todos los de su señorío, y viniéndole en mente con «como los moros de Xerez, seyendo en el su señorío, se le alzarón y tomaron el alcázar, salió de Sevilla con su hueste, y fué á

«cercar la villa de Xerez; y desde ahí llegó, mandó poner muchos ingenios, derredor de la villa que tiraban á las torres del muro, y hacian gran daño: é duró la cerca de esta villa cinco meses; y los moros sintiéndose muy apretados de los de la huerte por los muchos daños que les hacian con los muchos ingenios que le tiraban enviaron á decir al rey don Alonso que «tuviese por bien de les asegurar los cuerpos, y que le darian la villa y el alcázar; y como quier que el rey tenia de ellos muy gran saña por lo que le hicieron por la guerra que tenia comenzada con el rey de Granada, y con los moros de aquende el mar. Otrosí, avia nuevas de que Jacob-Aben-Jucef rey de Marruecos se apercebía para pasar aquende el mar con todo su poder y para cobrar la villa antes que aquello fuese, tuvo por bien cobrar la villa y dejar salir los moros á salvo, y despues que fué entregada y poblada de los caballeros y hombres fijos-de-algo, y otras muchos, dende fué á Bejar (1) y á Medina Sidonia, y á Rota y á Sanlucar; y los moros que las tenian, entregáronlas, y pobló el Puerto de Santa Maria; y dende vino para Arcos, y poblólo de cristianos, y abastecióllo de armas y de viandas y de otras cosas que ovieron menester, y tornóse á Sevilla á acordar como haria siempre la guerra que tenia comenzada, por quanto era cerca de invierno, mandó que fuesen algunas compañías para su tierra, y viniesen todos el mes de Abril porque pudiesen tornar á la guerra que tenia comenzada con los moros.» Hay una constante tradicion, que la entrega de Xerez fué el día 9 de Octubre del año de 1264. De esta ciudad salió aquel moro que quando entró en Gibraltar el rey don Fernando IV el Emplazado, le dijo: *¿Qué desdicha es esta por mi mal hado ó por mis pecados causada? ¿Que toda mi vida ande desterrado y á cada paso me sea forzoso mudar de lugar, y hacer*

(1) Hoy Vejer.

alarde de mis desventuras por todas las ciudades? Don Fernando tu abuelo, me echó de Sevilla, de donde soy natural. Fuíme á Xerez. Esta ciudad conquistó tu abuelo don Aionso, y me fué necesario acogerme á Tarifa. Ganó esta plaza tu padre el rey don Sancho; y por la misma razon me fué forzoso pasar á Gibraltar. Cuidaba con tanto poner fin á mis trabajos, y esperaba la muerte como puerto seguro de todas estas desgracias. Engañóme el pensamiento; y al presente soy de nuevo forzado á buscar otra tierra. Yo me resuelvo á pasar la vida en Africa por ver si en tan largo destierro puedo amparar lo postrero de mi pobre vejez, y pasar en sosiego lo poco que me puede quedar de vida.

Aunque la ciudad de Xerez fué ganada primeramente por San Fernando (1), y luego por don Alfonso el Sabio su hijo, no recibió número bastante de pobladores para su defensa y aumento, hasta despues que este rey la reconquistó de manos de los moros que le negaban obediencia y vasallage. A trescientos caballeros hijosdalgo, fué encomendada la guarda de la ciudad (2).

(1) Asi se lee en la crónica del santo rey que para en la biblioteca hispalense.—«Despues que el noble rey don Fernando tuvo poblada á Sevilla, é dispuesto y ordenado en ella todas las cosas á servicio de Dios y á honra suya, y de sus pobladores, GANO A XEREZ, á Medina y Alcalá, y á Bejel, y á Santa Maria del Puerto, y á Cádiz que está dentro de la mar, y á Solúcar de Alpechin y á Arcos, y á Lebrixa é á Rota, é á Trebuxena y á todo lo que estava de la parte de la mar. «Todo esto ganó el santo rey don Fernando despues que uvo ganado á Sevilla.» Iguales noticias se encuentran en la historia que de esta ciudad escribió don Pablo de Espinosa. El ingenioso poeta cordobes Juan de Mena en la copla CCLXXXIV de sus *Trescientas*, dice hablando de Fernando III:

Ganó Almodovar y á Moratilla,
Ganó á Zueros y mas Alvendin,
Ganó los Gazules, despues á la fin
Ganó sobre todo á la gran Sevilla:
GANO A XEREZ con su cuadrilla.
Cáliz y Arcos, Bejer y Lebrixa;
Y porque ni habla no sea prolixa
Cálllo hazañas de grand maravilla.

(2) San Fernando dió á Sevilla con ser tan grande ciudad solos doscientos pobladores y otros tantos á Córdoba.

Para su gobierno político fueron nombrados dos alcaldes, y elegidos para el desempeño de tales cargos Garci Perez de Vargas y Rui Perez de Almezán. Por jurados quedaron don Domingo Gonzalo Ruiz de Torre, Lobaton Ruiz Perez de Almezán, Juan Diaz Domingo Perez de Aranda, Domingo Perez de Fregenal y don Martin. Ademas de estos, dejó un justicia, que sin duda seria alguacil mayor, llamado Gomez Perez. A petición de Alvar Fañez, á quien el rey dejó por alcaide del alcázar con el gobierno de lo militar, fueron enviados para guarda de las cuatro puertas de la ciudad, cuarenta caballeros que llamaron *del feudo*. A cada uno de estos, con los que primeramente poblaron á Xerez, se hizo repartimiento de casas, viñas, olivares, y seis *yugadas* de tierra, que eran sesenta aranzadas. Tambien hubo repartimiento de algunos morós y judios vasallos del rey. Todas estas heredades y casas fueron dadas por juro de heredad, para los pobladores y para sus hijos. Erigió la mezquita mayor en Iglesia colegial el sabio rey don Alfonso, y dióle el nombre de San Salvador; porque segun el mismo, dice un privilegio dado en Xerez *á veinte y tres dias andados de Septiembre, era de mil trescientos é tres años*. «Non por los merecimientos ñuestros, mas por la grand «bondad de Sant Salvador, é por la su grand misericordia, é por «los ruegos, é por los merecimientos de Santa Maria, é por la «ayuda que nos ella fizo con el su bendito hijo, tomamos de los «moros esta nuestra villa de Xerez Sidonis é de su mezquita fi- «cimos donacion á Sant Salvador; pues que tanto bien, tanta mer- «ced y en tanta manera recibimos de él que es todo bien, tenemos «por derecho, y por razon de hacer parte en los bienes que nos hi- «zo, é por esto é por remision de mios pecados, é por facer bien «á vos don Fernand Dominguez Abad de San Salvador é á los «Calongez que agora son é serán de aqui adelante, para siempre «jamaz vos demos para mantenervos, enriquecervos y ennoble- «cervos, é que rogueis á Dios por Nos, todos los diezmos de los

«vecinos é moradores de la Iglesia Maior de Sant Salvador.»

Dejó el sabio rey don Alfonso por patrono de la ciudad á San Dionisio, dedicando la otra mezquita que habia en Xerez para su culto. Ademas erigió cuatro parroquias para el de los evangelistas San Mateo, San Juan, San Lúcas y San Marcos.



CAPITULO VIII.

Valerosas hazañas de los primeros ciudadanos de Xerez.

Dió por timbre y divisa á esta ciudad el rey don Alfonso, las ondas del mar azules en campo de plata con una orla de castillos y leones: simbolo de la fortaleza que necesitaba para la defensa de tantos enemigos como la habian de combatir, asi con armas marítimas, como con terrestres. Las paces que el rey tenia con la casa de Granada duraron poco, por ocasion del favor que él hacia á los Arraeces de Málaga y Guadix sus enemigos; y publicada la guerra, cargó sobre Xerez toda la potencia de Grana-

da, no con ejército formado ni con cerco ó asedio, sino con ordinarias correrías por sus términos, de tal forma que los pobladores para beneficiar sus heredades necesitaban llevar á mas de los instrumentos del campo las armas de su milicia. Tenian á cinco leguas por frontera de los moros el castillo de Tempul, presidio fuerte. Estos lo guarnecian con bastante número de caballeros é infantes: con los cuales salian á robar la tierra, y lo hacian muy á su salvo, porque no tenian mas que aquel castillo que guardar; y él quedaba seguro con cuatro hombres: con lo cual sin recelo se alargaban los demas á Xerez, y la acometian por todos lados, poniendo en necesidad á sus habitantes á que se repartiesen á la defensa. A esto se llegaba la cercania de Zahara y Ronda, desde donde muy frecuentemente hacian sus correrías, porque tambien tenian la comodidad del castillo de Tempul. En él se juntaban con los demas moros y amanecian sobre las puertas de la ciudad. En ellas todos los dias se veian muy buenas suertes de guerra, y en ellas los habitantes de Xerez mostraban su singular esfuerzo. El alcaide y frontero Alvar Fañez oprimido por las incesantes escaramuzas con que oprimia á la ciudad la morisma de los lugares cercanos pidió al rey que le enviase nueva guarnicion con cartas de que Pedro Melgar fué mensagero. Rota la guerra con Abenjucefrey de Marruecos, este con poderoso ejército, entró en tierras de Andalucía, y comenzó á marchar sobre Córdoba con designio de tomarla, y asentar en ella su plaza de armas, y dejar cortadas á Sevilla y Xerez, y lo demas de su comarca. No se le ocultó el designio á don Nuño de Lara, el cual, habiendo llamado á los caballeros y á la gente de guerra de todas las fronteras, se fortificó en Ecija donde hizo la masa del ejército, proveyéndola de todo lo necesario. Y no queriendo aguardar al enemigo dentro de las murallas, sacó su gente al campo para cortar el paso á los moros. Esto dice la crónica de don Alfonso. Espínola, cuenta, que don Nuño no bien supo la veni-

da de Abenjucef, se unió á Xerez y la fortificó, pensando que el moro hiciera por aquí la entrada; pero que este recelando que nada podría conseguir en ciudad tan defendida, tomó la derrota de Córdoba. Don Nuño de Lara tuvo noticias del camino que llevaba su enemigo, y resuelto á acometer su campo, sacó de Xerez la gente de guerra que en ella tenia, y la que pudo recoger de la comarca, y marchando á toda diligencia, metióse en Ecija para estorbar el paso á Abenjucef. Estando en esta ciudad determinó dar la batalla en caso de que no pudiera diferirla, como deseaba, por hallarse con poca gente y aguardar la que cada día llegaba, á juntarse con él. Llegados los dos campos á ponerse á la vista, Abenjucef que sabia que en aquella jornada consistia la conquista de España, animado con la mucha ventaja de gente, no dudó en presentar la batalla á Lara, que con no menor resolucion se apercebó para recibirla.

Comenzaron los cristianos á desordenar á los moros, de tal forma, que Abenjucef se tuvo por perdido; mas como aquellos eran pocos y la morisma infinita, volvió esta á su ordenanza, y dió tras los cristianos, que como pocos, no pudieron resistir la muchedumbre. Don Nuño animaba á los suyos, siendo el primero que con sus caballeros asistia adonde la necesidad era mayor y el riesgo mas conocido, hasta que postrado del cansancio, perdió la vida como buen caballero, como buen capitán, como buen soldado. Doscientos cincuenta cristianos de á caballo y cuatro mil de á pie, perecieron en esta refriega. Los demas hallándose sin caudillo que los rigiese, y teniendo cerca la ciudad de Ecija, se acojieron á ella con el mejor orden que la turbacion y la fatiga de batalla tan reñida permitian. Tomadas las puertas, hicieron rostro al enemigo, determinados á morir antes que entregarla. Con esta victoria, y otras, toda la Andalucia quedó sojuzgada á los moros: los cuales, señores de toda la campaña, retiraron á los cristianos á las defensas de las villas y ciudades muradas.

El príncipe don Fernando gobernador del reino, en ausencia de don Alfonso, luego que supo la entrada de los moros en él, comenzó á hacer levas de gente en Castilla, y salió al campo con la que se hallaba. Hizo alto en Ciudad Real, para aguardar la que le venia siguiendo; pero una maliciosa calentura cortó el hilo á su propósito y á su vida, dejando el reino á disposicion del moro, que á tener mas esfuerzo y maña pudiera haberse enseñoreado de él. En tan triste suceso y en pérdida tan considerable, despertóse el valeroso brio del infante don Sancho su hermano, quien tomando el negocio por suyo, salió á la defensa del reino: bajó á Andalucía, y comenzó á acaudillar los pueblos que estaban en aquella sazón sin cabeza ni gobierno. Proveyó que luego se pudiese á la vela una armada, la cual se aprestó en Sevilla, y que saliese al mar á tomar el paso del estrecho para que el moro no tuviese nuevos socorros, ni pudiese salir fácilmente de España. En muy breves dias puso las cosas de la guerra en estado que Abenjucef no se atrevió aun con tan gran poder, á entrar en Sierra-Morena, ni apartarse de las marinas: temiendo todo de un príncipe mozo, de gran viveza y capacidad, y no menor ardimiento. Intentó en vano tomar á Ecija que estaba defendida por la gente de Xerez y reliquias del ejército de don Nuño de Lara. Túvola cercada muchos dias: al cabo de los cuales, viendo tanta resistencia y la venida de don Sancho, levantó el cerco, y á cortas jornadas retiróse á Algeciras.

CAPITULO IX.

Cerco de Xerez por Abenjutez.

Muerto don Alfonso, subió al trono su hijo don Sancho el Bravo: de quien solicitó en vano la paz el rey Abenjutez, que en tal sazón se hallaba en Algeciras. El primer cuidado del nuevo rey fué proveerse de fuerzas marítimas que guardasen estas costas. Hizo al caballero genovés Benito Zacarias natural de estos reinos y dióle en juro de heredad el Puerto de Santa Maria con su castillo, con la precisa obligacion de tener en el río Guadalete perpétuamente una galera para amparo y defensa de

los lugares que estaban sobre las riberas de estos mares. Zacarias condujo ademas una poderosa armada, cuyos bajeles esparció por la bahía de Cádiz.

Salió Abenjucef de Algeciras con grande ejército, y marchó sobre la ciudad de Xerez. Tanto se acercó á ella que puso su real en los olivares donde estaba la *torrecilla del tinte*. Desde ellos comenzó á hacer la guerra á los xerezanos: los cuales fieramente se resistian, sufriendo diariamente seis ó mas asaltos y defendiendo sus murallas sin dar lugar á que ninguno de los moros pisase el adarve. El valor de Fernan Perez Ponce, su caudillo, sustentó aquel cerco mas de seis meses. No se trataban los de Xerez como sitiados, defendiéndose con las murallas, antes hacian de ordinario salidas, embistiendo á los moros en sus alojamientos, y llevando consigo algunos prisioneros: de quienes se informaban de los designios del de Marruecos, y sabian el propósito que tenia de no levantar el cerco sin tomar la ciudad.

No pudo el rey acudir fácilmente al remedio de Xerez con la presteza que el caso requería; pero al fin tomó la vuelta de Sevilla, y comenzó á disponer las prevenciones necesarias para el socorro. Con esto cobraron ánimo los xerezanos, aunque el conocimiento de las pocas fuerzas, que el rey habia traído, les hacia recelar que su venida habria de ser de muy poco efecto. Los moros por la misma razon apretaban el cerco, multiplicaban los asaltos: no perdian instante: acometian la ciudad de noche y de dia; y siempre hallaban en sus defensores igual valor, igual resistencia, igual constancia. Tantos trabajos rindieron la salud del alcaide Fernan Perez Ponce: el cual enfermó, y se agravó de modo que no pudo acudir á las disposiciones de la guerra. Los caballeros de Xerez, á quienes la enfermedad de su caudillo no aminoró el ánimo y las fuerzas, aunque cansados de la ordinaria resistencia á los asaltos, se determinaron á dar cuenta al rey

del estado en que se hallaban, para lo cual se juntaron en la iglesia parroquial de San Juan y en ella con sangre de sus venas escribieron á don Sancho una carta en que le pedian socorro; pues les era imposible defenderse por mas tiempo de las recias embestidas del poderoso ejército moro (1). El primero que se rompió las venas fué Domingo Mateo de Amaya (2): otro Gonzalo Nuñez de Villavicencio.

Tuvieron traza para echar fuera de la ciudad un caballero que llevó esta carta á Sevilla, y la puso en manos de don Sancho. La respuesta fué una expresa demostracion del concepto que el rey tenia de los xerezanos. Les decia *que su padre don Alfonso habia ganado y poblado á su ciudad de tres mil caballeros hijosdalgo, y que pues eran leones de Castilla, que se defendiesen como tales mientras juntaba gente para socorrerlos.*

No aguardó el rey don Sancho á igualar sus fuerzas con las del enemigo; y aunque eran muy cortas las que habia juntado, se determinó á salir de Sevilla, y acercarse á Xerez, para que los moros, ya que no levantasen el cerco, no se alargasen tanto á robar las comarcas, y anduviesen mas recogidos, y encerrados en sus alojamientos. Caminó á Lebrija y asentó su real en el cortijo de don Melendo, sitio distante de Xerez menos de cinco leguas. Con esto los moros empezaron á andar mas recatados, y los cristianos á salir en busca de refrescos, y aun á acometer y picar el real de los enemigos. Don Sancho cuando marchó hácia Xerez por el campo de Tablada, habia enviado á decir á Abenjucel *como iba á pelear con él: que le esperase porque dentro de cinco dias seria á su vista, para lo cual lo desafiaba, aunque tan inferior en fuerzas.* No les parecieron tales al rey moro, pues desconfiando de la consecucion de su intento, trató de sacar de

(1) Valera.—vida del rey don Sancho, cap. 115.

(2) Barahona.—Rosal de Nobleza.

esta jornada entero su ejército y sin daño. Mandó levantar el campo, y comenzó á marchar con tanta prisa que mas parecia huida que retirada. Es fama que al pasar el Guadalete uno de los suyos le preguntó: *¿por qué causa se retiraba tan apresuradamente, cuando el enemigo no le picaba la retaguardia, y porque cuando estaba tan pujante de gente no aguardaba al rey de Castilla que traia tan poca?* A estas razones respondió: *Porque yo soy el primer rey de mi linage, y el de Castilla viene de mas de cuarenta reyes sus progenitores; y como á mi causará cobardia medir con él la espada con esta desigualdad, en él ocasionaria ánimo y valentia la memoria de su prosapia.*

Luego que el rey supo la retirada de Abenjucef, despachó un caballero que le digese *que él habia venido allí para pelear con él: que lo aguardase: que dentro de poco se verian.* Aconsejaban al rey moro los mejores de los suyos que puesto que se hallaba con diez y ocho mil caballos esperase al rey de Castilla, mas nunca lo tuvo por buen acuerdo, por haber sabido que don Sancho llevaba en su ejército la mejor caballeria, y mas escogida de sus reinos.

Quería don Sancho seguirle y darle batalla; pero disuadiéronlo el infante don Juan y el señor de Vizcaya, con pretesto de que la prevencion que traian de mantenimientos era para pocos dias. Esta, la razon pública: otra la interior de que se entendian con Abenjucef: lo cual, y otras cosas que se maquinaban en su deservicio, escriben que manifestó al rey en Xerez un caballero de los Ponces, que se hallaba cercano á la muerte. Comunmente se cree, que era el alcaide don Fernan Perez de Leon, pero este vivió algunos años despues. El diligente Ortiz de Zúñiga en sus anales de Sevilla, tiene por cierto que quien descubrió al rey las trames urdidas en su deservicio, fué don Ponce Ruiz de Mendoza, caballero sevillano, hijo del almirante don Rui Lopez de Mendoza. Hallándose enfermo este Ponce, y apretándole la enfermedad,

despachó un escudero suyo para que digese al rey, que le suplicaba se dignase verlo, porque convenia mucho á su servicio. El rey partiò luego, y llegado á Xerez se fué á apear á su casa, en compañía del infante don Juan su hermano, y don Lope de Haro. Palencia, dice que de estas vistas, se ocasionó la muerte que el rey dió despues por su mano al don Lope. Don Sancho entró solo á ver al enfermo, cosa de gran sentimiento para aquellos caballeros. Lo que dijo al rey no se sabe; pero puede congeturarse; porque desde aquel dia comenzó este á mirar con mas recato á don Juan y al de Haro. El Ponce murió luego, de lo cual el rey hizo tan gran sentimiento, que se vistió de luto y acompañó el entierro hasta San Francisco.

Púsose en controversia entre los caballeros del rey, si se seguiria el alcance de los moros ó no. Los mas juzgaban que seria acertado seguirlos, porque ya se hallaba don Sancho con bastante gente para dar la batalla de poder á poder; pero don Lope Diaz de Haro, se opuso á tan ajustado acuerdo, diciendo: *Señor, Abenjucef se vá huyendo de vos, dejadlo vaya á su camino.* El rey le respondió: *Vos que habiais de animarme, ¿me decis eso?* Y él dijo: *Señor, yo digo lo que cumple.* Con lo cual se fué don Sancho confirmando en la verdad que le habia dicho Ponce, y reconoció la poca seguridad que tenia en los suyos para dar la batalla de poder á poder.

Abenjucef luego que estuvo de la otra banda del Guadalete, reparó en los muchos bageles de la armada de Benito Zacarias que estaban en la bahia de Cádiz delante del lugar que aun hoy llaman del Puntal, y envió á Abdalla, valiente capitán suyo, que la reconociese, el cual llegando á Matagorda preguntó á Fernan Perez Maimon, gran privado del rey don Sancho, y á quien estaban encomendados los navios de la armada, — *¿cuya era?*—el cual le respondió, mostrándole un grande palo en una mano y un pan en la otra (1). *Abdalla, decid á vues-*

(1) Cuando Abenjucef quiso por amigo á don Sancho el Bravo,

tro rey Abenjucef, que digo yo Fernan Perez Maimon, criado del rey don Sancho, mi señor, que la palabra que os dió ahora un año cuando venisteis con su embajador à Sevilla, que ya es cumplida: que aqui está el pan y aqui el palo. Bien conocia don Sancho cuan oportuno tiempo le mostraba la fortuna para quebrantar y desbaratar à su enemigo que se retiraba huyendo, porque sus caballos no habian comido grano de cebada en tres dias, ni la podian haber, porque la flota de Maimon le tenia tomado el paso à las provisiones que le venian por el mar; pero dejó de seguirle el alcance por el aviso que Fernan Perez Ponce le dió antes de morir, y por el recelo de que una buena parte de la gente estaba deseosa de paces: las cuales ajustó al poco tiempo con el mismo rey moro Abenjucef.

le envió embajada. Recibióla este en Sevilla, y sobre no aceptar la amistad, mostró al embajador un pan y un palo, diciéndole: que con aquel palo defendería aquel pan, y que no necesitaba de su alianza.

CAPITULO X.

Valor de un caballero de Xerez en el cerco de Tarifa, y origen del apellido de los Rendones.—Memorables defensas de los xerezanos.

Encendida la guerra con el rey de Marruecos bajó don Sancho á Andalucía con poderosa hueste: determinó ponerse sobre Tarifa y emplear en ella las armas de muchos grandes y señores que lo acompañaban. Duró seis meses el asedio, porfiado en combates y peleas; pero la vecindad de los moros de Aljeciras y Gibraltar hacia dificultoso el cerco, con los cuales andaban los cristianos inquietos y desasosegados. Tenian aquellos su ejército

entero tripulado así de caballería ligera como de hombres de armas, ballesteros y lanceros; por lo que no dudaron de presentar al rey don Sancho la batalla de poder á poder; mas él como diestro capitán no la admitió por conservar su gente y no malograr los aprestos hechos para la conquista. Aunque muchas veces era provocado de los moros, nunca quiso salir de su ordenanza ni llegar á las manos con ellos. De este modo estuvieron uno y otro ejército por algunos días, cuando llegó el cristiano Garcí-Pérez de Búrgos uno de los trescientos caballeros que dió por pobladores el sabio rey don Alfonso á la ciudad de Xerez. No pudiendo sufrir la suspensión en que estaban con los moros á la vista, salió de la ordenanza diciendo: *¿Qué hacemos aquí, señores, mirando á los moros? A ellos: á ellos embistamos, señores, de Rendon* (1), y poniendo espuelas al caballo se metió entre los enemigos, obligando á sus compañeros á que poco á poco fuesen saliendo en tropas á socorrerlo. Cuando los moros estaban mas descuidados juzgando que sería lo que los demás días, rompieron por ellos y los desbarataron con notable presteza. Hiciéronles dejar el campo, y siguieron el alcance todo lo que duró el día. A la hora del anochecer volvieron al real los cristianos victoriosos y llenos de despojos.

El rey, sin cuya orden se había ejecutado la batalla, supo quien la había ocasionado, y lleno de enojo mandó que se lo trajesen á su presencia. Llegó á ella Garcí Pérez de Burgos, bañado en sangre de los muchos enemigos que había muerto, la espada y lanza quebradas y el aspecto tan lastimoso que bastó á mitigar la indignación de don Sancho, á quien tales palabras dijo que le aquietó y amansó de todo punto. El rey le perdonó el atrevimiento, soltando la voz á estas razones: *Basta. Vos lo*

(1) *De rendon* quiere decir lo mismo que *de rondon*. Esto es, intrépidamente.

habeis hecho tan honradamente, que mereceis ser caballero, y mucha honra. A lo cual respondió. Señor, yo soy hijo de algo del noble linage de Sarmiento, como á vuestra señoría es notorio. La vuestra merced se ha de servir de me dar con que siga la guerra y muera en vuestro servicio. El rey le dijo: Yo os quiero armar caballero y daros nuevo renombre y así os llamareis RENDON.

Murieron en esta batalla los moros mas principales de Gibraltar y las Algeciras, y de tal suerte quedaron quebrantadas las fuerzas que guarnecian estas ciudades, que pudo don Sancho asentar su cerco, que aunque largo y dificultoso acabó el 21 de Seliembre del mismo año de 1292 por la toma de Tarifa por asalto.

En 1314 Abenzahá rey moro de Algecira (1), habiendo juntado un gran ejército de los suyos, y acompañado de los de Ronda y sus castillos, entró á correr los campos de Xerez. Valióles el no ser sentidos gran cabalgada, gran presa de ganados y algunos cautivos. Dióse aviso á los caballeros de la ciudad. Ellos con tanta prisa quanto valor, salieron de Xerez, aguijaron sus caballos y anduvieron de tal forma, que dieron alcance á los moros en el rio de Majaceite, cerca de la villa de Cardela. Pelearon con ellos hasta desbaratarlos: mataron muchos: cautivaron mas: prendieron al rey y quitáronles la presa. Trató el moro de rescatarse y ofreció en cambio de su persona, mucha cantidad de oro, plata, y cristianos; mas los de Xerez estimando mas la gloria que el interes, el servicio de su patria que el acrecentamiento de sus haciendas, ni admitieron partido de lo que les ofrecia, ni quisieron dar mas oidos á sus razones. El arcipreste Diego Gomez Salido, cuenta que «fueron los moros vencidos, y muchos muertos, y el rey de Aljecira preso é otros muchos con él muy

(1) El arcipreste Diego Salido, refiere que esta batalla fué en el año de 1317, y que el rey moro se llamaba Aben-Jalon.

«principales de grandes rescates, á los cuales trajeron á Xerez
«con muy gran gloria de haber desbaratado tal hueste de moros.
«Y al rey moro de Aljecira enviaron al rey don Alonso, sin que-
«rer por él muy gran cantidad de plata y oro que daba por su res-
«cate. Y entraron con él los hijos-de-algo para que de parte de
«la ciudad hiciesen el presente al rey don Alonso: el cual lo re-
«cibió con mucho placer, alegrándose del buen suceso de sus ca-
«balleros de Xerez. ¡Grande hecho fué este por cierto, é digno de
«estar en memoria! pues tuvieron en mas donalle al rey, su se-
«ñor, el moro, que por él aver tanta cantidad de plata y joyas que
«por sí daba, de modo que tuvieron en poco todo el oro del mun-
«do por hacer servicio y contentamiento á su rey y señor, y
«derramar la sangre por su rey y por su ley, y por su pa-
«tria.»

Un gran príncipe moro, cuyo nombre calla la historia, jun-
tó un poderoso ejército con setenta mil hombres, así de á pié co-
mo de á caballo, con intencion y voluntad determinada de poner
cerco á Xerez, y corrió todas las comarcas de ella, robó los tér-
minos de Arcos y Lebrija, y con grandes despojos tanto de cau-
tivos quanto de ganados, pasó el Guadalete y asentó su real *jun-
to á la laguna de Medina, dende Moratilla hasta el rio, una legua
de Xerez*, y de allí corrian todos los campos hasta las puertas de
la ciudad, y algunas veces las acometian; mas hallaban resistencia
en los de dentro, que no osaban salir: y viéndose en tanto peli-
gro y aprieto los caballeros y don Simon de los Cameros, capitán
entonces por el rey don Alonso, escribieron á la ciudad de Sevi-
lla con acuerdo de todos, haciéndole saber la gran necesidad que
tenian de socorro. Recibió Sevilla las cartas; mas no acudió á su
peticion, sin duda por no hallarse con fuerzas bastantes á la em-
presa. Desauciados los de Xerez de todo humano socorro, acordaron dar la batalla á los moros, dejando la guarda necesaria en
la fortaleza y puertas de la ciudad, y el gobierno á la alcadesa.

que era una dueña muy sabia (1). Salieron á las ocho de la noche en todo orden y silencio, llevando consigo todos los potros cerriles que habia en Xerez, y ademas muchas bestias y cueros crudos para el intento que despues se verá. Con esta prevencion pasaron el Guadalete sin ser sentidos de los moros, y marcharon hácia Vejer para tomar á los enemigos las espaldas, la via de Medina.

En estos dias supo la ciudad de Córdoba como habian enviado á pedir socorro los de Xerez á Sevilla, y que esta no se lo habia dado, ni daba, por lo cual entendiendo el estrecho en que se hallaban con la poca gente y con la falta de mantenimientos, doliéndose mucho del peligro de tan lucida caballería, defensa de la frontera, acordó enviar seiscientos caballos con mil peones, y por capitán un hidalgo llamado Córdoba. Estos caminaron grandes jornadas, y en aquella noche, tres horas despues de salidos los caballeros xerezanos, llegaron á la puerta de Sevilla. Hablaron con los velas y les hicieron saber como venia gente de Córdoba de socorro. Dieron estos cuenta á la alcadesa, de la cual salió «del alcázar con dos donceles, y con su luz y otra gente que la acompañaba, y llegó, y dende lo alto habló al capitán; y conociendo la gente, como avisada señora, y con certidumbre de que venian en socorro, mandó abrir la puerta, y suplicó al capitán que entrase en su alcázar, mientras volvia la gente que avia tres horas que salieron á los moros.» No quisieron descansar los de Córdoba: antes pidieron un guia que los llevase en pos de los xerezanos al campo moro. La hora del alba sería, cuando estos, habiendo atado los cueros á los potros, los largaron de donde estan atados, y acometieron con grande voceria y estruendo de atabales, trompas y pifanos el real de los enemigos, que asombrados de tan espantoso ruido y de los potros que

(1) El Arcipreste Gomez Salido.

corrian desalentados, temerosos no acertaron á ponerse bien en defensa. En este punto embistieron tambien los cordobeses, con lo cual desfallecidos de ánimo y fuerza, desampararon todos los moros el campo, y á mas huir cada uno procuraba escapar la vida. Dejéronla en aquel puesto mas de treinta mil de ellos, á cuya causa quedó con el nombre DE LA MATANZA (1). Siguieron xerezanos y cordobeses el alcance de los huidos; y encontrando en unos arroyos otra muchedumbre de moros, pelearon con ellos y los vencieron, de donde quedó al lugar el nombre de la MATANZUELA. «Alcanzada la vitoria,—dice el «padre Martin de Roa,—los cristianos se recogieron. Conociéronse entonces los de Xerez y Córdoba: abrazáronse estrechamente y dieron gracias á nuestro Señor por el feliz suceso de «su jornada. Pusieron en libertad los cautivos cristianos: saquearon los reales; y, llenos de contento y despojos, se volvieron á la «ciudad. Fueron allí recibidos con muy alegres parabienes, atribuyendo Córdoba á Xerez y Xerez á Córdoba la gloria de tan ilustre vencimiento. Engrandecian estos el valor con que los xerezanos sin esperar socorro ageno con solas sus fuerzas habian emprendido tan dudosa hazaña. Encarecian ellos el celo de la honra de Dios y de la nacion, el amor y largueza con que los de Córdoba, sin ser prevenidos habian acudido á socorrerlos. Cuando «llegaron á la puerta del Real, subieron el pendon de Córdoba «por cima del muro. Despues diéronle el lado derecho, precediendo entre ambas ciudades muchos puntos de cortesía. Asi «llegaron en procesion á la iglesia, donde hechas gracias á N. S. «en reconocimiento de tan singular beneficio, todos se recogieron «á sus casas á tomar algun refresco, y darlo á los huéspedes: á «quienes por espacio de cuatro dias que allí se detuvieron, regala-

(1) El sitio *de la matanza* se llamó primero *Manqaríqut*, nombre arábigo. Despues que fué de cristianos aldea de Pero Gallego, y cuando la batalla era de don Alonso Fernandez de Valdespino.

«ron, y entretuvieron con varias fiestas y regocijos. Estos pasa-
«dos, despidiéronse cortésmente los de Córdoba, acompañándolos
«la gente de á pié y de á caballo de Xerez, espacio de una legua,
«hasta la dehesa que llaman Caulina, donde tenian los moros
«captivos, armas y caballos cobrados de la batalla. Allí en igual
«largueza que fuerza les obligaron á servirse de ellos, y llevarlos
«por prenda de la voluntad y agradecimiento. Desde entonces
«se tienen y tratan las dos ciudades por hermanas en armas.»



CAPITULO XI.

Insigne hazaña de Diego Hernandez Herrera, y proezas de otros caballeros de Xerez.

En 1339 Abemelic á quien el rey de Marruecos su padre habia hecho rey de Algeciras, y enviado á España para comenzar en ella una nueva conquista, de todo lo que tenian los cristianos, sabiendo que don Alonso el Onceno habia desocupado la tierra, comenzó á sacar su gente y hacer correrias por nuestras fronteras, poniendo la mira principalmente sobre Xerez, á quien cercó, y comenzó á combatir. Asentó su campo riberas de Guadalete en los llanos de Laina, y mandó poner su tienda en un

cerro alto que desde entonces se llama **CABEZA DEL REAL**. Para que no pudiese ser socorrida despachó escuadrones que corrieron los campos de Sanlúcar, de Rota y del Puerto, cautivando gente y robando ganados. Esteban de Garibay refiere que «siendo de esto avisada la ciudad de Sevilla, sacó su insigne pendon en compañía de muchos señores á quienes se juntó el «maestre de Alcántara, y alcanzando á los moros les dieron una «mañana repentina batalla, en la cual no solo fueron vencidos, «los moros, con no ser los cristianos mas de ochocientos de á caballo, mas fueles quitada toda la presa, y despojo del campo.» Algunos historiadores dicen que á los de Sevilla juntóse despues de esta victoria Fernan Gonzalez de Aguilar, con la gente de Ecija y otras tropas, hallándose los señores de Sanlúcar y Marchena, y mucha nobleza: con la cual se atrevieron á pelear de poder á poder con Abomelic, á quien vencieron, y que, huyendo derrotado, fué muerto sin ser conocido. El pendon de Sevilla acaudillaba toda la tierra con el maestre don Gonzalo Martinez de Oviedo su capitan mayor. El citado Arcipreste de Leon Diego Gomez Salido, dice: «Vino el infante Abomelic tuerto con «poderoso ejército. Púsose sobre Xerez, á la cual dió muchos y «recios asaltos, poniendo su real riberas de Guadalete, y su «tienda en el cerro que por eso llaman **LA CABEZA DEL «REAL**. Era tanta la muchedumbre de gente que el infante «traia, y la matanza que en los asaltos hacia en Xerez que los «caballeros de ella confusos y afligidos acudieron á Dios por su «medio, viendo que no se lo daba el rey, ni los lugares circun- «vecinos, y que no podian acudir tan aprisa: por lo cual desau- «ciados de socorro humano, determinaron, confesados y comul- «gados, morir en el campo peleando, antes que de hambre en la «ciudad. Inspiró Dios en el corazon del esforzado caballero Die- «go Fernandez de Herrera, hijo del poblador Diego Fernandez, «el cual dijo á todos que él sabia la lengua arábiga por haber es

«tado mucho tiempo, como todos lo sabian con los moros, en re-
«henes de su padre, cuando fué cautivo, y se ofreció, de su par-
«te de vestirse á la morisca, y ponerse junto á la tienda del infan-
«te, y que á tiempo que Xerez le diese el asalto, lo mataria: con
«que, quedando sin capitan los moros, sin duda serian vencidos
«por los pocos los muchos. Con esta determinacion se salieron
«todos del consejo, y confesados y comulgados, acordaron se eje-
«cutase lo dicho. Aquella noche salió Diego Fernandez Herrera
«en traje de moro; y pasando el Salado por el lado que llaman
«del *Testudo* cerca de la *Cabeza del Real* se puso cerca de la tien-
«da. Los caballeros y peones de Xerez á la media noche salieron
«con mucho silencio; y llegando cerca del real de la puente, cer-
«raron con el real de las tiendas, llevando gran voceria de trom-
«petas y atabales, á cuyo estruendo los moros descuidados se tur-
«baron, y el infante alterado salió de la tienda pidiendo las ar-
«mas; y Diego Fernandez Herrera sin perder la ocasion, y en
«lugar del que llegaba á armarlo, le arrojó la lanza; y le atrave-
«só por los pechos; y viéndole caer, huyó. Salieron tras él mu-
«chos, y le dieron muchas heridas, mientras no llegó á su gente:
«de las cuales murió en Xerez despues de quince dias. Salió de
«este hecho por capitan de la gente de Xerez. Don Alvaro de
«Viezma, obispo de Mondoñedo que estaba en ella, puesto por
«frontero. El despojo de caballos, esclavos y riquezas que se
«ganó, fué grandisimo. (1)

(1) Fr. Esteban Rallon en la historia de la ciudad de Xerez M. S. al referir la muerte de Abomelic, dice:—«Yo me gobierno por originales antiguos que han llegado á mis manos, y por papeles auténticos del cabildo de nuestra ciudad: en los cuales se halla un acuerdo de ella, en que ordena y manda que esta batalla y suceso se pinte en la plaza del Arenal, en las casas del corregidor de cuerpos grandes, y que se renueve siempre que la necesidad lo pida para que no se pierda la memoria de ello: la cual alcanzó y llegó hasta los tiempos de mis padres en aquel mismo sitio hasta que se gastó con el tiempo, y por no haber tenido cuidado de renovarla se ha perdido. Oí yo á los míos que referian que en

Los moros de la villa de Ximena con los de otros lugares vecinos juntaron cuatrocientos de á caballo con gran número de peones para hacer entrada en tierra de Xerez, donde apresaron gran número de cristianos y de ganados. Alegres con la presa recogida tan á su salvo, dieron la vuelta á sus lugares sin detenerse recelosos no saliesen los cristianos á la demanda. Reposaron cerca de Ximena en un lugar que llaman *Vallhermoso*, donde se tenian por bien seguros. Tuvieron aviso los de Xerez por algunos que habian escapado del robo, y salieron al punto con su pendon, llevando por guias los mensajeros; mas la priesa y distancia no dieron lugar á que se juntasen mas que ciento y cinco caballeros que se hallaron con mejores caballos para el viage. Dieron estos sobre los moros, que estaban muy de reposo comiendo. El ardor de los nuestros y el hielo de los enemigos con tan repentino sobresalto, abrieron camino á su rompimiento: de manera que muertos de ellos mas de cuatrocientos y presos mas de seiscientos, los demas escaparon huyendo. Los cristianos recobraron la presa, y la doblaron con las armas y caballos que dejaron los moros.

Aunque en Xerez habia mil caballeros de la mesnada (1) del rey don Alfonso, no tenian frontero que los acaudillase en caso de que los moros hiciesen alguna entrada. Estos valiéndose de la ocasion, se derramaron por nuestros campos talando la tierra. Llegaron á noticia de la ciudad los desmanes que cometia la morisma, y habiendo de salir á la demanda, juntamente con los forasteros, hizo que todos jurasen solemnemente guardar y defen-

«ella se veia á Diego Fernandez de Herrera hiriendo al Infante con la lanza por una parte, y por otra los moros que lo seguian, y al obispo de Mondoñedo, que por otra acometia á los reales, y ponía á los moros en «huida». Esta verdad consta de la mesma ejecutoria de don Juan de Herrera, veintei quatro, su descendiente, litigada en posesion y propiedad y «notoriedad: en la cual lo deponen de este modo los testigos.»

(1) Guardia real.

der su pendon. Sacáronlo en público, y luego hicieron pleito-homenaje de volverlo á Xerez ó perder la vida. Era cosa nueva el que saliese debajo de la conducta de gente estraña, y no se atrevieron á fiarlo de ella con menos prendas. Ellos prometieron defenderlo como á la persona del rey, de cuya mesnada eran. Juntos con el concejo de la ciudad salieron, y mandaron que el que llevase el pendon, caminase cuanto pudiese, y con la misma prisa lo siguieran todos. En medio del camino se encontraron con Lorenzo Fernandez, alcaide de Medina. Venía con la gente de aquella villa. Tambien encontraron con los de Arcos, y todos juntos fueron siguiendo la huella de los moros. Habiendo estos sabido que en Xerez habia guarnicion de la mesnada del rey, se daban prisa á salir de sus términos, temerosos de caer en sus manos y de que les quitasen la presa. Algunos de los xerezanos que iban delante de los de Arcos, se apartaron un poco del resto de la gente, los cuales viendo que los moros se habian parado á descansar en un valle, y que los cristianos no llegaban, recelosos de que hubiesen perdido el camino, y de malograr la ocasion de cargar á sus enemigos, se subieron en lo alto de un cerro, y desde él divisaron de lejos el pendon de Xerez, y reconocieron que llevaba mala derrota. Despacharon dos hombres que les avisasen y guiasen á aquel puesto; y porque los moros no se le fuesen, determinaron, aunque pocos, á comenzar la batalla, como lo hicieron, diciendo á grandes voces: ¡ARCOS! ¡ARCOS! Los moros cuando vieron que eran pocos, y que no se apellidaban con el nombre de Xerez, creyeron que era alguna gente de Arcos, y tuvieron por escarnio que tan pocos los acometiesen. No quisieron ponerse en forma de batalla, hasta que vieron asomar por un cerro á los de Xerez, que llegaron á buen tiempo.

Los que llevaban el pendon, luego que descubrieron á los moros, embistieron de carrera á ellos antes que se juntasen. No

hubo de esta entrada muchos muertos, ni heridos, á causa de que los enemigos estaban repartidos; pero habiéndose apiñado en buen órden, los acometieron de nuevo, arrojándoles dardos y azagayas y rompiéndolos con la caballería: de modo que desgobernados se pusieron en huida. Juntáronse los cristianos para seguir el alcance, hiriendo y matando en ellos, y cautivando muchos, entre los cuales fué un caballero moro que llamaban Bontus. De los que allí vinieron no escaparon mas que mil, y otros dos mil fueron presos y heridos (1). Los cristianos recogieron la presa que los moros llevaban, y volvieron á Xerez con el pendon muy alegres y honrados. A esta batalla llamaron de *Benhait y Rediva*.

(1) El padre Juan de Mariana dice que en esta batalla murieron 2 000 moros.

CAPÍTULO XII.

**Cerco de Tarifa por los moros.—Batalla del Salado.—
Ganan los de Corca y Xerez el pendon de los ene-
migos.**

El rey de Marruecos con poderoso ejército pasó á España, asentó su campo sobre Tarifa y comenzó con fuertes máquinas á combatir sus muros. El gobierno de esta plaza se hallaba encomendado á Juan Alosno de Benavides gran soldado: quien resistió los asaltos y reparó las almenas, alargando la guerra y dando lugar á que el rey don Alfonso se armase y juntase su gente, previniendo sus fuerzas, asi de mar como de tierra.

Luego que el rey supo que estaba asentado el sitio, des-

pachó al prior de San Juan con doce galeras, para que se pusiese á vista de Tarifa. Turbóse Alboacen con su presencia, puesto que se hallaba en España con un tan copioso ejército y sin poderlo proveer por el mar, que veía ocupado de enemigos: estorbo suficiente para embarazar el paso á sus naos desarmadas.

Los de Tarifa no solo se contentaban con defenderse, sino llenos de valor salían todas las noches, y quemaban las máquinas, mataban los centinelas, y reedificaban las roturas del muro, sin que en los primeros días conociese el moro ni ventaja de su parte, ni flaqueza de la de los cercados. El rey don Alfonso pasó luego á Portugal en persona, donde juntos los dos reyes juramentaron, ajustaron y asentaron sus paces y amistades perpetuas. Despachóse en socorro de Tarifa la armada de este reino, que aunque no pasó de Cádiz, fué de mucha importancia porque desde allí puso freno y temor al enemigo. Reconocióse luego el efecto, en que Alboacen, arrepentido de acometer tal empresa, envió á decir á don Juan Alonso de Benavides que le enviase persona con quien parlamentar; y habiéndose asentado que saldrían comisarios al día siguiente, en aquella noche sobrevino una furiosa tormenta que cogió las doce galeras españolas y las baró en tierra, sin que escapase ninguna. Vió el moro por la mañana aquel naufragio, y envió su caballería para que alcanzase á los que peleando con las ondas, procuraban salvarse en la arena. Recogieron los moros todo lo que arrojó el mar, y ricos de ropas y cautivos volvieron á sus reales. Es fama que cuando llegaron á ellos los comisarios de Tarifa, les dijo Alboacen: *Que se tornasen, que no los avia menester para nada.*

El rey don Alfonso hizo en Sevilla alarde de su gente, y halló que tenia 4000 hombres de á caballo, y hasta 12,000 de á pie, muy bien pagados con el precio de sus joyas que para este efecto habia vendido. Luego envió embajada á Alboacen, en que le hacia saber *como iba á pelear con él, y le desafiaba pidiéndole*

que le aguardase. Este le dió la respuesta con dos moros: los cuales digeron á Alfonso que *el rey Alboacen su señor habia pasado el mar, á cercar el primer lugar que hallase de cristianos, y que si hubiera hallado otro primero, lo hubiera hecho con él: que fuese á descercar su villa que allí lo esperaba; y que si no fuese la tomaria; y despues de tomada pasaria adelante y tomaria otra.* El rey mandó detener á los mensageros, y luego salió de Sevilla y comenzó á marchar el campo. Luego que pasó el Guadalete, se le incorporó el concejo de Xerez y su pendon con poca gente; pues la mas estaba dentro de los muros de Tarifa y fué á cargo de Lorenzo Fernandez de Villavicencio su frontero. Entonces despidió el rey á los moros para que digesen á Alboacen que *le agradecia mucho que lo aguardase, pero que no lo creia hasta que lo viesse.* Luego que este y el de Granada recibieron los mensageros enviaron á don Alfonso, y escucharon la respuesta, levantaron el cerco, y poniendo fuego á las máquinas mudaron los reales. Alboacen fijó el suyo en un cerro apartado de la villa. El ejército de los moros dicen que constaba de cincuenta mil caballos y sesenta mil peones, fuera de siete mil caballos que tenia el rey de Granada. Don Alfonso tenia ocho mil caballos y doce mil peones, y el de Portugal mil caballos.

Parecia al rey de Castilla que si de Tarifa saliese cantidad de gente, que acometiese á los moros, se descompondrian estos en la batalla por socorrer sus tiendas, y seria mucha parte para conseguir la victoria. Ordenó que en aquella noche sin que el enemigo lo sospechase, se fuesen á meter en la villa para este efecto varios hijosdalgo. Tambien dispuso que el prior de San Juan, que estaba con la armada de Aragon y algunos vasos de Castilla que al dia siguiente echase soldados en tierra, y se juntase con los que de Tarifa saliesen para cerrar con el campo del de Marruecos.

Partida de este modo la gente se quedó con cien caballos

y diez mil peones. Dió la vanguardia á don Juan Nuñez de Lara y á don Juan Manuel su cuñado. Estos iban con el maestro de Santiago don Juan de la Cerda, don Juan Alonso de Guzman, don Juan Garcia Manrique, don Diego de Haro: los concejos de Sevilla, Xerez, Carmona, Ecija con don Fernan Gonzalez Aguilár su caudillo, y en medio de todos la persona del rey que quiso ir en la vanguardia con los de su mesnada.

De los obispos y arzobispos con el pendon de la cruzada, y de lo restante del ejército se compuso la retaguardia, y un escuadron volante que anduviese fuera para acudir adonde la necesidad llamase. Gastóse todo un dia en hacer unos á otros promesas, pactos y concertos de ayudarse en la batalla. El concejo de Xerez los hizo con el de Lorca, que tambien iba en la vanguardia.

No dudaba el moro que el mayor daño que podia recibir su ejército era de la gente que estaba dentro de Tarifa: para resistir la cual mandó á su hijo el infante Albomar que en persona con muy gran caballeria y peonage se pusiese en la pasada del rio que dividia los dos ejércitos, y no permitiese que fuese socorrida la villa, ni entrase en ella mas gente que la que tenia, que estaba bien trabajada con los asaltos.

Llegada la noche, mandó el rey don Alfonso que saliesen los que señalados estaban para la empresa de penetrar en Tarifa: los cuales habiendo llegado á la puente, y hallándola ocupada de las tropas del infante, se vieron precisados á desocupar el paso á punta de lanza, como lo hicieron y pasaron á la otra parte: desaire que sintió tanto el infante moro, que mandó á los suyos que encubriesen el suceso á su padre. Don Alonso no pudo tomar descanso hasta que supo el suceso de esta gente, despues de media noche, en la cual durmió muy poco, porque de mañana se levantó y mandó llamar al rey de Portugal, y juntos oyeron misa que dijo el arzobispo de Toledo, y en ella comulgaron los reyes

y en otras muchas que se dijeron los demas del ejército. Luego armó don Alonso á muchos caballeros, y les dió el órden de la *Vanda*. Salieron todos muy alentados del real á vencer ó morir en la demanda, dejando en él la gente mas inútil como labradores y oficiales. Al mismo tiempo salieron de Tarifa todos los que pudieron, dejando la ciudad guarnecida, y tambien los de la armada. Cuando amaneció, vióse el de Marruecos muy fuera de lo que presumia, cercado por dos partes, cuando no tenia dispuestas sus haces mas que contra una. Su primer cuidado fué guardar los vados del rio Salado para que los cristianos no pasasen, con dos escuadrones de la gente mas lucida. Del resto de su ejército dispuso otro escuadron para cubrir los cerros y llanos de aquella campaña y ocupar desde la parte del mar, el rio arriba. Cuando llegaron á descubrir el real enemigo los cristianos vieron todo aquel campo cubierto de moros, así de á pié como de á caballo. El rey don Alfonso fué marchando hasta que llegó al vado del rio, donde la vanguardia hizo alto por la muchedumbre de moros que habia de la otra banda. Tres caballeros de Xerez intentaron pasar el Salado, pero perdieron la vida, pues aunque salieron algunos á socorrerlos, no fué con la presteza que el caso requeria. Don Gonzalo Ruiz de la Vega que llevaba el pendon de don Fadrique reconociendo el daño que de la tardanza se podia ocasionar, adelantóse, y pasando por un lado se arrojó á una puentecilla angosta, y con su gente se puso de la otra banda, siendo él y los suyos los que primero pasaron el rio peleando con los moros. Siguió Garcilaso hermano de Gonzalo Ruiz, con el pendon de don Fernando haciendo á lanzadas que los enemigos desamparasen la puente, sin que el socorro que vino á estos fuese bastante á apartarlos, y hacerles perder un paso de lo ganado, aunque se vieron en grande estrecho; por la muchedumbre de moros que acudia. Con esto quedó asegurado y franco el paso á los cristianos.

Los alféreces de don Juan Nuñez y del maestro de Santiago, con sus pendones, y la gente que los siguió, subieron el río arriba por la otra banda, y encubriéndose con los cerros caminaron con seguridad á coger el *Alfaneque del real de Alboacen*. Los que salieron de Tarifa por el otro lado, tomaron la misma derrota por el cerro arriba y llegaron á juntarse con los alféreces que iban por el otro lado. Juntos comenzaron la batalla por las espaldas donde los moros tenían la gente mas inútil y de menos importancia, é hicieron señores de los reales y de las tiendas. Aunque las vió perder Alboacen, no dejó su ordenanza, ni quiso descomponer su ejército: antes bien con mucha constancia esperó á pie firme y con sereno rostro la vanguardia de los cristianos. Gauados, pues, los vados del río pasó todo el campo de estos con mucha facilidad, y se puso en orden para dar la batalla. Pedro Ruíz Carrillo que llevaba el pendon del rey, procuró tomar lugar ventajoso. Subióse en un cerro adonde le siguió la gente de don Alfonso, el cual se quedó un poco atras esperando que pasase la de don Juan Manuel. Los moros no perdieron la ocasion, y viendo que el rey habia quedado con poca gente, comenzaron á salir de los reales, disparando nubes de saetas, rallones y dardos. A don Alfonso alcanzó uno que quedó tremolando en el arzon de la silla; pero no perdiendo el ánimo comenzó á esforzar los suyos y animarlos con palabras muy sentidas. Ya como desesperado iba á arrojarle á los moros, cuando don Gil arzobispo de Toledo que á su lado estaba, le asió de un brazo y de las riendas del caballo, diciéndole: *Señor, estad quedo, y no pongais en aventura á Castilla y á Leon. Los moros, señor, son rendidos y fio en la misericordia de Dios y de su santa passion, que vos sereis vencedor hoy.* Entre los pocos que habian quedado con el rey, estaban algunos principales caballeros: todos los cuales viéndolo en tamaño conflicto pelearon por muchos y muy fieramente. Los xerezanos que iban en la vanguardia y ha-

bían subido el río con Pedro Ruiz Carrillo, viendo que por todas partes se peleaba, dijeron á los de Lorca *que aquella era una buena ocasión para juntarse y emprender una herbóica hazaña.* El arcipreste de Leon, cuenta: «El capitan de Lorca y su alfe-
«rez, dijeron al de Xerez que era Lorenzo Fernandez Villavi-
«cencio y á su alfez que era Alonso Fernandez Valdespino, que
«este era día de hacer una cosa señalada en que se conociese pa-
«ra cuanto ellos eran, y el capitan de Xerez viendo la seña de
«Villamario, que era un pendon muy hermoso, dijo á el capitan
«y á el alfez de Lorca: *Hora, señor es, pues tanta gente teneis,*
«*de acometer aquestos perros, y hacer una hazaña digna de me-*
«*memoria. ¿Veis allí enmedio de la hueste levantado el pendon de*
«*Alboacen: el cual bien veis? Rompamos por medio de esta gente,*
«*y derribémoslo ó se lo tomemos.* Y juntos los de Xerez y Lorca
«rompieron por los moros, y pasaron las batallas, y no pararon
«por ninguna de ellas hasta que llegaron á la seña y la derriba-
«ron. Hasta aquí el arcipreste. Baraona dice que luego que los
cristianos derribaron el pendon de los moros, Juan de Guevara
caudillo de Lorca y Aparicio Gaitan, caballero xerezano, le echa-
ron mano, queriendo cada cual llevarlo á su ciudad por trofeo
del vencimiento de la morisma. Esta diferencia se compuso, re-
miténdose á lo que se determinase por justicia y que llevase el
pendon quien el rey dijese; y prosiguieron matando y derribando
moros, sin dar lugar á que la discordia los hiciese de vencedores
vencidos.

Viendo Alboacen que su principal escuadron habia sido roto, que los cristianos llegaban hiriendo y matando con no vista furia muy cerca de donde él estaba, y reconociendo su peligro, puso en la buida la redencion de su persona, y mientras que muchos de sus enemigos se divertian en robar las tiendas, tomó la vuelta de Algecira.

El rey de Portugal que por otro lado habia salido contra

el de Granada, tuvo noticia de un buen vado que estaba algo apartado del real de los moros. Habiéndolo pasado sin estorbo, ordenó su gente y presentó la batalla al granadino: en cuyo principio don Pedro Nuñez de Guzman con castellanos y portugueses en la vanguardia, dió en los moros con tal ímpetu y corage, que los puso en huida, camino tambien de Algeciras. Los dos reyes cristianos se juntaron y fueron siguiendo el alcance, hasta el rio Guadamesil donde se quedaron ellos. Muchos caballeros pasaron adelante matando y cautivando moros, en donde hizo mucha falta la gente que ocupó la codicia; deteniéndose en el pillage. «Porque muchos de los cristianos—dice la crónica de don Alfonso XI,—«se pararon en los reales de los moros «á matar y cautivar los del rey Alboacen, y las mugeres y los «moros pequeños, y á robar grandes haveres de oro y plata que «alli fueron hallados; y entre aquellas mugeres fué muerta Igne- «cia Fatima, hija del rey de Tunez y muger del rey Alboacen: la «mas hermosa muger que él avia visto, y una su hermana que «decian doña Marimona, y otras sus mugeres, honras de aquel «rey. Y otrosí, fueron alli muertas otras moras y tomadas y pre- «sas otras moras cristianas, mugeres de aquel rey Alboacen. E «Dios que fué vencedor en esta santa lid, tuvo por bien que no «muriesen alli mas que quince ó veinte cristianos de los de á ca- «ballo, y murieron en el comienzo de la pelea, y de los moros «fueron alli muertos y cautivos muchos; y fué alli cautivo Albo- «mar hijo del rey Alboacen, rey de Marruecos, y matáronles alli «otros dos hijos que eran mozos pequeños y otros. Y fué alli cau- «tivo otro moro que decian Alboano sobrino del rey, hijo de su «hermano Albalalis que fué rey de Sojumea, y otros y otros «fueron alli muertos. Muchos moros de grandes solares que ha- «vian huido del campo llegaron á Algecira; y el día era pasado ya «y la noche venia cerca. Y luego en aquella noche salieron de «alli porque recelaron que los cristianos vendrian luego á los «cercar.»

La noche atajó el alcance dando la vida y libertad á los fugitivos, y los reyes se recogieron á los reales. El de Castilla envió á decir á don Pedro de Moncada, almirante de Aragon, que con su armada tomase el paso del estrecho para que en aquella noche no se pasasen Alboacen y sus moros á Africa. Este, receloso de que los suyos sabiendo su pérdida, no se levantasen con el reino de Marruecos, puso en Algeciras una galera que primero rondase el mar, y viese si habia seguridad en el paso: la cual luego burlando la vigilancia de la armada aragonesa pasó á Ceuta con el rey. El de Granada con el mismo recelo, y juzgando que don Alfonso moviese su campo sobre Algeciras y Gibraltar, tomó la marcha con los que habian quedado de la batalla, y se volvió á su reino.

Aquella noche compuso el rey don Alfonso la diferencia que se habia levantado entre los de Xerez y la caballeria de Lorca sobre la posesion del pendon real de Alboacen que juntos habian ganado de los moros al principio de la batalla, y cada uno lo pretendia para sí solo. Baraona en su *Rosal de Nobleza* dice que el pendon fué derribado por los de Xerez, pero que llegando al mismo tiempo los de Lorca le echaron mano. La sentencia del rey fue que Lorca llevase para sí el asta y Xerez el pendon, que era de tela de oro morada muy preciosa y rica, y hacia unos tornasoles como las plumas del gallo: por lo cual despues le llamaron **RABO DE GALLO**. Frai Esteban Rallon que escribió en el siglo 17 su *historia de Xerez*, dice. «En Lorca se conserva «hoy el asta que guarda aquella ciudad engastada en plata, y la «sacan en las fiestas públicas, y mas solemnes de aquella ciudad. «La mia hizo tanto aprecio de esta joya, que tomó este pendon «por señal é insignia suya, y lo depositó en la iglesia del Señor «Santiago, donde parece por instrumentos públicos que estaba «el año de 1466. Agora se guarda y conserva en el sagrario de «nuestra colegial de S. Salvador, y para que se conserve, guar-

«dado en una caja, se hizo otro que sirve en las ocasiones de coronaciones de reyes, y cuando el concejo de Xerez sale en forma á las funciones de paz y guerra. La ciudad alcanzó de la sede apostólica jubileo plenísimo á los que debajo de su conducta saliesen á la guerra, y muriesen en ella. El día de nuestro patron San Dionis se entrega al alférez mayor con solemnidad de pleito homenaje que hace de volverlo allí, ó perder la vida por ello.» El Padre Martin de Roa dice que fué tan venturoso que jamas entró en batalla de que no saliese vencedor: de modo que con él parecia á la gente de guerra que iba segura en las hazañas que contra los moros emprendia. Como estas eran tan ordinarias, gastóse el pendon, y en su lugar se hizo otro de la misma forma, labrado en Venecia el año de 1470, como parece en un acuerdo de los libros de la ciudad, y es el que sacan en público cada año el día de San Dionisio, patrono de Xerez: en cuya fiesta se recobró de los moros.

El tesoro que se halló en las tiendas del de Marruecos fué inestimable: barras de oro por labrar, grandes cantidades de doblas, cadenas, anillos, perlas y piedras preciosas, espadas guarnecidas de plata y aljofar, con cintas anchas tejidas de oro y seda, arneses, sillas, frenos, cabezadas y bozales: brocados, telas y vestidos, colechas y tapicerias: todo esto era aparato de un rey que habia pasado á conquistar á España y asentar en ella su corte, y traia prevencion de tan gran tesoro para pagar su ejército.

Hallábase don Alfonso tan falto de bastimentos, que aunque no dudaba que prosiguiendo el alcance tomara sin duda á Algeciras y á Gibraltar, no se atrevió á pasar adelante, porque apenas tenia con que sustentar su gente hasta llegar á Xerez.

El día siguiente se estuvo en aquel sitio dando orden para que se reparasen los muros de Tarifa. Armó caballeros en la *Peña del Cuervo* á Gonzalo Ruiz de la Vega, á Alfonso Valdespi-

no, á Martin Fernandez Bohorque, á Alonso Fernandez Gaitan Zurita, y á Anton Martinez de Espinosa (1): todos de Xerez, y les dió el órden de la banda por hábito y blason de su escudo. En aquel mismo dia marchó el ejército hácia Xerez, y desde esta ciudad tomó en los siguientes la vuelta de Sevilla.

Varia es la opinion de los antiguos escritores al señalar el dia en que acaeció la batalla del Salado. Pero el arcipreste de Leon Diego Gomez Salido que vivia entonces, dice que fué el dia 30 de Octubre de 1340, y que el rey envió al Papa con don Juan Martinez de Leiva el pendon que tuvo en la refriega, y el caballo en que anduvo en ella encobertado con las armas reales, y cien caballos ensillados y enfrenados, con espadas y adargas pendientes en los arzones, y cien moros que los llevaban del diestro.



(1) Este Anton Martinez de Espinosa era alférez mayor de Arcos.

CAPITULO XIII.

fin del rey don Alfonso XI.—Es muerta la reina doña Blanca.—Turbaciones en Xerez durante el reinado de don Pedro I.

Para emprender el cerco de Algeciras, volvió el rey á Xerez. En esta ciudad concedió campo á Pai Rodriguez de Avila y á Rui Paez en el sitio, por eso hasta hoy llamado **EL ARENAL**: los cuales habiendo peleado por tres dias, ambos heridos y ninguno con mas ventaja en el valor, constancia y sufrimiento, fueron dados por buenos caballeros para que contra los moros empleasen sus fuerzas. Puesto el sitio Algeciras, emporio de los reyes africanos, tras de diez y nueve meses de asedio rindióse en 1344 la ciudad.

Sobre la de Gibraltar y combatiéndola, halló al rey don Alfonso el año de 1350, último de su vida. Defendíase la plaza y temíase con obstinacion, el malogro por la pestilencia que ya picaba: epidemia que corria por Europa desde el año de 1348. Constante el rey, ni á desistir del asedio, ni á retirar su persona, pudo ser persuadido. Pensaba triunfar con la perseverancia, asi como en Algecira; pero golpe fatal á España lo privó de la victoria, herido de una landre á 26 de Marzo. Levantáronse en el mismo sitio de Gibraltar, pendones por su hijo don Pedro. El pendon de Xerez acompañó hasta Sevilla el cuerpo de don Alfonso, espresando el arcipreste de Leon, que vivía entonces, *que murió el rey en viernes dia de la Cruz, trayendo su cuerpo á Xerez, donde se embalsamó, y enterraron sus intestinos en la real capilla del alcázar, y su cuerpo se llevó á Sevilla.*

Pocos reinados ha habido tan llenos de insultos, de fraternos odios y todo género de calamidades, como el de don Pedro I de Castilla. Su memoria fué disfamada porque se hizo lisonja de su oprobio á su vencedor hermano don Enrique; pero hubo siempre desapasionados ánimos que disintieron de la vulgar opinion; los cuales, si no bastaron á calificarle de justas sus acciones, bastaron á culparlo menos en algunas. Quiso llevar todo por la fuerza del acero. Era su empresa una mano con manopla que empuñaba la lanza y el mote HOC OPUS EST. El doctor Pisa en su historia de Toledo dice que «procuró desterrar y «hundir el rey don Enrique á su hermano haciendo que Pero Lopez de Ayala, su criado y enemigo del rey don Pedro, escribiese «la historia que anda deste rey, donde lo pinta cruel y tirano, «callando las causas y razones que tuvo de hacer justicia, y añadiendo otras fingidas. Hizo esto el rey don Enrique á fin de tener alguna disculpa con el mundo por el hecho tirano y atroz «que cometió en matar á su hermano, y quitarle el reino; y que «para este fin ocultó la verdadera historia, y esparció muchos

«traslados de la falsa y fingida que mandó hacer.» Esta opinión confirman los antiguos versos siguientes:

El buen rey don Pedro que el mundo reprueba,
por serle enemigo quien hizo su historia,
fué de clara y muy digna memoria,
por bien que en justicia su mano fué seva.
No siento yo como ninguno se atreva
decir contra él tan vulgares mentiras
de aquellas locuras, cruezas é iras
que su muy viciosa coronica aprueba.
No curo de aquellas; mas yo me remito
al buen **JUAN DE CASTRO PRELADO EN JAEN**,
que escribe escondido por celo del bien
SU CRONICA CIERTA, como hombre perito.
Por ella nos muestra la culpa y delito
de aquellos rebeldes que el rey justificó,
con cuyos parientes Enrique emprendió
quitarle la vida con tanto conflicto.

El maestro Gil Gonzalez Dávila, coronista de S. M. en la crónica del rey don Enrique Tercero año 1395 cap. 50 dice. «En este tiempo era obispo de Jaen don Juan de Castro, conocido por la lealtad que guardó al rey don Pedro. Anduvo fuera de España en servicio de doña Constanza su hija. Fué obispo de Aquis en la Guienz; y cuando se asentaron paces entre Castilla e Inglaterra, volvió al suelo de su naturaleza, y fué obispo de Jaen y Palencia. Este prelado escribió la Corónica del rey don Pedro con mas verdad, y sin ninguna pasion. Informado Felipe segundo de los escritos deste gran prelado, quitó á don Pedro el renombre que le dieron de **CRUEL** sus eno-

«migos, y le mandó titular **EL JUSTICIERO Y SEVERO**. (1)

Uno de los hechos por el cual llamaron inhumano á don Pedro fué haber ordenado dar muerte á don Fadrique su hermano y á su esposa doña Blanca de Borbon. Constantes son ya entre historiadores y genealogistas los deshonestos amores que la reina tuvo con su cuñado.

Entre las gentes se dice,
mas no por cosa sabida,
que la reina doña Blanca
del infante está parida

cuenta un antiguo romance. Fió doña Blanca el efecto de su delito á Alonso Ortiz caballero sevillano, camarero y valido del maestre: quien tomando al niño con secreto lo llevó á la villa de Llerena, donde lo dió á criar á una judia casada que llamaban *la paloma*. Llamóse el niño don Alonso Henriquez, cuyos descendientes fueron luego adelantados en Andalucía y almirantes en Castilla.

Estaba en 1361 presa doña Blanca segun unos en Medina Sidonia, segun otros en el alcázar de Xerez (2). Mandó don Pedro á su guarda mayor (segun la crónica de Pero Lopez de Ayala) Iñigo Ortiz de las Cuevas, que diese luego muerte á la reina. Negóse este á cumplir los deseos del rey, por lo cual vióse precisado á entregarla á Juan Perez de Rebolledo, ballestero, en cuyo poder acabó ella su lamentable vida. Cuentan algunos que

(1) El conde de la Roca escribió en el siglo XVII su *Don Pedro Primero defendido*. Quevedo clojiando á este rey, dice.

Quieta y próspera Sevilla
supo alabar su gobierno,
y su justicia las piedras
que estan en el Candilejo.

(2) Lo mas seguro es que la prision de doña Blanca fué el castillo del valle de Ciducña, que está entre Xerez y el Puerto de Santa Maria. Sobre él se impuso el titulo que hasta hoy dura de *Marques del Castillo*.

quien mató á doña Blanca fué Juan Perez Ballesteros , alcaide en el alcázar de Xerez. Tambien cuenta la crónica que cazando don Pedro en las comarcas de esta ciudad y sierra de Medina Sionia, un hombre que en el traje parecia pastor, con libre eficacia le dijo *que era enviado de Dios á que le amonestase que volviese á hacer vida con la reina su muger, prometiéndole que tendria en ella hijo que heredase su reino; y denunciándole si no hacia, el castigo divino.* Mandó el rey hacer averiguacion si doña Blanca lo habia inducido; y no hallando indicio para culparlo, lo soltó luego, el cual nunca mas pareció. Ortiz de Zúñiga dice que «á este suceso el vulgo dá mas circunstancias; pero la verdad de «la historia debe mucho exámen á todo lo que escede los términos naturales.»

En la capilla mayor de la iglesia de San Francisco en Xerez fué sepultado el cuerpo de doña Blanca. La reina católica doña Isabel, hallándose en esta ciudad, mandó trasladarlo al altar mayor en una caja de mármol, con dos escudos de las armas de Castilla y de Francia, y poner al sepulcro este epitafio.

CHR. OPT. MAX. SACRUM.

DIVA BLANCA. HISPANIARUM REGINA,
PATRE BORBONIO, EX INCLITA FRAN-
CORUM REGUM. PROSAPIA. MORIBUS ET COR-
PORE VENU. STISS. FUT. SED PRÆVA-
LENTE PELLICE OCCUBIT. JUSSU
PETRI MARITI CRUDELIS ANNO
SALUTIS 1361. ÆTATIS VERO SUE 25.

Consagrada á Cristo, sumo bienhechor y todo-poderoso señor nuestro. Doña Blanca reina de las Españas, hija de Borbon, descendiente del inclito linage de los reyes de Francia, fué grandemente hermosa en cuerpo y costumbres. Mas prevaleciendo la

manceba, fué muerta por mandato del rey don Pedro el Cruel su marido. Año de nuestra redencion 1361, siendo ella de edad de veinte y cinco.

El título de *Diva* que se dá á la reina en este epitafio, fué tomado del tiempo de los emperadores romanos, que juntamente con el nombre, se atribuian la divinidad.

Que quien hizo la traslacion del cuerpo de doña Blanca, fué la reina Isabel se prueba por un privilegio dado en Xerez en 10 de Agosto de 1483 ante Juan Fernandez de Hermosilla su secretario, á Alonso Perez de Vargas, en que decia: «Vos fago merced de un suelo é capilla que es en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Xerez de la Frontera: el qual suelo é capilla de que yo vos fago merced es en el que estaba la reina doña Blanca, que Dios aya, que yo obe mandado sacar sus huesos é poner encima del altar maior.» Engañóse Esteban de Garibay al escribir que los franceses que entraron en Castilla á favor de don Enrique, intentaron llevarse el cuerpo de doña Blanca al reino de Francia, pero que lo dejaron en Tudela de Navarra en la capilla mayor de la iglesia colegial.

El arcipreste de Leon Diego Gomez Salido, cuenta que en el año 1366 «aviendo entrado en Xerez Alphonso Garcia de Bargas y Pero Bazquez de Meira, que avia diez diez años estaban airados del rey don Pedro; y estando en cabildo ellos con todo el concejo en San Dionisio, sabiendo se avia ido á Medina Juan Perez Ballestero huyendo, fueron en pos dél; y en el camino lo tomaron preso quitándole las doblas, el estoque y taza de plata que llevaba, trayéndole á casa de Alphonso Fernandez Valdespino Alguacil mayor; y á otro dia hicieron alcalde mayor, en lugar del dicho Juan Perez Ballestero á Alphonso Garcia Bargas, y saliendo todos de cavildo, hicieron gran plaza, é trujeron el pendon, y tomólo Hernan Ruiz, y dijo á viva voz;

«REAL, REAL, POR EL REY DON HENRIQUE, HIJO
«DEL REY DON ALONSO EL NOBLE. E fueron todos
«con el pendon al alcázar, é posieronlo sobre una torre, y entre-
«garon el alcázar todo el concejo á Alonso Gonzalez de Bargas,
«y el martes siguiente veinte y seis de Marzo llevaron preso á
«Sevilla al dicho Juan Perez por mandado del rey don Enri-
«que, porque mató á la reina doña Blanca por mandado del rey
«don Pedro; y arrastrándolo por Sevilla, lo colgaron. Y jueves
«cinco de Junio lo descolgaron de los arcos de Carmona, y lo
«trujeron á Xerez primero de Julio, y enterraron otro dia lunes
«en la iglesia de San Marcos en su capilla. Era su apellido Juan
«Perez Rebolledo, de los cuarenta ballesteros que el rey pagaba
«para la guarda de Xerez, que eran hijosdalgo.»

Seguió Xerezalzada por don Enrique hasta el año de 1367 en el cual habiendo hallado don Pedro favor en la corona de Inglaterra para volver á restaurar su reino, con poderoso ejército de mas ingleses que de españoles, peleó cerca de Nájera con su hermano y lo venció. Esparcida la nueva del vencimiento y huida de don Enrique, comenzó en todas partes á prevalecer la voz mas leal del legitimo rey. En Xerez volvieron á levantar los de su partido pendones por él y jugaron cañas y alcancias. Echaron de la ciudad á los que estaban por don Enrique y pusieron guardias en las puertas.

El cual habia huido á Francia, de donde presto recuperado con nuevos socorros, y llamado de los que mantenian su partido, y de los nuevamente ofendidos de las justicias del rey don Pedro, volvió á entrar en Castilla, y á dominar mucha parte de ella. Tornó á levantarse por él Córdoba, ciudad á donde se acogieron muchos y muy principales caballeros, en tanto que don Pedro se detenia en Sevilla buscando poderes y socorros. La desesperacion de este y lo que cada dia prevalecia su contrario hermano, lo indujo á llamar en su ayuda al rey de Granada Maho-

mar su antiguo confederado. Trajo el moro ejército potente, y juntos pusieron sitio á la ciudad de Córdoba, la cual estuvo muy cerca de ser entrada. Discurriendo luego los moros soberbios por una y otra Andalucía, entraron en Jaen, destruyeron á Ubeda, y asolaron á Utrera, de que llevaron once mil cautivos, inundando de hostilidades bárbaras toda esta region. Xerez en este tiempo y en medio de tantas turbaciones y trastornos, favorecia con socorros al rey don Pedro. Gomez Salido dice que «en 15 de enero de «1369 salió la gente de Xerez á servir al rey con su pendon; y se «tapiaron las puertas de Sevilla y de Rota, que en 8 de Febrero «se abrió la de Sevilla, y se tapiaron las del Real y de Santiago, «y aviendo llegado el dia 12 á hora de completas la gente de «Xerez con el pendon á la puerta de Sevilla, no la quisie- «ron dejar entrar; pero obligaron á los alcaldes mayores Loren- «zo Fernandez de Villavicencio y Juan Esteban de Cuenca hi- «ciesen pleito omenage CA SEVILLA COMO ELLOS LO A- «VIAN FECHO POR XEREZ; QUE COMO SEVILLA HI- «CIESE, QUE ASI HICIESE XEREZ SI ALGUNA COSA «ACONTESCIESE AL REY DON PEDRO. Con lo que al otro dia ayuntados todos entró el pendon y gente á la hora de «misa mayor.» Pero luego alzaron pendones por don Enrique, hicieron tablados, juegos de cañas y sortijas y otros regocijos populares, y encendieron en aquella noche hogueras; que eran luminarias con que en aquellos tiempos se demostraba alegría por nacimientos de principes, coronaciones de reyes, y victorias de las armas castellanas (1). Don Pedro habia muerto trágicamen-

(1) Antigua costumbre es en el mundo encender hogueras en noche de regocijos. En la junta que llamaron *Sesto concilio general*, celebrada en Trulo, palacio imperial de Constantinopla, se dijo: «Mandamos que de hoy mas cesen las hogueras que en las lunas nuevas encienden algunos delante de sus casas y oficinas, sobre cuyas llamas suelen saltar necia y locamente. Cualquiera pues, que lo hiciere, si fuere clérigo, se deponga: si lego, se descomulgue.»

te en los campos de Montiel. En el alcázar de Carmona confiado en su fortaleza, había dejado sus hijos y tesoros, á cargo de dou Martin Lopez de Córdoba maestre de Alcántara; y con mediano y no bien seguro ejército, se atrevió á ir á oponerse á su hermano don Enrique que tenia puesto sitio á Toledo. Su fatal destino lo conducia á la muerte. Recibiólo pujante y orgulloso don Enrique, y habiendo peleado las dos enemigas huestes cerca del castillo de Montiel, vióse precisado don Pedro á encerrarse dentro con los caballeros que la victoria de su hermano habia dejado con vida y libertad. Salió en 23 de Marzo fiado en las engañosas palabras de un traidor frances llamado Beltran Du-Guesclin quien lo llevó á morir á manos del Bastardo don Enrique.



CAPITULO XIV.



Valerosas proezas de los xerezanos en el reinado de don Juan 2^o

Don Juan I, que sucedió en el trono de Castilla á su padre don Enrique, estableció en España que se dejasen de contar los años por las eras del César, y se contasen por el nacimiento de Cristo, dió título de príncipe de Asturias á su primogénito, y quitó á esta ciudad el nombre de XEREZ SIDONIS que conservaba desde los tiempos de su conquista, dándole el de XEREZ DE LA FRONTERA.

Su hijo don Enrique fué quien primeramente puso corregidores en Xerez y en Sevilla, quitando sus oficios á los regidores. La causa de esta mudanza se lee en el siguiente fragmen-

to de una carta del bachiller Pedro Sanchez de Morillo, persona docta y grave que vivió en el reinado de don Juan el segundo, escrita para su privado el famoso condestable de Castilla don Alvaro de Luna. «Como el rey don Henrique desque mató al rey don Pedro en la cerca de Montiel, se vino luego á Sevilla, é hizo tanta honra á don Juan Alfonso de Guzman que ficiera conde de Niebla, é al conde de Medina-Celi don Bernard de Beart é al señor de Marchena, é al señor de Gibrleon por las meneguas que avian padecido manteniendo su voz, ovo de disimular algunas cosas de poca pró á su servicio. é al bien de la ciudad; ca los regidores que antes non osavan facer hueste con ningun rico-home, ca estaba vedado por las leyes é por los ordenamientos aora facianse parciales de estos grandes, é tomavan sus acostamientos, que ellos les daban por tenerlos á su voluntad, cauales nunca los ricos-homes dieron á sus vasallos. Murió el rey don Enrique, cuando visto el mal lo queria remediar; é don Juan su fijo non le remedió é fué creciendo con mas libertad, fasta que el rey don Enrique el doliente quitó los officios á los regidores, é puso corregidor é otros cinco regidores solos, é nunca en su vida los quiso perdonar nin volver los officios, fasta que despues de su muerte en la tutoria de nuestro señor rey don Juan, la reina Catalina, é el infante don Fernando los perdonaron é les volvieron los officios.»

Reinando don Juan el segundo en Castilla sucedió que Abdalá Granatexi, gallardo moro y valiente soldado, alcaide de Ronda, ganoso de cobrar nombre entre los cristianos, y crédito con su rey, entró con gran número de gentes de á caballo y de á pie, corriendo la tierra de Arcos, de donde con gran presa siguió por los campos de Xerez. Dióse en esta ciudad rebato, y salieron sus caballeros á toda prisa en demanda de los moros. Los que primeramente los alcanzaron, fueron Pedro de Aguilucho y Garcia de Vique. Juntóseles luego el pendon que llevaba

Francisco Lopez de Grajales su alférez con cien caballeros. Trabaron luego con los moros una sangrienta escaramuza, que estos sostuvieron por algun tiempo sin mostrar flaqueza ni cobardia; mas poco á poco fueron desfalleciendo de ánimo, y desbaratados se recogieron á un lugar montuoso donde estaba su infanteria. Cortaron muchos alcornoques, con los cuales hicieron trincheras para defenderse de las acometidas de la caballeria xerezana. Pasaron asi la noche unos y otros sin mover sus armas. Venido el nuevo dia embistieron los de Xerez las trincheras por muchas partes y de tal manera los acosaron, que desesperados de resistirlos trataron de concierto y se dieron todos á prision, con solo el seguro de las vidas. Cojieron los cristianos toda la presa que llevaban, sus armas y sus caballos, con los demas despojos. Volviendo á Xerez, entraron en procesion hasta la iglesia de Santiago «tantos en número con los cautivos, dice el P. Martin de Roa, que llegando los primeros á la iglesia, los últimos quedaban en la torrecilla de los olivares. Entraron á mula el moro calcaide con su sobrino: los cuales se remitieron al rey don Juan, «habiéndolos él pedido por una su real cédula fecha en Toro á «16 de Febrero de 1427: aunque sobre ello pasaron demandas y «respuestas por parte de Alonso Fernandez de Valdespino, hijo «de un ciudadano de su mismo nombre, caballero de la vanda «dorada, cuyo era el moro; y en su ausencia por Diego Vargas, «su hermano, contra el corregidor Juan Rodriguez de Sevilla, y «demas regidores, que en cumplimiento de la cédula real lo pasaron de su casa á la cárcel; y de alli se lo remitieron al rey jueves 3 de abril de aquel año.»

Vivian en la villa de Patria (1) ocho leguas de Xerez, cien caballeros moros por extremo valientes, que en caballos blancos y con marlotas de grana, hacian con sobrado ánimo muchas entradas en tierra de cristianos (2). Pusieron los caba-

(1) Sus ruinas existen hoy entre Vejer y Conil.

(2) El P. Martin de Roa cuenta este suceso como acaecido en

llos de Xerez sus espías, y avisados que los moros habían salido á campar como acostumbraban, salieron otros ciento en caballos blancos, cubiertos con marlotas encarnadas, y habiendo caminado á toda diligencia dieron vista á la villa á tiempo que el sol iba cayendo en el mar. Llevaban delante algunos ganados y hombres que parecían ir maniatados como cautivos, dejando el resto de su caballería un poco atrás en celada. Los moros que habían quedado de guarda en la villa pensando ser aquella presa de sus caballeros, hicieron grandísimas muestras de alegría, abrieron las puertas y salieron á recibirlos hombres y mugeres con la algazara de su costumbre. Como los cristianos arribaron de noche á la villa dieron de espuelas á sus caballos, y entraron en ella sin resistencia. Los que habían quedado en celada dieron tal carga á los moros, que de muertos ó presos no escapó ninguno. Juntáronse luego con los que estaban dentro de la villa donde aguardaron á los moros que á la mañana siguiente volvían tan alegres con la presa, cuanto ajenos de la pérdida de su villa. Sintieron su vuelta los de Xerez, y saliendo de tropel hirieron en ellos tan crudamente que sin escapar ninguno murieron todos á sus manos, ó quedaron en cautiverio. Pusieron fuego á la villa y tomaron la derrota de Xerez, donde fueron recibidos con público regocijo. El sitio de la refriega llamóse desde entonces LA CUESTA DEL JUSTAR.

Era estilo y costumbre de los nobles de Xerez salir á buscar los moros para ejercitar sus armas en ellos. La villa de Zahara (1) que en el año de 1407 había sido ganada á los moros y en cuya espugnación se comenzó á usar de la artillería con pie-

1448. Don Francisco de Mesa Xinete, en su *Compendio histórico sagrado de la ciudad de Xerez* M. S. lo cuenta como acaecido antes del año de 1407.

(1) Mesa Xinete cree que por la áspera subida de Zahara llaman á las mugeres esquivas *zahareñas*.

zas que llamaban lombardas, tenia por alcaide á Alonso Hernandez de Melgarejo. Cuatro caballeros xerezanos llamados Juan Fernandez de Herrera, Juan Sanchez de Cuenca, Juan Garcia Pica-zo y Juan Fernandez Catalan, ganosos, segun dice el padre Martin de Roa, de servir á Dios y á su rey, en la defensa y guarda de aquella villa, partieron de Xerez para ella llevando para el servicio de sus personas y casa dos mancebos y una muger. Encontraron en el camino junto á Bornos un escudero de buen trage y persona, el cual caballero en un soberbio potro con el mismo fin hacia el mismo viage. Caminaron juntos hasta una legua de Zahara, donde adelantándose uno de los cuatro Juanes descubrió algunos moros que entraban á tierra de cristianos. Dió vuelta, y avisó á los compañeros. Ellos desde un cerro cercano reconocieron á los moros que venian por su valle en número veinte y siete. Entraron en acuerdo los cinco sobre lo que de bían hacer. El mas anciano de todos *Inferiores*, dijo, *somos en número : superiores en la bondad de la causa: aventajados en sitio, en ánimo, en prevencion. Hemos visto primero á estos lobos. Si no se acobardasen viéndonos, arrojáranse menospreciándonos. Suplirémos con buen ardid la falta de gente, favoreciéndonos á la angostura y aspereza de aquel arroyo sobre que estamos, (1) donde nos retiraremos para esperarlos. Cuando los moros lleguen al paso, luego que vieren cuan pocos somos, orgullosos con su ventaja, apresurarse han á la presa; y por hacerla suya, cada uno querrá tomar al otro la delantera. Haremos nosotros demostracion de huirlos. Ellos seguirán el alcance. La dificultad y estrechez del lugar no lo dará para que entren muchos en compañía. La priesa, el tropel, el orgullo, la seguridad que se habian prometido, impedirá á unos y á otros atropellará. Los que nos alcanzaren, no podrán ser muchos mas que nosotros. Revolverémos entonces sobre ellos,*

(1) Llámase de Comares, y tiene muchos tornos, grandes quiebras y frecuentes barrancas.

y con el favor de Dios y de su santísima Madre los desbaratarémos. La muger con los dos mancebos ampárense lo mejor que pudiesen en alguna vuelta del arroyo. Los tres caballeros de Xerez conformaron en el acuerdo: el cual pareció tan temerario al forastero que al punto volvió riendas al camino de Zahara, diciendo que no queria ponerse en ocasion donde á mejor librar escaparia cautivo. El uno de los peones ballesteros de monte con mas ánimo que el escudero dijo que no queria esconderse, sino estar al lado de sus amos y fuese de él lo que de ellos. Llegaron los xerezanos al arroyo y los moros á un cerro desde donde los descubrieron. Aquellos comenzaron á huir como estaba acordado. Estos, viendo cuan pocos eran los enemigos, acometieron de tropel á pasar el arroyo. Como era estrecho el paso, y poco seguro para estas priesas, unos se estorbaban á otros, y cayeron algunos. Revolvieron los cristianos sobre los moros, apellidando el favor y nombre de su patron Santiago con tanto esfuerzo que al primer encuentro derribaron cuatro de ellos. El peon tomó el caballo de uno de los nuestros y subiendo en él siguió á sus señores. Los moros afrentados del caso juntáronse fuera del arroyo para vengarse, mas antes que acometiesen, cargaron sobre ellos los de Xerez. Pelearon de ambas partes como por la vida, mas estos salieron vencedores á costa de mucha sangre y heridas. Mataron mas de la mitad de los moros: cautivaron diez y tomaron ocho caballos. Recogieron el despojo: laváronse las heridas con vino, y ligáronlas con las tocas de camino que entonces usaban los caballeros. Asi comenzaron á caminar derechos á Zahara, de donde habia salido su alcaide Alonso Fernandez Melgarejo. Tuvo aviso este caballero del encuentro de los moros por el escudero que no quiso hacer compañía á los de Xerez, á quien no pensó hallar vivos; porque el forastero, ó bien con el miedo que siempre finge lo peor, ó bien con el recelo de ser notado de cobarde, le habia persuadido que asi ellos como la muger y cria-

dos quedaban muertos en el campo. Cuando el alcaide dió vista á los de Xerez, alegróse como si los viese resucitados. Recibiólos, sí bien con mucha compasion de su peligro y heridas, con mucha mas envidia de su valor y parabienes de su victoria. Llegaron así á Zahara, donde fueron curados con el amor y re- lo que merecian. El escudero que los dejó á vista de los moros, corrido de su cobardia, y envidioso de la gloria de los cuatro Juanes, se salió ocultamente de la villa sin que ninguno supiese adonde encaminó sus pasos.

Los alcaides de Archidona de Alhama y otras fronteras enemigas, juntas por órden del rey de Granada con el de Ronda entraron con dos mil de á caballo y seis mil peones haciendo ro- bos y prisiones por la tierra de Arcos. Certificado el conde don Pedro Ponce de Leon de esta entrada dió aviso á la frontera de Xerez; y sin esperar respuesta salió animoso con cuatrocientos caballos á reconocer el campo de los moros. No pudo hacerlo tan á su salvo, que no fuese sentido de ellos. Vista la muchedum- bre de los enemigos, recogió su gente, y habiéndola alentado con breves igualmente que honradas razones, bajó á un llano don- de los moros orgullosos con la ventaja de su campo, y desprecian- do la cortedad del contrario, embistieron con gallardia y denue- do á los del conde. Los de Xerez á la primera voz del aviso, sin detenerse un punto sacaron su pendon, siguiéndole toda la caba- lleria con los de á pie. Caminaron de tropel nueve leguas continuas sin apearse, hasta que sintiendo los caballos cansados pararon un poco á darles refresco. Llegó á la sazón un escudero: el cual les dijo que al conde de Arcos don Pedro Ponce de Leon habian aco- metido fieramente los moros, y que le habian desmontado ciento y cincuenta lanzas, obligándole á retirarse amenazado con el ries- go de perder la vida ó la libertad en manos de los que le seguian. Mesa Xinete cuenta que «habianle quedado solo cien lanzas á «tiempo que llegó Xerez, cuya gente, dando sobre la caballeria

«de los moros, la obligaron á retirarse con su infanteria, y dando
«sobre unos y otros los de Xerez y el resto que habia quedado al
«conde, lograron ponerlos en huida, cautivando mil y trescien-
«tos moros, y cuatrocientos cincuenta y cinco caballos. Querien-
«do que fuesen á Arcos los de Xerez respondieron que su pen-
«don solo iba á su ciudad, y dando al conde trescientos caballos
«y parte de los cautivos, y suplicándole los acetase, se fué este
«agradecido á Arcos, y los de Xerez á su ciudad.»

CAPITULO XV.

Toma de la villa de Ximena por la gente de Xerez.—
Turbaciones en esta ciudad durante el reinado de Enrique 4.^o

En 1431 mostraron tambien su arrojo los xerezanos en la toma de la villa de Ximena. Lo particular de esta jornada se lee en el siguiente trozo de la carta de aviso que esta ciudad envió al rey don Juan el segundo. «Muy alto y muy poderoso príncipe, nuestro señor rey. Los vuestros muy omildes servidores, «alcaldes é alguacil é regidores (1) de vuestra noble ciudad de

(1) En 1404 se volvieron sus oficios á los regidores de Sevilla y Xerez, que como queda dicho en el discurso de la presente historia, fueron separados de sus cargos en el año de 1394.

«Xerez de la Frontera con muy gran reverencia besamos vuestras
«manos é nos encomendamos en la vuestra alta señoría: á la cual
«plega saber que el vuestro mariscal Pedro Garcia de Herrera fa-
«bló con nos que avia pensado si pudiese aver á Ximena, villa
«que era del reino de Granada. E nos por servicio vuestro, co-
«mo vuestros naturales vasallos lo acordamos con él é lo posimos
«por obra. E de acuerdo de todos fué que el dicho vuestro Ma-
«riscal con la gente de armas que él en esta ciudad tenia é con
«otra gente de á caballo é de á pie de vuestra ciudad é con ellos
«algunos caballeros é escuderos, é fidalgos é otros buenos de ella
«fuesen á la vuestra villa de Alcalá de los Gazules, é partiesen
«dende con la dicha gente para la dicha villa de Ximena el do-
«mingo, que pasó, que se contaron once dias del mes de Marzo
«de este año en que estamos. Despues con esta vuestra ciudad con
«su pendon poderosamente fuesemos á la dicha villa de Alcalá
«el lunes siguiente. E esto, señor, porque si el dicho Mariscal é
«nos entramos en tierra de los enemigos, como es muy áspera é
«cerrada, é muy guardada de sus guardas que tiene, pudiéramos
«ser sentidos, é fuera causa de se non acabar lo que con la volun-
«de Dios se acabó. E nos, señor, con la dicha ciudad llegásemos
«á la dicha Alcalá, é atendiésemos y (1) el mandado del dicho
«vuestro Mariscal, é de los dichos caballeros, escuderos é fidalgos

(1) La y, no está puesta en este lugar como partícula conjuntiva, sino como adverbio y en significacion de *alli*. No solo en esta carta, sino en antiguos documentos, en crónicas, en las Partidas y en el conde Lucanor del príncipe Juan Manuel, se usa de este modo. En tiempos mas modernos Fr. Luis de Leon la usó como el *et latino* pospuesto al verbo, y en el sentido de *tambien*.

Que tienen y los montes sus oídos.

Fernando de Herrera, el Divino, dijo en su oda á don Juan de Austria, hablando de Apolo:

Y en oro Y lauro coronò su frente

por decir en *lauro de oro*, siguiendo á Virgilio cuando en su *Encida* pone en boca de uno de sus personajes las siguientes palabras:

Libamus patenique et auro

y bebamos en copas de oro, por la figura griega endyades.

«que con él á la dicha Ximena iban para que si la entrasen, ó par-
«te alguna los acorriésemos. Lo cual todo señor, deseando vues-
«tro servicio fué asi echo por la manera que se acordó. E, señor,
«el dicho dia juéves, á hora de media noche el dicho Mariscal con
«la dicha gente de esta ciudad comenzaron la entrada á la dicha
«villa de Ximena. E plugo á la merced del muy alto Señor Dios é
«con esfuerzo é ayuda del apostol Santiago, patron é alférez de
«nuestros reinos é á la nuestra buena ventura, con muy gran tra-
«bajo é gran peligro de los cuerpos entraron el castillo de la dicha
«Ximena. E luego por el dicho nuestro Mariscal nos fué hecho sa-
«ber en la dicha villa de Alcalá donde estábamos, por su manda-
«dero (1) demandándonos que le acorriésemos. E nos deseando,
«como lealmente deseamos de vos servir, luego en punto partimos
«con todo el poder é perdon desta vuestra ciudad para la villa de
«Ximena. E entretanto que el mandado á nos vino, é nos fuimos
«al dicho vuestro Mariscal con la dicha gente desta ciudad por
«aver la villa de la dicha Ximena, ovieron muchos combates é
«peleas en que murieron algunos fidalgos, así de la compañía del
«dicho vuestro Mariscal como de los de esta ciudad, é mas de los
«moros de la dicha villa, por ser como es muy fuerte é buena vi-
«lla é de las mejores é mas onradas é bien asentadas que avia en
«el dicho reino de Granada: que duró la dicha pelea é combate
«fasta el martes siguiente que se entró por fuerza la dicha villa á
«ora de mediodia. E asi ovieron las moras é moreznos é moreznas
«della, é algunos de los moros que en ella estaban, porque los de-
«mas fuyeron é algunos murieron. E esto, señor, asi fecho, llega-
«mos con esta vuestra ciudad é su poder é pendon á la dicha Xime-
«na, de que el dicho vuestro Mariscal é su gente é nuestra que con
«él estavan iban muy alegres y placenteros é con mucha seguri-
«dad. E asi seguros en la mejor manera é con el mas mantenimien-

(1) Mandadero=embajador.

«to que podemos, los dejamos. E quedó en la dicha Ximena el dicho Mariscal, é con él los caballeros é fidalgos é otra gente de armas en su guarda por vuestra merced. Tiene mas de cincuenta de á caballo de los caballeros, é fidalgos, é otra onrada gente desta vuestra ciudad; é mas de los omes de á pié della balles-teros é lanceros que entendieron que al vuestro servicio cum-
«plia, E, señor, toda la otra gente de á caballo é de á pié nos
«venimos.»

Tenia en 1462 la alcaidia de Tarifa por don Gonzalo de Saavedra Alonso de Arcos, que, entendiendo de un moro que por el mes de agosto se huyó de Gibraltar, que mal prevenida y guardada se podia ganar fácilmente, se resolvió á emprender su conquista, dando aviso á toda la frontera y al duque de Medina Sidonia y conde de Arcos que algo mas pacificos en sus emulaciones vivian en sus estados. Llegó mas presto como mas vecina la gente de Begel y Medina Sidonia que avivaron los combates, y luego el pendon de Xerez con Gonzalo de Avila su corregidor y don Rodrigo Ponce de Leon, el que se adelantó al conde su padre que por indisposicion de salud, no pudo seguir las marchas apresuradas. Sabido por los moros, que ya estaban para rendirse pidieron habla y partido á don Rodrigo. Este diferió-les la respuesta á cuando llegasen el conde su padre y el duque de Medina Sidonia, ofreciéndose por medianero á que les concediesen mejores partidos. Como á esta espera no se conviniese la gente de Xerez y comenzasen á ocupar las torres de la ciudad, don Rodrigo juzgando empeño suyo la empresa, mudó de dictámen y mandó arbolar su pendon en la torre del homenaje, permitiendo entrar toda la gente: con la cual se ocupó la ciudad, retirándose los moros al castillo. La noticia de este suceso halló muy cerca al duque de Medina Sidonia que con el pendon de Sevilla y muy principales caballeros caminaban á Gibraltar: el cual envió con algunos á decir á don Rodrigo *que le pedia que sobre-*

seyese en la toma de la fortaleza hasta su llegada; porque deseaba hallarse en ella. Hallaron los mensajeros á don Rodrigo que estaba á punto de recibir el castillo. Diéronle la embajada, á lo cual respondió que quería por hacer gusto y obsequio al duque, como antes lo había querido esperar, y á su padre para entrar en la ciudad, esperarlo ahora para recibir el castillo. Partió luego con algunas lanzas al encuentro del duque, y después de reciprocas cortesías, ambos volvieron juntos á Gibraltar, y se alojaron aquella noche con voz de esperar al conde de Arcos para que de todos fuese igual el honor. Zúñiga dice que «comenzando de aquí á renovarse y crecer á lo sumo los odios de estas dos casas, los afectos escritores de cada una, desde aquí varían en las circunstancias de lo siguiente. Culpan unos al duque de que «quiso para sí la gloria, moviendo ocultos tratos aquella noche para que los moros á el solo entregasen el castillo. Culpan otros de que se dió á presumir lo que el duque no intentaba.» Sea de esto lo que se quiera, al día siguiente sin haber llegado el conde de Arcos se apoderaron de la fortaleza, en cuyas torres se habían de arbolar los estandartes de uno y otro al mismo tiempo ceremonia así dispuesta para evitar diferencias; pero quejoso don Rodrigo de que al punto de arbolarlos no se guardó lo por ambas partes prometido, dió cuenta á su padre, queriendo con juvenil ardimiento la venganza del agravio á su parecer recibido. No aceptó el conde, remitiéndolo á ocasión en que pudiese despicarse su enojo sin tanto deservicio del rey, como entonces pudiera causarse. Aunque, caballeros interpuestos de una y otra parte, y propuestos medios se hablaron, estaba muy ardiente el sentimiento, y no pudieron quedar concordes. Partiósese don Rodrigo, desafiando al duque, y quedó este en Gibraltar. En tanto que uno y otro alimentaban el odio renacido en sus pechos, y los deseos de sangrientos desquites, ambos dieron cuenta al rey acriminando sin duda las acciones de su émulo. Alonso de Palen-

cia escribe «que desde allí siempre quedaron resabiados, y se si-
«guieron entre ellos muy grandes contiendas é muertes é daños;
«é sabido por el rey todo el caso, envió á mandar al duque sobre
«muy graves penas que luego entregase la ciudad de Gibraltar é
«su fortaleza á Pedro de Porras: al cual le dió la alcaidia; y vis-
«to el mandamiento del rey é sabido, como avia enviado provi-
«siones para el conde, é para todas las cibdades é villas de la An-
«daluzia, que le diesen favor é ayuda para tomar aquella ciudad,
«si el duque no la quisiese dar. El duque entregó la ciudad y for-
«taleza á Pedro de Porras, el cual la tuvo algun tiempo.»

Escribió el rey á Xerez desde Segovia que se guardase de los grandes que andaban en su deservicio, echasen al corregidor y se gobernasen segun sus fueros: lo cual se ejecutó en 30 de Setiembre de 1464. En 25 de Octubre se acordó *que los deudos y amigos de los señores que tenían acostamientos de ellos no fuesen con ellos, y que ninguno saliera de sus muros, pena de confiscacion de bienes, y perdimiento de sus oficios.* Pusieronse rondas y velas en el alcázar, y echáronse de la ciudad los sospechosos. Llegó á tanto la pasion de los grandes contra Enrique IV, que en Avila hicieron un tablado, y pusieron en él su estatua, á la cual fueron despojando de las vestiduras reales. Aclamaron por rey á su hermano don Alonso que solo tenia once años.

En 5 de Julio de 1465, vino á Xerez Pedro Cansino veinteicuatro de Sevilla con carta de la ciudad y grandes, para que se declarase por ellos. Xerez no respondió á sus amenazas, y mandó doblar las guardias, y que ademas de los alcaldes estuviese en cada puerta un rejidor y un jurado con bastante gente y armas. Por tanta fidelidad y servicios, don Enrique le hizo merced del honroso título de MUY NOBLE Y MUY LEAL, como parece por su cédula despachada en 6 de Setiembre de 1465. «Acatan-
«do los muchos buenos é leales é continuos servicios que con
«lealtad é fidelidad me han seido é son fechos por vos el concejo,

«Alcaldes, Alguacil, Regidores, caballeros, escuderos de la noble cibdad de Xerez de la Frontera; é en alguna enmienda «é remuneracion dello, é porque otros tomen ejemplo para «se disponer á me servir, tengo por bien, é es mi merced «que de aqui adelante para siempre jamas la dicha cibdad sea «llamada é intitulada **LA MUY NOBLE E MUY LEAL CIUDAD DE XEREZ.**»

Tambien concedió que esta ciudad fuese gobernada por cuarenta y ocho veinticuatro, y cuarenta jurados al fuero de los de Sevilla y Tarifa, como parece por cédula original del rey don Enrique, despachada en 15 de Julio de 1465 (1) y refrendada de Juan Gonzalez de Ciudad-Real su secretario. En ella dice don Enrique. «Acatando los muchos é buenos, é leales señalados servicios que por los mis rejidores é jurados de la muy noble é «muy leal ciudad de Xerez con toda lealtad me an seido é son «fechos, é por los vos galardonar, é otros tomen ejemplo para se «disponer á me servir tengo por bien, é es mi merced, que de «aqui adelante para siempre jamas los mis rejidores que en la «dicha ciudad agora son ó de aqui adelante fueren, sean llamados *veinticuatro* de la dicha ciudad; segun é por la forma é manera que se llaman é intitulan mis veinticuatro que fasta aqui «han sido de la muy noble é muy leal ciudad de Sevilla, é que «los dichos officios, é juraderias de la dicha ciudad sean por juro «de eredad para siempre jamas de los dichos veinticuatro é jurados que agora son é de sus erederos é sucesores, segun é por «la forma é manera que los an é tienen los rejidores é jurados «que fasta aqui han sido é son de la mi villa de Tarifa.»

Estas mercedes movieron á don Pedro Giron, maestre de Calatrava y al conde de Plasencia, maestre de Alcántara, á decla-

(1) Sin duda está equivocada esta fecha, porque se llama á Xerez **MUY NOBLE Y MUY LEAL**, título que no tuvo hasta Setiembre del mismo año de 1465.

rar guerra contra Xerez. Esta ciudad envió sus mensajeros á Sanlúcar de Barrameda, córte del duque de Medina Sidonia, á saber que se disponia contra ella: el cual en 29 de Diciembre respondió: «Caballeros de la noble ciudad de Xerez, parientes é «buenos amigos: por algunas cosas que con vosotros tengo de fa- «blar, cumplideras al servicio del rey y honra mia, vos ruego que «vista la presente vengades á aquesta villa de Sanlúcar, donde el «señor conde de Arcos, mi primo, é yo, convenimos por ello.» Al- tercóse si se habia de ir ó no; pero al fin en 1.º de Enero de 1465, fueron algunos veinticuatro y jurados: los cuales volvieron vier- nes 4 del mismo Enero, con una concordia hecha en Sevilla en- tre los grandes, arzobispo y ciudades para el servicio del rey, y guarda de las fronteras: en la que pedian á Xerez que entrase.

Rehusólo esta ciudad; pero representando el duque y el conde el riesgo que la amenazaba, si seguia obedeciendo á don Enrique, acordó que otorgasen escritura de convenio los gran- des alzados con las condiciones siguientes: «que el rey don Alon- «so confirme el blason **DE MUY NOBLE Y MUY LEAL** «**CIUDAD**, la franqueza y libertad de pedidos, el título de vein- «ticutros con el acrecentamiento en las alcaldias mayores y qui- «taciones: todos los privilegios, ordenanzas, usos y buenas cos- «tumbres: la saca de la tercia parte de pan que los labradores co- «giesen: que los veinticuatro, jurados y demas vecinos tengan «sus officios, y bienes; y si de ellos hicieren algunas mercedes los «señores reyes, sean nulas: que todas las mercedes de juro y por «vidas por el señor rey don Enrique á cualesquier vecino de la «ciudad se confirmen y la merced que el dicho señor rey hizo de «los maravedises para la capellania que se servia en el alcázar, que «todo lo gastado para la paga de Gibraltar y de las villas, y casti- «llos fronteros de los acostamientos para la guarda de la ciudad, se «le abone de la hacienda del rey, y los maravedises; situados «en dicha ciudad para los vecinos é moradores que viven en la

«villa de Ximena, se observen y cobren, que á los alcaldes
«mayores de dicha ciudad les sean confirmadas sus alcaldías, y
«que no se envíe corregidor, ni asistente, salvo si no fuere de-
«mandado por la dicha ciudad, según la ordenanza de ella, que
«los señores duque y conde, tomarán los honras, estados, é
«vienes, oficios y todas las otras cosas de los caballeros, escude-
«ros, hijosdalgo, y vecinos de la dicha ciudad, para los defender,
«amparar, y no consentir que personas les fagan daño ni eno-
«jo alguno, y para ello pondrán sus personas, estados é cosas, que
«aquellos que no se confirmasen, ni hiciesen el omenage é jura-
«mento, é fidelidad que la dicha ciudad hiciese al dicho señor
«rey don Alonso, no gozen de lo sobredicho, los cuales dichos
«capitales, y todas las cosas que en ellos y cada uno de ellos se
«contienen los señores duque y conde, en nombre de dicho se-
«ñor rey don Alonso, y en nombre de S. A. desde ahora se les
«confirman y otorgan, é luego enviaron su mandadero bastante
«á el dicho señor rey para traer la confirmacion de todo lo so-
«bredicho firmada de su nombre, sellada con su sello, y firmada
«de los tutores, y prelados, y grandes del sobredicho consejo
«en manera que les sean firmes, é bastantes, y la dicha ciudad
«de Xerez, alcaldes mayores, alguacil mayor, veinticuatro, ju-
«rados, escuderos, caballeros, hijosdalgo, vecinos de ella, han
«de hacer desde luego pleito omenage en forma debida, y dar
«rebenes á dichos señores que luego que la dicha confirmacion
«fuese venida de el dicho don Alonso, como verdadero heredero,
«y sucesor de estos reinos alzarán el pendon, y Nos los dichos
«duques de Medina y conde de Arcos, por virtud del dicho po-
«der que de el señor rey don Alonso tenemos, otorgamos é pro-
«metemos, é juramos á Dios y á Santa Maria, y á los santos evan-
«gelios do quier que estan, é facemos pleito omenage como ricos
«homes y caballeros hijosdalgo; una, dos, y tres veces en manos
«de Pedro de Gallegos, cavallero hijodalgo, que tendremos é

«guardaremos, é cumpliremos, é faremos todo lo contenido en
«esta escritura, sin otra cautela ni simulacion alguna, so las pe-
«nas en que caen los cavalleros hijosdalgo que quebrantan jura-
«mento ó pleito omenage, por firmeza de lo cual firmamos esta
«escritura de los nuestros nombres, y mandámosla sellar con
«nuestros sellos; y otorgámosla ante el escribano público y tes-
«tigos, y uso escritos, que fué otorgada en la villa de Rota, villa
«de mí el dicho conde de Arcos á 12 dias del mes de enero del na-
«cimiento de nuestro Salvador Jesucristo, 1466 años. Testigos
«que fueron presentes á todo lo susodicho, Anton Gonzalez de
«Almeida, venticuatro y juez ejecutor de la ciudad de Sevilla,
«el doctor Juan Rodriguez, el alcaide de Medina, criado de di-
«cho señor duque, el Br. Diego de las Doblas vecino de la ciu-
«dad de Xerez, el duque, el conde, é yo Juan de Eciija escriba-
«no de la cámara del dicho señor rey, é su notario público en la
«su corte y en todos sus reinos y señorios, fui presente en uno
«con los dichos testigos á todo lo que dicho es, y lei, y concer-
«té esta escritura con la dicha carta del dicho señor rey, donde
«fué sacada, y á ruego y otorgamiento de los dichos señores du-
«que y conde que en mi presencia firmaron sus nombres, y lo se-
«llaron con sus sellos, la fice escribir, y fice en ella mi signo: hi-
«zo testigo, Juan de Escribano de la cámara del rey.» Otorgó
«igual escritura la ciudad, é hizo pleito-homenage en 14 de Ene-
«ro de dicho año. Diéronse rehenes, y á fin de Marzo vinieron a
«Xerez don Alonso de Guzman, hermano del duque, y don Alon-
«so Ponce de Leon, hermano del conde con la confirmacion del in-
«fante don Alonso, llamado rey, de lo que habian ofrecido á esta
«ciudad: la cual alzó pendones por él. Era entonces como virey de
«Andalucia el duque de Medina-Sidonia: Gibraltar estaba al cuida-
«do de Xerez, y tenia por alcaide á Esteban de Villacreces. Procuró
«el duque apoderarse de ella: lo cual no pudiendo ejecutar por bien
«envió á su conquista á Pedro de Vargas, xerezano, con poderoso

ejército. Tomó este la plaza, y se quedó por alcaide de ella, prendiendo á Esteban de Villacreces y su muger. Pedro de Vera Mendoza, sabiendo que Vargas pasaba á Sevilla con mucho dinero, aunque con buena escolta, le salió al camino, y logró prenderlo y quitarle cuanto llevaba, destruyéndose unos xerezanos á otros. Esta batalla obligó á la ciudad á pedir al duque la libertad de Villacreces, y Vargas, las cuales consiguió.

CAPITULO XVI.

Xerez en tiempo de los reyes Catolicos.

Pidió el duque de Medina Sidonia á la ciudad de Xerez de la Frontera gente contra el conde de Arcos y contra los que sustentaban lugares por su partido; pero habiendo muerto el infante rey don Alonso en cinco de Julio de mil cuatrocientos ochenta y seis, y reconciliádose la infanta doña Isabel con el rey, fué jurada esta y declarada sucesora. En este año consiguió la ciudad indulgencia plenaria para todos aquellos que pelesen bajo su pendon contra infieles.

Habiéndose renovado los bandos entre el duque de Medina Sidonia y el conde de Arcos, ya marques de Cádiz, acordó Xerez en 2 de Agosto de 1471 la neutralidad, y no admitir á ninguno de los dos. Hizose sobre esto pleito-homenage, y se mandó cerrar el postigo que llamaban de la Merced y que se doblasen los guardas y velas. En esto el de Cádiz habia sacado del rey don Enrique título del corregimiento de Xerez, y en son de ir á Sevilla contra el duque, juntó mil y quinientas lanzas y dos mil peones. Con ellos llegó á esta ciudad á la hora del alba del dia 4 de Agosto, y sin ser sentido rompió el postigo de la Merced, y entró en Xerez. Tocaron los xerezanos á rebato, y comenzaron á detener el ímpetu y soberbia del enemigo. Aunque pudieran de ningun provecho les serviria; pues el teniente del alcázar Pedro Riquelme, abrió las puertas al marques de Cádiz. Este mandó prender á los alcaldes mayores, y manifestó á los veinticuatro el título de corregidor, y tomó posesion de semejante cargo. Contradijola la ciudad y envió á Pedro de Pinos su veinticuatro en 22 de Agosto á querellarse al rey, que en tal sazón se hallaba en Segovia. Este no quiso dar oídos á la demanda de Xerez y mandó que obedeciesen al marques de Cádiz. El cual dispuso que Pedro de Vera con las naves de esta ciudad, fuese á Sanlúcar de Barrameda á apoderarse de la armada del duque de Medina Sidonia que estaba surta en el Guadalquivir. Vera dió sobre ella y echó á fondo cuantos bajeles la componian. La pérdida desdichada de sus naves, hizo que el duque saliese de Sevilla con mucha gente de guerra, y acudiese en socorro de Sanlúcar. Temiendo el marques que pudiese entrar su enemigo en Xerez aperebió para la defensa, y fortificó el alcázar haciéndole un gran foso, y en el ángulo occidental una hermosa torre para retirada. Mas tantos aprestos fueron inútiles, pues el duque no movió sus armas sobre esta ciudad.

En 1473, vino el rey de Granada con todo su poder á re-

cuperar la importante villa de Cardela. Su alcaide Bernal Bañez, dió aviso á los de Xerez: quienes salieron con su pendon y con la gente del marques. Llegó en tanto á esta ciudad la nueva de que el duque habia llegado á Utrera con poderoso ejército y con ánimo de apoderarse de Xerez. Los que salieron en socorro de Cardela, tuvieron que retroceder, y los de la villa sin esperanza y sin poder resistir que entregarse á partido. El duque vino sobre esta ciudad; mas habiéndose hecho barreras en sus arrabales, y habiéndose puesto artillería en ellas, hubo de volverse á Sevilla.

Murió en 11 de Diciembre de 1474 el rey don Enrique IV, dejando llamada á la sucesion á su hija doña Juana *la Beltraneja*. Aunque el rey de Portugal entró con ejército en Castilla á hacer valaderos los derechos de doña Juana, fué vencido en la batalla de Toro. Tomó la Beltraneja el hábito de religiosa de Sta. Clara, dejando á los reyes católicos sin competidor al trono de España. Vinieron don Fernando y doña Isabel á Sevilla, en donde hicieron paces el duque de Medina Sidonia y el marques de Cádiz. Llegaron los reyes á Xerez en 7 de Octubre de 1477. Salieron los peones y caballería con el pendon, y habiendo llamado á la puerta de Santiago, la abrió el marques como corrégidor y los veinticuatro Garcia Dávila, Juan Riquel, Juan de Villavicencio, Gedeon de Hinojosa, Alvar Lopez, Iñigo Lopez de Carrizosa, Pedro de Pinos, Juan de Santiago, Juan Bernalt Dávila, Pedro de Vera, Francisco de Vera, Francisco de Zurita, Alonso Diaz de Villacreces, Fernando Ferrera y Anton Franco teniente de escribano del cabildo. Besaron estos las manos á los reyes, y Garcia Dávila nombrado por la ciudad, les dió la bienvenida, y suplicó que jurasen observar los privilegios y mercedes que tenia Xerez por los muchos servicios hechos á sus altezas y señores reyes sus antepasados, y respondiendo los señores reyes que les placia llegó el licenciado Fernando de Trujillo prior y canónigo de la Cole-

«jial con el libro de los evangelios, y el licenciado Diego Marti-
«nez Beneficiado de San Marcos con una cruz de plata, y los se-
«ñores reyes fueron jurando observar los privilegios, segun los
«iba expresando Garcia Dávila. Lo que fecho pidió por testimo-
«nio, y el prior canónigo practicó lo mismo por los de su iglesia
«colejial y demas parroquiales; y tomaron las doce varas del pa-
«lio nueve veinteicuatro, entre quienes se habia sorteado, reser-
«vando las tres para el de Cádiz, como corregidor, y otros dos
«veinteicuatro que nombró él; y entraron los señores reyes en
«la ciudad, y llegaron por las calles que estaban adornadas de
«colgaduras, á la colegial con músicas, instrumentos y danzas,
«donde apeados fueron recibidos por el cabildo, universidad, cle-
«ro y religiones que cantando el *Te Deum* los llevaron á la capilla
«mayor, de donde, hecha oracion, salieron con el mismo acom-
«pañamiento y fueron al alcázar donde se aposentaron, habiéndose
«pasado el marques á las casas de Fernando Ruiz Cabeza de Ba-
«cca en la Puerta Rota, donde los llevó convidados al dia siguiente
y á la tarde los festejó con toros y cañas en la plaza del Mercado: en
«las que faltando al respeto debido Martin Dávila, Sancho de Zu-
«crista y otros, sacaron las espadas de suerte que obligaron al rey
«á dejar su balcon y tomar caballo para separarlos y hacerlos
«prender, constando de su cédula real fecha en Sevilla en 15 de
«Diciembre de dicho año que Francisco de Zurita veinticuatro
«de Xerez, por haber sacado armas en su presencia, quando se
«acabaron de jugar las cañas, habiéndolo desterrado á Fuenterra-
«bia, por pedimento del marques de Cádiz le concedió en que
«fuera á Badajoz con su caballo y armas desterrado por cuatro
«meses, y á Sancho de Zurita, cuyo destierro les levantó á súpli-
«ca de la ciudad de Xerez por cédula fecha en Sevilla á 25 de e-
«nero de 1478.» Obligaron los reyes católicos al marques de Cá-
«diz á dejar el corregimiento de esta ciudad, y diéronlo á Juan de
Robles, alcaide del alcázar. Estuvieron en Xerez hasta el dia 20

de Octubre, en que pasaron á Utrera; pero hubieron de volverse, pues el mariscal Pedro de Saavedra no quiso entregarles aquella villa. Salió la gente de Xerez en 16 de Noviembre de 1477 con su corregidor Juan de Robles, llevando Juan de Sepúlveda el pendon, y fué sobre Utrera: la cual se tomó por asalto. Prendieron á un hijo del mariscal, que luego se remitió con Sepúlveda á la reina, que ya habia vuelto á Sevilla. Dió las gracias Isabel á esta ciudad en la carta siguiente. «Consejo, Corregidor, Alguacil mayor, veinticuatro y jurados de la muy noble ciudad de Xerez que estais en la villa de Utrera. Recibimos vuestras cartas con Pedro de Sepúlveda veinticuatro y Diego de Vargas vuestro jurado; y asi por ella, como por la relacion que de los que de ella vinieron, avemos sabido lo que en el combate de esa fortaleza hicisteis é con el esfuerzo que á ello opusisteis, por lo cual sed ciertos nos avedes echado un gran cargo para vos facer merced, asi en lo general como en particular, é placera á Nuestro Señor que ese daño que avedes recebido sea por nos en tal manera gratificado, que tengais contentamiento, y no penseis que este servicio jamas olvidaremos; que mientras vivamos de él avremos memoria para con merced remunerarlo, é asi nos place que con la bendicion de Nuestro Señor vos vades á la dicha ciudad. Sevilla 30 de enero de 1478.» Y escribió otra carta á la ciudad pidiendo que le enviase el bueno y especial caballo rucio que tenia don Juan Riquel; porque era el mejor que habia visto y queria regalarlo á su esposo don Fernando.

En 23 de febrero de 1482 salió el correjidor Juan de Robles con el pendon de Xerez y trescientos caballeros y cuatrocientos peones. Juntóse con el marqués de Cádiz en las riberas del rio de las Yeguas delante de Osuna, y llegó al amanecer cerca de Albama. Escalaron las tropas de uno y otro caudillo los muros, y tomaron la fortaleza cuyo combate duró seis dias. Estando dispuesto el marques de Cádiz á retirarse de la villa, dejando

dentro para su guarnicion y defensa dos mil hombres: el dia 6 de marzo apareció con gran poder el rey de Granada. Llegó en esto el maestre de Calatrava, el duque de Medina Sidonia y el conde de Cabra con sus gentes, é hicieron retirar las del rey moro. En esta ocasion se hicieron amigos el duque de Medina y el marques de Cádiz.

En 1483 don Alonso de Aguilar, el conde de Ureña y otros señores con los concejos de Sevilla, Xerez y otros pueblos fueron por las lomas de Málaga á correr la tierra de moros. Entráronse tanto en ella que cogiéndoles la noche del dia 21 de marzo en unas breñas sin conocimiento del terreno, dieron los moros sobre ellos: los cuales se hallaban por extremo fatigados de los trabajos y correrias que habian ejecutado en aquel dia.

No bien sintieron á los moros tocaron cajas y trompas, á cuyos compases relincharon los belicosos caballos. Aprestáronse á la defensa, y empuñando don Alonso de Aguilar su temida lanza, habló en este ó semejantes términos: *Hoy ha puesto Dios en vuestras manos la mayor gloria, habiendo juntado aqui esta muchedumbre de infieles. Su confusion, falta de disciplina y constancia no ponen en duda la victoria que vamos á conseguir. Jamás ha pendido esta del número, sino del esfuerzo y buena disposición; porque los menos son quienes pelean: los demas confunden y embarazan. Estos empinados montes nos estorban la retirada, juntamente con las medrosas sombras de la noche, y la ignorancia que tenemos destes escabrosos y dificiles lugares. Vuestra salud, vuestra libertad, vuestra honra y vuestra fama eterna, en fin consisten en abrir con las armas el camino que la punta de mi lanza os va á señalar. Cristianos sois y españoles. Ellos infieles. Mirad si la empresa de vencerlos será dificultosa cuando, tenemos de nuestra parte el heredado esfuerzo de tanto heróico ascendiente y la mano del Dios de las batallas. Con la presente ocasion que brindaba á los cristianos con nuevas glorias, no hubo un cobarde*

que no quisiese probar fortuna, con la esperanza de lograrla. Así es que todos acometieron con enemigo furor á la morisma. El ilustre don Alonso de Aguilar como tan valiente guerrero imaginaba que si lo desamparaban muchos y á su pequeña bueste, siendo menos los vencedores, tocaria á mas parte la gloria, y que si quedaba vencido tampoco podia faltarle la gloria de haber dejado la vida por vencer, se entró á lo mas recio de la refriega, y allí tuvo desdichado fin. Prendieron los moros al conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, á Juan de Robles, corregidor de Xerez, al veinticuatro Juan Bernalte Dávila, y á los jurados Francisco de Vera, Jiraldó Gil y otros muchos xerezanos, á los cuales llevaron presos á Granada. A la pérdida de cristianos y á la muerte de don Alonso de Aguilar, se compusieron antiguamente muchos romances. Gines Perez de Hita en la historia que escribió de las *Guerras civiles de Granada*, dice que los poetas autores de ellos no están conformes al señalar el puesto donde murió don Alonso. Unos dicen que la batalla fué sobre la sierra Nevada: otros que sobre la Bermeja. Mucho sintió esta desdichada pérdida don Fernando el Católico; mas como tan gran político imaginó el modo de resarcirla. De este rey decia el famoso Nicolas Maquiavelo, ciudadano y secretario de Florencia (1), «que se le puede mirar como á un príncipe nuevo; puesto que de simple rey de un estado pequeño, ha llegado á ser por su grande reputacion y gloria el rey de la cristiandad. Apenas subió al trono, «dirigió sus armas contra el reino de Granada: guerra que fué el «fundamento de su grandeza; pues divertidos los grandes de Castilla con las batallas, no cuidaron de las novedades politicas y «de advertir la autoridad que el rey iba acrecentando cada dia á «costa de ellos, manteniendo con los bienes del pueblo y de la «Iglesia los ejércitos que le iban dando tanto poderio. Para inten-

(1) El príncipe=Cap. 21.

«tar luego empresas todavía mayores, se cubrió mañosamente con
«la capa de religion, y por un efecto de piedad bárbara y cruel,
«lanzó á los moros de sus estados: rasgo de política verdadera-
«mente deplorable y sin ejemplo.» Creen todos los traductores
del *Príncipe* de Maquiavelo que aludia á este rey, cuando en esta
obra dijo: «En el dia reina un príncipe que no me conviene nom-
«brar, de cuya boca no se oyen mas que alabanzas de la paz y de
«la buena fé: pero si sus obras hubiesen correspondido á sus pa-
«labras, mas de una vez hubiera perdido su reputacion y sus
«estados.»

Un antiguo poeta español cantando las acciones de los re-
yes Católicos don Fernando y doña Isabel; dice:

Asi nuestros reyes severos y pios
con sus belicosos y claros arneses,
echaron del reino los portugueses
que deran en Toro sangrientos los rios.
Echaron de España sus muchos judios,
los moros vencidos tornaron cristianos
y asi de los ritos judaico y paganos
dejaron del todo sus reinos vacios.
No cuento por menos loable victoria
los muchos millares de hereges quemados
que el reino vencido de moros armados
de quien adelante se hace memoria.
Mas fuerte parece limpiar el escoria
secreta del reino ponzoña esparcida,
que no la que estaba por sí recojida
pues es mas curable la llaga notoria.

De esta suerte se han escrito siempre las historias de los monar-
cas españoles. Los mas atroces hechos se han dado por buenos,
pues cuando no han sido dictados los elogios por la vil lisonja,
una adoracion y respeto sacrilegos los ha canonizado.

CAPITULO XVII.

Donde se prosiguen los servicios de Xerez en tiempos de los reyes catolicos.

Sabido el infelicitimo suceso de don Alonso de Aguilar y trágica rota de su gente, dispuso don Fernando una entrada en tierras de moros: para la cual mandó que Xerez saliese con su pendon. Iba por capitan de 350 lanzas y 1000 peones don Carlos de Guevara hermano del corregidor Juan de Robles, cautivo á la sazón en Granada. Cuando volvieron los xerezanos de su jornada se hallaron con la nueva de que el rey Muley con su alcaide, tres mil caballeros y veinte mil peones, andaba talando la tierra. Tocóse á rebato en esta ciudad para salir contra ellos. Con 60 ca-

hallos y alguna gente de Arcos, que iban á las órdenes del ilustre marques de Cádiz, juntáronse los xerezanos y tomaron la via de Utrera. En el camino dieron vista á los moros. Entonces el marques para dar ánimo á su pequeña, pero esforzada hueste, soltó la voz, segun cuentan, á estas palabras. *No solo las ciudades y villas de Andalucía, sino tambien todas las de España, estan á la mira del suceso de nuestras armas, con que podemos esperar, ó universal aplauso obrando conforme á las leyes del valor, ó temer la universal infamia rindiendo el pecho á las dificultades. Vengad las afrentas hechas por tantos siglos á los sagrados templos y á la religion católica. Nunca han tomado empresa mis armas en que no pueda con rostro descubierto solicitar el amparo de Dios. No niego lo árduo de esta; pero tampoco me habeis de negar vosotros que en mas dificultosas lides hemos triunfado del orgullo mahometano. Los moros de Granada y sus paises hu tiempo que no frecuentan el ejercicio de la guerra, antes bien, convidados de las delicias de la tierra, y de la seguridad que les ofrece el sitio de aquella ciudad, por su naturaleza fuerte, han soltado tanto las riendas á los placeres que el nombre solo de la guerra es formidable á sus oidos. Con esto podeis reconocer que son colores sin cuerpo los fantasmas que hoy pudieran amedrentaros al ver la muchedumbre de los enemigos; y aunque tuvieran ellas alguna realidad debe despreciarla nuestro valor; porque nunca hazañas grandes se consiguieron sin grandes riesgos, ni se llega á ocupar lugar eminente en el templo de la fama sin caminar por sendas escabrosas. La ocasion presente nos brinda con eterna gloria ó con eterna infamia. La gloria es mi deseo. Tal será el de vosotros, porque en vuestros corazones arde la sangre de Castilla, y porque nunca han seguido mi pendon, varones que me cedan en esfuerzo, ni que me hayan abandonado en lo mas rigoroso de las batallas. En esta confianza, voy á entrar en la hueste enemiga. Mi cabeza os abri-
rá el paso por sus escuadrones: mi espada os mostrará el modo con*

que habeis de conseguir la victoria. Seguid al uno : é imitad á la otra. Dios y nuestro valor nos darán su ayuda.

Embistieron los cristianos al ejército moro con singular denuesto, y al punto lo destrozaron, cautivando á muchos de los que lo componian. Volviéronse con ellos á Xerez en 19 de Diciembre del mismo año de 1483, y con ellos rescataron á los que en las lomas de Málaga fueron presos por las tropas del rey de Granada, cuando la desdichada muerte de D. Alonso de Aguilar. Dióse por el correjidor Juan de Robles al alcaide de Alora, y otros tres alcaides por Juan Bernabé Dávila y los dos jurados, y los demas por los demas xerezanos.

En el mismo año de 1483, no teniendo la corona puerto de mar en estas costas, y siendo el surjidero de los navios de Xerez el sitio que hoy ocupa Puerto-Real, mandaron fundar los reyes Católicos dicha villa, dándole el nombre que hasta hoy tiene y sus armas. Por privilegio de 8 de Octubre de 1488, quedó subordinada á la jurisdiccion de la ciudad de Xerez de la Frontera, y aun lo estaba en 1622, segun cédula de Felipe IV dada en 23 de Julio del mismo año.

En todas las facciones en que se halló el marques de Cádiz durante la guerra hecha por los reyes católicos á la morisma, fué asistido por el concejo, pendon y gente de Xerez. La cual durante la vida de los mismos reyes, y de su hija doña Juana I, siguió rindiendo señalados servicios á España con la sugesion de moriscos rebelados. No menores rindió al emperador Carlos V cuando las comunidades de Castilla se alzaron contra el tiránico gobierno del cardenal Adriano, ya procurando la quietud de esta comarca, ya juntándose con los concejos de Córdoba, Sevilla, Cádiz y otras ciudades de Andalucía, para defender sus tierras si los alzados las entraban á sangre y fuego.

CAPITULO XVIII.

Servicios de Xerez importantes á España.

Cuando envió el Gran Turco al temido corsario Barbarroja con una fuerte escuadra para infestar los mares de estas costas, escribió el emperador á Xerez encareciéndole cuanto seria de su agrado y cuanta merced recibiria, en que tan insigne ciudad vela-se sobre las tierras de su comarca, y particularmente sobre Cádiz. Para su mayor seguridad en el sitio que llamaban *el Paso*, erigió Xerez el *Castillo de Matagorda* que luego fué arruinado por los franceses en la guerra que sustentó España por su independencia, segun se lee mas largamente en mi historia de Cádiz.

Por la fabricacion de tal castillo, escribió carta el emperador á Xerez en 1.º de Noviembre de 1534, dándole las gracias por su celo y sus muchos y hourados servicios. Pero tantos y tales no fueron parte para que el mismo Carlos V privase luego á esta ciudad del voto en córtés: privilegio que desde muy antiguos tiempos habia tenido.

Siguió Xerez prestando servicios á España. El mas señalado de todos los que hizo en esta edad, fué acudir en 1596 con tumultuaria prisa en socorro de la ciudad de Cádiz que estaba amenazada por las naves del conde Essex, que á buena diligencia y favorecidas de un viento fresco, ocupaba las aguas de la bahia. El corregidor de Xerez don Leonardo de Cos con 300 caballos cuando saltó en tierra el enemigo junto al baluarte del Puntal, se daba prisa á hacerle rostro para embarazarle el paso. Mas como las armas que jugaban los suyos eran lanzas y adargas, y las de los ingleses mosquetes y arcabuces, de poco provecho le fué el arrojo y resistencia, pues apenas llegaron á escaramuzar los caballos, calaron sus picas los enemigos, de tal forma, que tuvieron los de Xerez que retirarse, sin que pudiera romper los contrarios escuadrones su poderosa caballeria.

Segunda vez volvió esta á inquietar á los ingleses, pero sin fruto; por estar estos mas en órden, y los caballos cansados de pisar tan espesos arenales. Con lo cual se vieron los de Xerez precisados á torcer riendas, la vuelta de la ciudad. Llegó el corregidor á las puertas de Cádiz, y hallándolas cerradas, fué necesario dejar algunos caballos y trepar por unos montes de tierra que arimados al muro, sirvieron de escala á los nuestros, y de franco paso al enemigo. Entró la caballería, y quedose á defender la entrada. Mas viéndose oprimidos de tanta copia de ingleses que iban saltando los muros, de tantas balas, y el paso abierto, se acogieron á la plaza mayor, entendiendo estar allí congregada toda la guarnicion y defensa. Pero ni aun aqui hallaron lo que buscaban;

porque ya el pavor y comun consentimiento en la pérdida de la ciudad, se había de tal manera apoderado de los corazones de todos, viéndose con el hierro enemigo á la garganta, que los mas se habian retirado á sagrado, ó á sus casas y sitios donde pudiesen comprar las vidas al precio de sus haciendas.

Hallóse el coregidor de Xerez con los de su parcialidad en la plaza, y queriendo todos hacer allí cara al enemigo, se adelantaron algunos; mas como eran pocos y la resistencia mucha, se vieron obligados á ampararse de unas casas, desde cuyas azoteas mataron á pedradas varios ingleses sin querer darse á partido, aun sabiendo que la ciudad estaba toda rendida. Acudieron dos compañías del enemigo, y asestando dos piezas de artilleria y derribando parte de las casas, los obligaron al cautiverio. Tratóse de rescate, y ajustóse en dos mil ducados, de que tocaron quinientos por su persona al coregidor y se pagaron luego. Salióse al punto de la ciudad disfrazado, porque á tener los enemigos noticia de quien era, no le hubieran dado libertad por tan poco precio.

Si famosa fué Xerez por los grandes hechos de sus hijos, no menos fama tenia en aquel tiempo por la fertilidad y abundancia de su terreno. Rodrigo Mendez de Silva en su *Poblacion general de España* (1), dice que «Xerez de la Frontera produce «mucho trigo de que siembra cada año setenta mil fanegas. De «vino coge sesenta mil pipas de á treinta arrobas, cargando las «cuarenta mil á Indias, Flandes é Inglaterra. Asi mismo, aceite, «frutas, ganados, caza, aves, grana, miel, legumbres, hortalizas «y sazónada pesca. Sus grandes dehesas apacentaban, no ha mucho, cinco mil yeguas, criando innumerable cantidad de potros «y caballos, de que salen unos años con otros, dos mil para diversas partes. Tiene molinos que rentan tres mil ducados: dos

(1) Madrid —1645.

«mil la pesquería de los sábalos, importando todo á la ciudad, «seiscientos mil.»

El doctor don Bernardo de Balbuena en su poema intitulado *El Bernardo*, dice:

El que allí de las rosas de su falda
entre jazmines se destila y nace,
y en sus riberas hechas de esmeralda
un iris bello con sus vueltas hace:
el río Guadalete y su guirnalda
la que al Mayo en sus orlas contrabace,
en donde dió *de la fortuna el codo*
el último desden al valor godo.

Alli ciñe á Xerez de la Frontera
á un muro de diestrisimos jinetes:
aquí de Baco y Ceres placentera
los campos son alfombras y tapetes.
Entapiza sus riscos por de fuera
Mayo con sus floridos gallardetes,
que al descolgar del abundante Agosto,
granos se vuelven de oro y rios *de mosto*.

En la obra intitulada *Delitiæ Apodemicae per Hispaniam*, publicada en Italia, se lee lo que fielmente traducido de la lengua latina en castellana, dice así:

«Xerez de la Frontera, ciudad inclita, situada en la Andalucía, rejion de España, distante dos leguas del célebre surjidero y ancho Puerto de Santa Maria; porque esta ciudad se ofrece la primera de todas, edificada con muros, fosos y torres, en esta rejion de España. *De la Frontera* se dice, como que en esta costa ú orilla tiene principio, y sea tambien el término de España, patente por la magnitud de su suelo y dilatadísimo ám-

«bito de sus muros, muestra las solariegas casas de los naturales
«de los en esplendor ilustres y nobles varones, los que en célebre
«y frecuente número la habitan, y el vecino campo, con muy lar-
«go espacio ocupan, del cual perciben crecidas cantidades. Este
«campo, distinguido de viñas y sembrados, de tal suerte es abun-
«dante de todos frutos, de vino, aceite y trigo, que casi perpé-
«tuamente en el verano, con permanente verdor, adornado de-
«centemente de uvas abunda, aun sobre la fé humana, de toda
«varia cultura, y abundancia de fruto en otro cualquier tiempo.
«Alegran y divierten á los que miran sus dilatados prados, cu-
«biertos del verdor de las yerbas y flores, y aun vestidos: tales á
«la verdad que no se halla parte de su suelo ociosa; y ningun lu-
«gar se mira, solo escepto los públicos, á quien no adornan, ya
«la varia fertilidad de las vides, ya los crecidos y ramosos árboles
«con delicadísimos frutos. Tal es en realidad la condicion de su
«vecino campo, y tanta se mira en él la hermosura, claridad y
«fertilidad que aun apenas se juzgue dar fé á quien la refiera. Por
«lo cual de ningun modo se ha de admirar cuando en otro tiempo
«y aun en esta nuestra edad, los grandes y nobles hombres eligie-
«ron principalmente su domicilio en esta ciudad. De aqui los selec-
«tos claros vinos, que hasta de las Indicas naciones se desean, son
«llevados todos los años á la inferior Germania, á Francia, Ingla-
«terra, Escocia, Holanda, y otras regiones. De aqui en el año del
«nacimiento de Cristo 1565, padeciendo la Germania grave ca-
«restia de mieses, se socorrió con increíble copia de trigo á los
«oprimidos de la necesidad y de la hambre. Aqui en varias par-
«tes tienen los nobles para conservar el trigo, debajo de la tierra
«unos pozos de demasiada altura (1), bastantemente espaciosos
«de abajo, y angostos de arriba; cubiertos de unas grandes pie-
«dras: los cuales no es lícito abrir sin peculiar consentimiento del

(1) Silos.

«magistrado. Tanta copia de vino tributa en cada un año el territorio de esta ciudad á los que lo cultivan, que sesenta mil vasos, de los cuales cada uno incluye treinta arrobas, apenas bastan á conservar este todo, y se ha notado por esperiencia algunas veces que este número haya escedido de ochenta mil. Además, de esto, tributa esta region los mas escelentes y mas ligeros caballos de toda España, aquellos que con admirable industria manejan los nobles y el vulgo los llama *ginetas*. En la carrera de estos se divierten y alegran en lugares públicos, cuando establecen las luchas á caballo en las cuales con varillas y cañas se ejercitan en aquel modo en el cual los mozos acostumbran manejar y arrojar las lanzas contra los enemigos. A estos juegos llaman en la lengua patricia *Juegos de cañas*.»

De las famosas fiestas que hacian los caballeros xerezanos tales como manejos de la *Gineta*, juegos de cañas y alcancias se conservan escritos varios tratados. Uno intitulado *Bueltas de escaramuza de gala á la gineta*, su autor don Bruno José de Morla y Melgarejo, señor del Alcázar y torre de Melgarejo. Diego de Benavides compuso á fines del siglo XVI un libro *sobre el manejo de las armas á la gineta*. En el pasado siglo XVIII tambien se escribió otro tratado por don Diego Zurita con nuevos y curiosos manejos, vueltas, ramilletes y partidas que con gran primor ejercitaron luego para diversion de patricios y estraños y recreo de tan distinguida nobleza muchos caballeros bajo la conducta de los dos diputados don Agustin de Espinola y don Martin de Torres: estos fueron quienes resucitaron tan singularisimas memorias y divertimientos de la juventud xerezana en el pasado siglo XVIII.

Pedro de Medina y Mesa en la *General fertilidad de España* dice de Xerez: «Es mucho el pan que se coje á la continua en España como parece por lo que continuo se saca por solo un rio; pues salen cada un año mas de cien naos cargadas, y la mayor

«parte de harina, con que se abastecen muchos reinos y provin-
«cias de Indias.» Y en otro lugar de la citada obra: «Abunda Es-
«paña tanto en vino, que en toda ella hay grandes cosechas, don-
«de de sola el Andalucía se lleva para Indias tanto que no se pue-
«den numerar. Cógense cada un año ordinariamente casi 60,000
«botas de vino. Cárganse para Flandes, Inglaterra y otras partes
«mas de 40,000 botas de vino. Media legua de esta ciudad pasa
«el rio Guadalete, por donde suben los navios dende la mar, que
«está dos leguas, á cargar muchas cosas que de esta ciudad se
«sacan especialmente pan, vino y aceite.»

Si se hubiese conseguido de Felipe II, apesar de la oposi-
cion de Sevilla y Sanlúcar, que se comunicasen las aguas del
Guadalquivir con las del Guadalete, sin duda hubiera sido mayor
el comercio que Xerez tuvo en aquel tiempo. Bartolomé Domingo
Rodriguez Gutierrez encareciendo las utilidades que resultarian
á España en la comunicacion de los dos rios y desemboque por
el Puerto de Santa Maria, dice: «El Guadalquivir corria parti-
«do en dos brazos, y desaguando por tan grandes arenales como
«los que hay en la costa de Rota se vino á cegar, pero dirigiéndolo
«por la cercanía de Xerez y por los desagües de los grandes ar-
«royos que desde mas arriba de la Mesa de Asta se encaminan á
«Guadalete, se hace creible la facilidad de su conduccion, y la
«poca dificultad que parece tiene su logro, siendo de no poco
«reparo el ver que no hay montañas que romper, arboledas que
«desmontar, ni mayores rodeos que hacer y que solo es obra de
«espuestas y azadones á escepcion del muelle que en las playas
«de San Telmo se deberia hacer para embarque y desembarque,
«y para amarrar las embarcaciones. De esta obra podian resul-
«tar los provechos siguientes. El no necesitar del camino del
«Puerto que tan impracticable es en el invierno; pues con las
«embarcaciones se facilita todo y á menos costa. El poderse
«conducir por agua sin salir al mar todo cuanto se quiera desde

«Sevilla à Cádiz, y desde Cádiz à Sevilla. El ahorro de innumerables bestias, tanto para el servicio del rey quanto para los particulares. El amparo y seguridad de muchas embarcaciones que metidas en el rio quedan menos espuestas al riesgo de temporales ó de invasiones. La facilidad para la conduccion de granos, semillas &c.—Y lo que es mas que todo, la utilidad para los astilleros de la Carraca, pudiendo desde Córdoba ó mas arriba conducir la madera sin costo hasta la misma Carraca, y aun desde Granada ó sus cercanias.»

Un antiguo escritor anónimo, hablando del Guadalquivir dice «que con muchas seguridades, y utilidad para el rey, para el reino y para la ciudad de Xerez de la Frontera se navegaria el brazo que se podia abrir desde el torno mas abajo de Lebrija por junto á la Mesa de Asta, y arroyo Aguabaque, hasta introducirlo por las playas de San Telmo y corriente propia del dicho arroyo, dentro de nuestro Guadalete.» Y luego añade que las dificultades que se opusiesen á tamaña empresa podia fácilmente allanarse haciendo entrar al Guadalquivir en el Lete, del mismo modo que el Genil mezcla sus aguas y pierde su nombre en las corrientes de aquel rio.

Grande fué la fama de Xerez de la Frontera por sus señalados servicios á España y por la abundancia y fertilidad de su suelo. No menor por hijos suyos, ya eminentes en armas ya en letras y artes. El ilustre don Francisco Pacheco, canónigo de la iglesia de Sevilla, capellan mayor de la capilla de los reyes, y varon digno de hourar su siglo, tuvo por patria á esta ciudad. Escribió las admirables inscripciones latinas para el ante-cabildo, para el san Cristobal y para otros lugares de la catedral hispalense. Formó los rezados propios de los santos de Sevilla, y deseó sin duda escribir su historia eclesiástica; para la cual juntaba noticias. Sus papeles en prosa ó verso lograron superior estimacion y sus pinturas alabanzas de los grandes artistas. A él se de-

ben muchos retratos de personajes insignes de aquella edad, tales como el de Lope de Vega, el de doña Catalina de Erauso, (la monja alferes) el de don Juan de Jáuregui, el de Fernando de Herrera y otros. Murió en Sevilla en 10 de octubre del año de 1599, y fué sepultado delante de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. En la losa con que cubrieron sus restos pusieron esta inscripcion latina.

D. O. M. S.

*Francisco Paccieco Mundensi Canonico hispalensis
Eclesiae ejusque sanctorum ad solvendas divinas pre-
ces, historiae scriptoris sacrae regum Basilicae Sacerdo-
ti Maximo divi Hermenegildi hospicii praefecto, libro-
rum consori viro ingenii dexteritate, et omnium doc-
trinarum genere clarissimo ob litterarum praestantiam
morum probitatem et animi candorem laudis immorta-
lis benemoerenti vita difuncto, sexto idus octobris, an-
no aeternae salutis MDXCIX, aetatis suae LXIV
haeredes memores beneficii hoc monumentum posuere.*

Sit pax aeterna sepulto

Pacciecus jacet hic, Romanae gloriae linguae

Eloquio insignis, carmine clarus erat

Hoc uno meruit Foelix Hispania laudis

Arpinum quidquid Mantuae quidquid habet.

El autor de este epitafio llama *Munda* á Xerez siguiendo la engañada opinion de que tal nombre tuvo esta ciudad en tiempos de la dominacion romana en España. La traducción del epitafio es así en castellano:

Consagrado á Dios optimo maximo. A Francisco Pache-

co, natural de Xerez de la Frontera, canónigo de la iglesia de Sevilla, y escritor de la historia de sus santos para su rezado, capellan mayor de la sagrada capilla de los reyes, administrador del hospital de San Hermenegildo, examinador de libros, varon clarísimo en la destreza del ingenio y en todo género de ciencias, benemérito de alabanza inmortal, por la ventaja de las letras, la bondad de las costumbres y el candor del ánimo, que pasó de esta vida á 10 de octubre del año de la salud eterna 1599: de su edad 64. Sus herederos acordándose de sus beneficios, le pusieron este monumento (1). Eterno sea el descanso para el aquí sepultado. Yace aquí Pacheco, gloria de la lengua latina, insigne en la elocuencia, claro en la poesia. Por él solo mereció España cuanta alabanza se da á Arpinas y á Mantua. (2)

No son menos dignos de memoria, como xerezanos insignes en armas, don Juan y don Bartolomé de Villavicencio, del hábito de San Juan. Halláronse en la batalla que la armada de la liga á las órdenes de don Juan de Austria, dió á los turcos en el golfo de Lepanto, que segun el gran Miguel de Cervantes, «fué la mas memorable y alta ocasion que vieron los pasados siglos, y esperan ver los venideros.» Murieron los dos Villavicencios en la capitana de su religion, y con tal denuedo habian peleado, que don Juan de Austria en carta escrita desde Medina á 30 de Noviembre de 1571, pedia al rey muy encarecidamente premiára en otros hermanos que aun vivian, los méritos de

(1) Don Juan Velazquez en su *Fenix de Minerva* dice. «*Memoria* se deriva de este verbo *memoro*, que significa acordar á otro, ó de *monumentum quod nos alicujus rei admonet*: donde se originó llamar por análogo al sepulcro *monumento*; porque nos enseña, amonesta y avisa lo mas importante y necesario. Y es tanta la conexion de esta etimología que por *monumentum* se entiende tambien la *memoria*. Asi dijo Virgilio:

Quem candida Dido

Esse sui dederat monumentum et pignus amoris.»

(2) Arpinas, patria de Marco Tulio, = Mantua, de Virgilio.

los dos ilustres xerezanos. Tambien es digno de memoria don Pedro Sarmiento, maese de campo y capitan general de las Islas Terceras. Yendo en 1607 con ocho navios al socorro de Flandes, hallóse en alta mar con cuarenta naves de Holanda que salian á estorbarle el paso. Todos aconsejaron á Sarmiento que se retirase; pero él respondió: *A fondo, ó á Flandes*. Arrojóse á la armada enemiga y trabó con ella una reñida y desigual batalla, en la cual, aunque perdió tres navios, con los cinco llevó á Flandes el socorro apesar de los holandeses. Los navios de estos quedaron no poco maltratados de la pasada refriega.



CAPITULO XIX.

Prosigue la relacion de los servicios de Xerez, y se trata de otras cosas tocantes á esta historia.

Cuando en 1625 llegaron mas de cien naves inglesas á la bahia de Cádiz con el capitan general sir Enrique Cécil, tocóse á rebato en Xerez, y acudió toda su gente á la defensa del Puente de Suazo. Aunque tomaron los enemigos el castillo del Puntal, saltaron en tierra y se mantuvieron en ella ocho dias, tuvieron que embarcarse sin poder hacer daño en ciudad tan defendida, y habiendo recibido mucho en su jente. Despues de este suceso, en que no poca parte tuvo Xerez, no halló cosa notable en papeles

y libros de aquella edad. Solo que en 1636 se estableció en todos los lugares de Andalucía milicia de á caballo. Levantó Xerez su compañía, de que nombró por capitán á don Agustín Mexía y Villavicencio que habia servido en Italia y Flandes, y á quien el rey dió la superintendencia general de la isla de Cádiz, en las ocasiones de invasión, sobre toda la gente de á caballo que concurriera á la defensa. En 1645 prohibióse que los caballeros jugasen con espadas en cinta, cañas y alcancias. Estos regocijos se celebraban en la plaza que llaman del *Arenal*, habitacion de los corregidores y tenientes de su gobierno. El padre Martín de Roa dice: «Es esta plaza de las mayores, mas capaces y mas hermosas de todo el reino, ornada por todos lados de mucho número de ventanas y miradores de agradable vista, á los que pasean. Aquí se corren los toros, aquí las cañas, no á espaldas vueltas, sino rostro á rostro: costumbre particular y sola desta ciudad. Aquí los alardes y reseñas ordinarias de la gente de guerra, diestra en formar escuadrones, trabar escaramuzas, y dar satisfaccion en los demas ejercicios de la milicia. Tiene la ciudad alistadas diez y seis compañías de infanteria con sus capitanes y demas oficiales proveidos á su costa de todas armas; y para suplirlas y armar nueva gente, cuando las ocasiones obligaren, una gran casa de armas, arcabuces, picas, coseletes, &c., ultra de seis piezas de campaña, con que suele salir, siempre que se ofrece, á defender esta costa. Aquí celebran cada año dos ferias, antiguo privilegio de los Reyes que ganaron esta ciudad. La primera los diez primeros dias de Abril: la segunda desde los quince hasta veinte y cinco de Agosto: ambas de gran concurso de forasteros, fervor de tratos, variedad y copia de mercaderias, provecho comun de todos.»

Desde el año de 1590 se habia establecido la milicia de Xerez con empadronamiento por colaciones, en 16 compañías, con cabos perpétuos que mantenian la ciudad. En 1602 se hizo una

grande armería para provision de la gente de guerra en el lugar terraneplado en que antes habia estado el foro de la muralla del Alcázar. Llenóse esta armería de picas, mosquetes y arcabuces para los infantes y de arneses para los de á caballo. Pero estando situada en mal terreno cayó, quedando en pié solo la portada y algunas salas; las cuales en 1633 con un estremecimiento de la tierra se arruinaron completamente. Las armas que quedaron pusiéronse en una torre del Alcázar.

Habia en 1648 picado la peste en el Puerto de Santa Maria, y para que alli nó detuvieran los mantenimientos que se enviaban á Cádiz, y evitar la comunicacion con aquella ciudad, comenzóse á romper la tierra que habia entre el Guadalete y un caño que desde la bahia entraba por el término de Xerez á quien llamaban el Salado de Puerto Real. Por semejante sitio, comunicándose las aguas se podria pasar á Cádiz sin tocar en el Puerto. Empezó el clero esta obra, y el pueblo acudió á trabajar con toda diligencia. Pero habiendo venido á Xerez el duque de Medina Celi, señor del Puerto de Santa Maria se opuso á ella, representando que no habia licencia del rey. La ciudad y el corregidor acordaron que se suspendiera la obra en tanto que se esperaba la superior determinacion. Retiráronse los seglares, mas los clérigos continuaron sin apartar de la empresa las manos, y sin que la justicia se atreviera á contenerlos, temiendo que si se les hacia violencia para separarlos de su intento, el pueblo se tumultuára. Tomóse el espediente de acudir al arzobispo: el cual envió su visitador. En esto, ya rotas dos mil varas de tierra, descendia el rio Guadalete con dos bocas al mar, y tan caudaloso que subió mas de una legua la tierra adentro. Representó al rey el duque de Medina Celi que faltaba por esto agua en el brazo que corre delante del Puerto de Santa Maria para morir en el océano, y que no podian navegar las galeras que tenian allí surgidero y consiguió que se mandase cerrar el canal abierto. Corrió

con los gastos de la obra la ciudad del Puerto en setiembre de 1659: los cuales llegaron á sumar 93,358 reales.

Por el mismo año de 1648 solicitó Xerez la restitucion del voto en córtes, segun se verá en el siguiente memorial dirigido al rey por acuerdo celebrado en cabildo de 11 de noviembre. (1)

«SEÑOR.—La ciudad de Xerez de la Frontera para la pretension del voto en las córtes, dice que tiene dados memoriales representando su derecho, adquirido por su antigüedad, nobleza, calidad y servicios, y que en los antiguos tiempos ha sido cabeza de los lugares de su comarca y jurisdiccion, sin dependencia, ni subordinacion á otra provincia ni reinado; y en esta consideracion, y por el servicio que de presente ofreció á Vuestra Magestad fué servido el año de 1639 de mandar por su real decreto se le diese el voto en las córtes, como en las demas ciudades y villas que lo tienen: el cual está en la cámara, y los despachos se detuvieron por no ajustarse los lugares del partido, y despues por la junta de la nobleza de que era secretario don Cristóval de Medina se volvió á tratar la pretension, y se hizo consulta, y Vuestra Magestad se sirvió de dar segundo decreto, mandando se le diese el voto á Xerez, y se consignaron ochenta y cinco mil ducados, con que ofreció servir, la mitad de arbitrios pagados en tres años, y la otra mitad los veinteicuatro que se quisiesen obligar por lo que tocase á cada parte, pagados luego que tuviesen tomada posesion en las dichas córtes; y por no habersele dado, ni perficionado el contrato, antes que se resolvesen las que se estaban celebrando, no tuvo ni ha tenido efecto. Y el licenciado don Juan de Góngora del Supremo Consejo de Castilla, que reside en Sevilla, escribió carta proponiendo la pretension para que la ciudad tratase de ello; y por ser constante el deseo de servir á Vuestra Magestad, y de aumentar

(1) Archivo del Ayuntamiento de Xerez.

«sus fuerzas con notorio y necesario ejemplo, y emplearlas en servicio de Vuestra Magestad y defensa de aquella frontera.—Humildemente suplica á Vuestra Magestad se sirva de hacerle merced, mandando se cumplan los reales decretos para que sea convocada y admitida á las Córtes, en la conformidad que se refiere en dicho memorial que reproduce con este, en que recibirá merced.»

En otro memorial en que Xerez recopila á Felipe IV sus antiguos servicios se lee: «La dicha ciudad sirvió el año de 1629 con 70000 ducados por intervencion de don Alonso de Cabrera del consejo de Justicia y cámara, y por don Bartolomé Morquecho del de las Indias sirvió á Vuestra Magestad con un 4 p. 8, que se cobra de mas en la tabla del Almojarifazgo; que estos dos servicios importan 200,000 ducados; y en estos tiempos ha hecho otras transacciones y servicios de grande importancia de maravedis en utilidad de la real hacienda; y porque le vale en cada un año de renta mas de 200,000 ducados, y la vecindad es corta respecto de su importancia, y cada dia es menos por las grandes cargas y obligaciones con que se halla, y por la misma razon se debe procurar su conservacion y aumento por ser la plaza de armas haciéndole merced. Y porque lo referido es constante por privilegios, crónicas, leyes y estatutos y otros papeles testimonios, cédulas, y cartas que tiene en su archivo, SUPLI-
CA A VUESTRA MAGESTAD que en consideracion de lo que importa su conservacion, asi en servicios reales como en personales, á su antigüedad, autoridad, lealtad y nobleza, y de las demas honras y prerogativas referidas con que se halla, y servicios tan continuos como importantes al aumento y conservacion de esta monarquia, se sirva de honrarla, restituyéndole el voto en las córtes, como Galicia y demas ciudades y villas del reino que la tienen; pues de justicia se le debe hacer merced, asi por haberlo tenido, como por lo que representa, mandando que no

«se puedan celebrar córtes, ni hacer juntas en otra forma, sin darle cuenta y ser convocada para todo la dicha ciudad y sus procuradores, como las demas, con los salarios, gracias y prerogativas que por ello tiene, y se les guarda, dando casa é aposento, propinas, ayudas de costa, que se les suelen dar, dándole por su partido y provincia los lugares de su territorio y jurisdiccion y de su tesorería, y San Lucar, Trebuxena, Rota y Chipiona, Puerto de Santa María, obispado de Cádiz, Ronda y su Serrania, y la villa del duque de Arcos de la dicha Sierra, que por esta merced, haciéndosele con las calidades, condiciones y firmezas necesarias, á satisfaccion de sus abogados, servirá demas de lo referido para las necesidades presentes de las guerras, con 85.000 ducados, pagados la mitad por arbitrios, que se le han de dar las facultades necesarias á los plazos que pareciere, y la otra mitad entre los veinticuatro de sus haciendas, voluntariamente: los que se quieran obligar por lo que les tocare para que se eligieren entre los que pagasen por suerte y turno, quedando escludidos de entrar jamas el que no lo hiciere.»

De poco sirvió la representacion de tantos y tan señalados servicios; pues pudieron mas en el ánimo de Felipe IV las mal fundadas razones de malos consejeros. La ciudad de Xerez no dejó por ello de seguir prestando á la corona de Castilla servicios pecuniarios y personales, así en aquel reinado como en el del estúpido Carlos II,

CAPITULO XX.

Servicios de Xerez en tiempos de Felipe 5.^o

Los que prestó en tiempos de este monarca, se encierran en un *memorial de servicios* que dice así:—«SEÑOR.—La ciudad de Xerez de la Frontera dice que, habiendo logrado esta «monarquía la felicidad de la escaltacion al trono de la real y católica persona de V. M. que tan dignamente posee, como tan «interesada concurrió á celebrarlo, procurando en demostracion «de su amor, acreditarlo con la ejecucion de todas las operaciones «que condujesen al mas pronto servicio de V. M., habiéndolo en

«fuerza de este afecto, luego, que en nombre de V. M. dió á
«entender el marques de Leganés capitan general de estas costas,
«á esta ciudad que seria del real agrado de V. M. que se hiciese
«prevencion para acuartelar dos trozos de caballeria que venian
«marchando á ella de la provincia de Cataluña, para resguardo de
«estas costas, con las premisas de los movimientos con que so-
«licitaban los enemigos invadir las; y aunque en fuerza de los pri-
«vilegios con que se hallaba favorecida de V. M., le podia haber
«sido novedad como tambien la imposibilidad que consideraba en
«su egecucion, superaron todas las dificultades los fervorosos de-
«seos de la manifestacion de su amor al real servicio de V. M.,
«haciendo cuarteles para 600 caballos que componian los dos tro-
«zos, en cuya obra gastó 87,171 reales como consta de las cuen-
«tas que tiene presentadas en el Consejo de Castilla, habiéndose
«continuado dicho cuartel en el número referido y mayor des-
«de este tiempo hasta el presente, como podrá mandar ver V. M.
«por el testimonio que acompaña á este.

II. «En el año pasado de 1701 por carta del gobernador
«del Consejo se manifestó á la ciudad seria del real agrado de
«V. M. concurriese con el mayor número de caballos para la re-
«monta de los regimientos; y considerando la imposibilidad de
«que la cortedad de fuerzas pudiese corresponder á sus deseos,
«determinó hacer el servicio, contribuyendo así la ciudad, como
«el caballero corregidor, capitulares y vecinos de ella; y, habién-
«dose logrado el número de cien caballos, se entregaron á don
«Bonifacio Manrique de Lara, comisario general de dicha caba-
«alleria, cuyo importe fué de 75,000 reales, y quedando de resi-
«duo 4,000, se remitieron por orden del marques de Villadarias
«capitan general de estas costas, á la ciudad de Sevilla, en cuen-
«ta de pago de las sillas y bridas que se estaban haciendo para di-
«cha caballeria.

III. «En el mes de agosto del año pasado de 1702 ar-

«ribaron á estas costas las armadas de Inglaterra y Holanda, y sin
«perder tiempo en esta noticia que se le participó á esta ciudad
«por el marques de Villadarias, se pusieron en marcha las 16
«compañías de sus milicias, dirigiéndose ocho de ellas con la de
«caballos al Puente de Suazo é Isla de Leon; y las ocho restantes
«á la ciudad del Puerto de Santa Maria, y sitio de los cañuelos,
«donde padecieron en el desembarco de los enemigos, considera-
«ble pérdida, retirándose á engrosar la guarnicion del castillo de
«Santa Catalina, con cuya noticia se puso en marcha el todo de
«la nobleza y vecindario de esta ciudad á la del Puerto de Santa
«Maria, donde se mantuvieron los mas, y en el campo de Villa-
«rana, con las pocas tropas que habia juntado el dicho Capitan ge-
«neral, hasta que con la marcha que hicieron los enemigos des-
«de la villa de Rota á dicha ciudad del Puerto, se retiraron al
«campo de Buenavista á observar los movimientos de los enemi-
«gos; y por esta ciudad se despacharon avisos á todas las princi-
«pales de esta Andalucia manifestándoles el conflicto en que estas
«se hallaba, como el constante ánimo de mantenerse en su defensa,
«hasta derramar la última gota de sangre, disponiendo á este fin
«todas las providencias que tan considerable urgencia bastante-
«mente inopinada permitian montando toda la mas gente que fué
«posible para que corriesen el recinto de dicha ciudad, trayendo in-
«genieros y disponiendo cortaduras, levantando tierra y estacadas
«hácia las partes por donde podían ocurrir las avenidas de los ene-
«migos, haciendo crecidos gastos, como tambien en el cuartel, y
«refresco que se daba á todas las tropas, que de distintas partes fue-
«ron concurriendo sin reservar á este fin para el alivio de ellas has-
«ta los conventos de religiosos, transportando juntamente los per-
«trechos y municiones al campo de Buenavista, en que se ocupa-
«ban todos los bagages y carros que habia en la república, aun de
«los mas exentos y suministrando al dicho campo los mas días
«los mantenimientos para las tropas que se hallaban en ella, que

«como consta del hacimiento y cuentas que se formaron fué su im-
«porte 57,855 rs. en que no entraron 378 fanegas de trigo y otra
«porcion de cebada que se dió para las tropas de caballeria, man-
«teniendo juntamente la considerable porcion de prisioneros y
«desertores que se remitian de dicho campo.

IV. «Con el motivo de esta invasion, en el año siguiente
«de 1703 se aumentaron en aquella costa las tropas de caballe-
«ria, y concurriendo en la ciudad como plaza de armas inmedia-
«ta, el mayor número de ellas; fué precisa la estension de cuar-
«teles, en la cual, como consta del hacimiento y cuentas, se gas-
«taron 19,471 reales.

V. «En el año pasado de 1704 con orden del marques de
«Villadarias las 16 compañías de esta ciudad, pasaron á guarne-
«cer la de Cádiz, donde se mantuvieron por tiempo de ocho me-
«ses y en el mismo año la de caballos, marchó con el regimiento
«de la costa á la plaza de Badajoz, yendo socorrida con 25 doblo-
«nes, sin los demas gastos que se hicieron en las marchas de
«las milicias que se espresarán en el discurso de este memorial.

VI. «Y en el mismo año, en que se ejecutó el sitio de la
«plaza de Gibraltar, en virtud de orden del marques de Villadarias
«se remitieron á dicho campo cuarenta carros con dos yuntas de
«bueyes cada uno, para el transporte de la artilleria á las bate-
«rias que se construian contra dicha plaza, y por segunda orden
«en que se espresaba el descaecimiento de dicho ganado, se re-
«mitieron otras veinte yuntas; y asimismo 400 hombres gastado-
«res para esplanar los caminos por donde se habia de transitar
«con dicha artilleria, regulándose su valor y costo en 42,000
«reales.

VII. «Y en el de 1705 con orden de dicho capitán gene-
«ral marques de Villadarias, continuaron las 16 compañías de sus
«milicias en la guarnicion de dicha plaza de Cádiz, y puestos es-
«teriores de ella, donde se mantuvieron desde principios de la

«campaña hasta fin de Diciembre de dicho año: en el cual, habiendo levantado el sitio de la plaza de Gibraltar, concurrieron en esta ciudad por mas de un mes los dos regimientos de guardias española y valona: en los cuales, por componerse de dilatado número de oficiales de grado, se ocasionaron crecidos gastos, ocupándose en acuartelarse, asi estas como otras muchas tropas, no solo la mayor parte de las casas de su poblacion; pero aun tambien los conventos de religiosos de ella.

VIII. «En continuacion del celo de esta ciudad y órdenes de V. M. sirvió con cien hombres mozos, solteros, vecinos y naturales de ella para el reemplazo de los cuerpos veteranos de infanteria, con obligacion que por tres años habia de responder por los muertos y desertores, para el reemplazo de ellos, armas y vestidos que faltasen.

IX. «En el mismo año se sirvió V. M. de mandar por su real órden que la nobleza de las ciudades de esta Andalucía, montase á caballo, y la de esta ciudad estuviese á la disposicion de dicho capitan general, en cuya ejecucion se aprontó en muy crecido número, como consta de la muestra que pasó ante dicho capitan general en la ciudad del Puerto de Santa Maria, por don Clemente de Aguilar, comisario real de guerra, en el dia 21 de Abril del referido año; y por dicho capitan general se les asignó la asistencia en la plaza de Cádiz y bloqueo de Gibraltar, en que, cumpliendo con la obligacion de su fidelidad y amor, perseveraron hasta fin de campaña, que con órden de dicho capitan general se restituyeron á esta ciudad; y habiendo venido en el mismo año otra real órden de V. M. para que los caballeros de las tres órdenes militares montasen á caballo, y marchasen á concurrir á la formacion de un nuevo regimiento de caballeria de las dichas órdenes, y que los que constase estar legitimamente impedidos, remitiesen un montado, equipado á su costa, se ofrecieron prontos, todos los que podian estar aptos

«para ejecutar este servicio personalmente, asistiendo á la asignacion del bloqueo de la plaza de Gibraltar con la demas nobleza, y por los demas se remitieron montados, como prevenian las reales órdenes de V. M. y consta de testimonio adjunto.

X. «Y en el propio año de 706 la compañía de caballos de esta ciudad que se habia agregado al regimiento de caballería de la costa, y se componia de treinta plazas, se aumentó al número de cincuenta y uno, reclutando y montando veinte y un soldados, en cuyo pié se mantiene hasta hoy, con el reemplazo continuo, asi de soldados, como de caballos.

XI. «Con la noticia que llegó á esta ciudad de haber el ejército enemigo de los aliados invadido la villa de Madrid, presumiendo su ciega temeridad y audacia que este nunca esperado accidente podia turbar el siempre fiel, y constante ánimo, despreciando sus proposiciones, y movida en esta ocasion con mayor aliento á sacrificar sus hijos en defensa de V. M. cuya real constancia hacia frente con fuerzas limitadas al formidable arroyo de los enemigos, resolvió esta ciudad, ayudada del celo y actividad del marques de Villadarias, hacer los mayores esfuerzos para concurrir al total esterminio, que V. M. disponia, para confusion y ruina de ellos, levantando á este fin cuatro compañías de caballos, montadas y equipadas que puso en marcha al real campo de V. M., cuyo costo importó 150,661 reales, como consta del hacimiento que se formó de dicho servicio, no contentándose su enardecido amor con esta demostracion, sino que solicitó con todas las primeras ciudades de la Andalucia la univocacion á la comun defensa, gloria y conservacion de la real persona de V. M., como se dignó V. M. de favorecerla con su real carta, firmada de mano de V. M. en el campo de Atienza que guarda esta ciudad para su mayor blason que explica bien la gratitud (1).

(1) Esta carta de Felipe V, dice asi.—«EL REY.—Muy noble y

XII. «Reconociendo esta ciudad por orden de V. M. el año de 1707, dirigida por el gobernador del Consejo de Castilla, era de su real agrado que del residuo que habia quedado de las ofertas y dádivas voluntarias con que esta ciudad, su nobleza y sus vecinos habian contribuido para la leva y remonta de las cuatro compañías de caballos arriba espresadas, se convirtiese en el mayor número de caballos para el reemplazo del rejimiento nuevo de órdenes, continuando su respeto y obediencia, dió cumplimiento à la real orden, comprando cuarenta y cinco caballos que se entregaron en ella à don Juan Perez y Vargas capitán de dicho rejimiento, comisario nombrado por V. M. para su remision, habiendo sido su costo 33,200 reales, como parece del testimonio adjunto.

XIII. «Y el dicho año por orden del duque de Osuna, capitán general de estas costas, espedida en nombre de V. M. se dió forrage de cebada en verde à 110 caballos de las tropas de caballeria de este ejército, y en los pertreechos necesarios para dicho forrage gastó esta ciudad 1500 reales, contribuyendo los vecinos con él, siendo la satisfaccion de su importe solo el ser del real servicio de V. M.

XIV. «Y en el dicho año de 1707, en virtud de orden de V. M. dirigida por el asistente de Sevilla, reemplazò esta ciudad para el rejimiento de infanteria del marques de Casa Pavon treinta y tres hombres de los ciento con que en el año de 1706 habia servido para dicha infanteria.»

muy leal ciudad de Xerez.—Muy conformes à mi gran confianza son las espresiones con que en carta de 4 del corrienté acreditais vuestra fineza, y adelantais vuestros servicios para mi mayor triunfo; y quedando con toda gratitud, à las demostraciones de vuestra fidelidad y amor, os aseguro vivirán eternamente en mi memoria las heróicas operaciones de esa ciudad; que siendo hoy tan importantes al presente estado de las cosas, y resguardo del Andalucía, será aumentar los limbres de vuestros blasones, y he mandado se os envíe la facultad que pedis. —Del campo real de A tienza à 17 de Julio de 1706.—Yo el Rey.—Don José de Grimaldo.»

XV. «En el mismo año por orden del duque de Osuna, «pasaron las diez y seis compañías de esta ciudad á la del Puerto «de Santa Maria, á orden de don Nicolas Legrin, teniente corone- «nel del rejimiento de dragones de Osuna, donde se mantuvie- «ron para resguardo de estas costas, por haber pasado las tropas «del ejército al sitio de las plazas de Serpa y Mora, hasta que, «vuelto dicho capitán general se restituyeron á esta ciudad; y á «pocos días con orden de dicho capitán general, volvieron á mar- «char todas las diez y seis compañías á la plaza de Cádiz, con no- «ticia de que las armadas enemigas intentaban su invasion, ha- «biendo marchado con ellas muchos caballeros de su primera no- «bleza que asistieron en dicha plaza de Cádiz con todo el resto «de la campaña, manteniéndose á su costa, y fijando el duque de «Branccaccio, gobernador de dicha plaza, de su cuidado y celo los «puestos principales y de mayor riesgo de ella.

XVI. «Tambien en este año sirvió esta ciudad con otros «treinta hombres para el reemplazo de dicho rejimiento de infan- «tería del marques de Casa Pabon, remitiéndolos á la de Sevilla, «y satisfaciendo el importe de treinta vestidos á 260 reales, y «veinte y dos armas á precio de 75 reales que se entregaron á don «Pedro del Barrio, sargento mayor de dicho rejimiento, cuyo im- «porte fué de 9,450 reales, como consta del testimonio y su «recibo.

XVII. «Y en el año próximo pasado de 1708 de orden «de V. M. por mano de don José de Grimaldo, secretario del «Despacho universal, reclutó esta ciudad 15 hombres solteros, «naturales y vecinos de ella para el batallon de guardias espa- «ñolas.

XVIII. «Y en el mismo año por otra real orden de V. M. «dirigida por don José de Grimaldo, en que espresaba cuan del «real agrado de V. M. seria que esta ciudad concurriese con al- «guna porcion de caballos correspondiente á poder poner las tro-

«pas del ejército en el pié que habian tenido en el año antecedente, habiéndose resuelto por esta ciudad servir con 6200 reales, «por V. M. se mandó que se entregasen á don Gabriel de Angulo, tesorero de la guerra en estas costas, como parece por su recibo, dándose V. M. por servido del afecto con que su amor «concurrió á este servicio.

XIX. «Y en dicho año por insinuacion del duque de «Osuna en que espresaba lo preciso de que asistiese en esta ciudad mayor número de tropas de caballería, se resolvió hacer ««tension de cuarteles para ella, cuya ejecucion tuvo de costo «27,828 reales, como parece por la cuenta y testimonio adjunto.

XX. En este año reemplazó la ciudad otros 33 hombres de «los ciento que habia reclutado para el rejimiento de infantería del «Marques de Casa Pabon, remitiéndolos á la ciudad de Sevilla.

XXI. «Y el mismo año con órden del duque de Osuna, «marcharon las diez y seis compañías de esta ciudad para la guardacion de la plaza de Cádiz, y puestos exteriores de ella, donde «se mantuvieron por mas de tres meses.

XXII. «En el año de 1709 se reemplazaron para el dicho «rejimiento de infantería del marques de Casa Pabon, veinte y ««siete hombres, remitiéndolos tambien á la ciudad de Sevilla.

XXIII. Y en el dicho año, en virtud de órden de V. M. «dirijida por el gobernador del Consejo de Castilla, sirvió esta «ciudad con 34 hombres que fué lo que correspondió al uno y ««medio por ciento de su vecindario, para el aumento de los cuerpos de infantería: los cuales se remitieron á dicha ciudad de «Sevilla.

XXIV. «En el año pasado de 1710, habiendo V. M. manifestado por su real órden lo que importaba á la comun defensa de estos dominios el hacer una considerable remonta de «caballos, y que esta fuese con la menor vejacion de los vecinos «de los pueblos, determinó esta ciudad concurrir á lo que V. M.

«era servido mandar, ofreciendo desde luego dos mil pesos escu-
«dos de plata; los cuales, admitidos por V. M. se remitieron á la
«ciudad de Córdoba á poder de don Francisco Gutierrez de Me-
«dinilla, inspector general de la caballería, como consta de su
«recibo y hacimiento, hecho de este servicio.

XXV. «Y en el mismo año con la noticia que tuvo la
«ciudad del suceso y contratiempo de la batalla de Zaragoza y ha-
«ber V. M. resuelto con este motivo pasar la corte á Valladolid,
«acordó en su ayuntamiento servir á V. M. con 2000 ducados,
«y el vecindario con 1000 pesos, que una y otra partida se en-
«tregó á don Gabriel de Angulo, pagador del ejército de Anda-
«lucía.

XXVI. En el año de 1711 habiendo pasado á Xerez el
«coronel don Juan Guzman á la incumbencia de remonta de ca-
«ballos, y manifestando á la ciudad seria del real agrado de V. M.
«concurriese á este fin, y continuando con el amor y lealtad que
«siempre, ofreció 5000 ducados que se entregaron efectivamente
«como consta de cartas de pago.

XXVII. «Estos son los servicios que ha hecho esta ciu-
«dad por el orden sucesivo de los años desde que felizmente tomó
«V. M. la posesion de los dominios de esta monarquía, tan jus-
«tamente obtenida, sin otros muchos con que ha solicitado mere-
«cer su real agrado; pues en el año pasado de 1703 por el marques
«de Villadarias se le repartieron 30000 arrobas de paja para las
«tropas de caballería, que se acuartelaban en ella, continuándose
«por los demas capitanes generales dicho repartimiento hasta el
«año próximo pasado, cuya contribucion, aunque la han hecho
«los vecinos, estando tan deterioradas las labores, ha sido tam-
«bien preciso comprarse por esta ciudad gran porcion de ella, im-
«portando al precio de real y medio la arroba 315,000 reales co-
«mo consta de las cuentas y autos sobre estos hechos.

XXVIII. Siendo en los repetidos tránsitos y salidas de

las milicias que lleva espresadas, preciso el gasto de ir socorridos casi oficiales, como soldados para tres dias de pan y dinero, ha importado dicho gasto 118,300 rs., como consta del hacimiento y revistas de sus marchas.

XXIX. «Y continuándose desde el año de 1706 la leva de los cien hombres para la infanteria de los ejércitos de V. M. hasta fin del pasado, y héchose en todos reemplazo de los muertos y desertores con los vestidos y armas y remision de ellos á la ciudad de Sevilla, yendo socorridos por los dias de sus marchas, ha importado su costo 10,830 rs. como consta de las cuentas.

XXX. Desde el referido año de 1701 hasta el presente se han ocupado por necesarias para el real servicio, diferentes catarazanas y bodegas que por ser de particulares en que hay muchos forasteros, eclesiásticos y religiosos, ha sido preciso pagar el estipendio de su arrendamiento, por no tenerlas propias esta ciudad, capaces para ello, cuyo importe consta de las cuentas haber sido 75,620 reales.

XXXI. Como tambien, habiéndose introducido el que á los oficiales, de alferez arriba, asi de infanteria como de caballeria, se les apronten casas, tan sin ejemplar de muchas partes, donde se mantiene cuartel continuamente, se ha seguido, demas del gasto, la desolacion y ruina de ellas, hallándose gran parte de la poblacion imposibilitada de repararse: daño no solo perjudicial á los vecinos, sino tambien á V. M. por lo atenuado y casi estinguido que va quedando este pueblo: y aunque como consta del hacimiento y cuentas destes años han importado los alquileres y arrendamientos de ellas 44,921 reales no corresponde con grande esceso á la determinacion y menoscabo que han padecido, agregándose á esto el gasto de la contribucion diaria á las tropas, aceite, leña y agua, en la continuacion de nueve años que ha importado 300,116 reales como consta de las cuentas de dichos años.

XXXII. No siendo de menos peso el tránsito, así de tropas como de partidas, oficiales y reclutas que transitan y han transitado por esta ciudad, pues habiendo día de haberse aprestado 300 bagages y 50 carros, y siendo estos sin intermision de tiempo no hay guarismo para numerarlos, solo sí se reconoce el total consumo, así de los que lo tenían para tragar, como de gran parte de los que servían para las labores, sin haberse ecimido de este contratiempo aun los mas exentos y personas religiosas, estinguéndose tambien todas las posadas y mesones desta república, en la continuacion de los tránsitos.

XXXIII. Y uniéndose á esto el preciso donativo que el año de 1006 se contribuyó por los vecinos en que por ser los mas aposeñados los nobles desta república fueron los que contribuyeron en la mayor parte, habiendo sido su importe 117,000 reales, aun con las circunstancias de no haberse pagado en muchas de las ciudades del reino, como tambien el año de 1701 el voluntario donativo que por mano de los párrocos y capitulares de esta ciudad se juntó para las urgencias de V. M., en cuya ocasion solo el reverendo clero de ella sirvió por sí con 50,000 reales.

XXXIV. «Y en los años de 1710 hasta fin del pasado de 1714 se han gastado en la manutencion de todas las tropas que han estado existentes en los cuarteles de dicha ciudad, y en las que han transitado 111484 reales, como consta de las cuentas que están dadas y aprobadas.

XXXV. «Y habiéndose mandado exijir por los intendentes de Sevilla en conformidad de las reales órdenes de V. M. cinco donativos precisos desde 1.º de Enero de 1711, hasta el de 1714, se repartieron al vecindario de aquella ciudad 628068 reales.

XXXVI. «A los referidos se llega la universal penuria que padecia la provincia de Andalucia en el año pasado de 1709

«con la escasez de granos, siendo mas sensible la que esperimen-
«tó esta ciudad, pues de ella procedió una tan general epidemia
«que lastimosamente consumió mas de diez mil personas de am-
«bos sexos, redimiéndose la parte que pudo alcanzar de la conti-
«nuada asistencia de los deteriorados caudales de esta ciudad, y
«su nobleza pues con la falta de comercio, continuacion de guer-
«ra y repetidos contratiempos y contribuciones se han atenuado
«de forma que hoy no alcanzan para mantener las precisas obli-
«gaciones de su dueño.

XXXVII. «Todos estos servicios pone la ciudad con la ma-
«yor veneracion y rendimiento en la alta y real comprehension de
«V. M. á quien representa el infeliz estado en que se halla su ve-
«cindario por la dilatada guerra, crecidos repartimientos y valua-
«mientos de tierras que totalmente han consumido los caudales
«de esta ciudad y sus vecinos; pues de todas clases se hallan muy
«deteriorados, siendo la nobleza que tanto ha servido á V. M. y
«sus predecesores quien ha llevado aun el mayor peso por ser los
«mas hacendados en tierras y oficios, de que V. M. se ha valido;
«y el resto del pueblo con los repartimientos, en que nadie se ha
«exceptuado, llegándose á esto el estar manteniendo una compa-
«ña de caballos de muy crecido número y no tolerable al de los
«vecinos y sus cortos haberes. Y habiendo tenido despacho la
«ciudad del intendente de esta provincia para hacer el reparti-
«miento de la sesta imposicion, que importa 185,708 reales, lo e-
«jecutó en cumplimiento de su obligacion; pero por las razones ar-
«riba espresadas se conoce la imposibilidad de su cobro, y que de
«continuar los valimientos, se acabarán de extinguir los caudales
«de aquellos sobre quien recaen; pues siempre se van estrechan-
«do mas para la manutencion de sus obligaciones precisas, y sien-
«do tan de la de esta ciudad conservar los vecinos para que pue-
«dan continuar sirviendo á V. M. como lo han hecho y ejecutado
«hasta aqui, le ha parecido muy preciso recurrir á la piedad de

«V. M. por medio de esta reverente súplica, acompañada de instrumentos que justifican sus espresiones, en cuya consideracion
«—SUPLICA A V. M. con el mas profundo rendimiento, que
«en atencion á los servicios hechos por esta ciudad, y la incapacidad que por si se reconoce de poder hacer existente el repartimiento de la sesta imposicion, y para que pueda tomar algun aliento y con mas esfuerzo ejecutar cuanto sea de su obligacion
«den servicio de V. M. se sirva de mandar espedir su real orden
«al intendente de Sevilla, para que por lo que mira á los vecinos de aquella ciudad cese el repartimiento de la sesta imposicion, ó moderando el excesivo que se ha regulado por lo aniquilado que se hayan, y suspendiendo el valimiento de tierras y officios por este presente año; y espera la ciudad de la gran justificacion y clemencia de V. M. merecer esta honra, para que con ella fervorizados mas sus vecinos, y empleándose en cuanto sea
«del real servicio de V. M. &c.» El presente memorial fué presentado á Felipe V en 1715, y logró el alivio que pretendia la ciudad de Xerez, en las nuevas cargas ó contribuciones.

CAPITULO XXI.

Donde se prosiguen los sucesos de Xerez en el siglo 18.

Habia Xerez abierto (como queda dicho) una canal para que el Guadalete se uniese con el rio Salado, ó de San Pedro en el año de 1647: la cual se mandó cerrar porque se decia que de ella provenian los bancos de arena en la barra del Puerto. Esta ciudad pidió en 28 de enero de 1699 licencia al supremo consejo de Castilla para conducir el Guadalete por el sitio que llamaban el *olivar de Cartagena*, ofreciendo pagar las tierras y costear toda la obra con el motivo de ser el único medio para evitar la co-

municacion de su rio con el Salado, y el perjuicio de la mucha arena que á la continua se introducía en su barra. Opúsose á esta pretension la ciudad de Cádiz representando la necesidad que tenia de abastecerse de fuera, y que con estraviar aquellas aguas se le impedía la facilidad y seguridad de los bastimentos. Entonces separóse el Puerto de su pretension, y solo en 11 de enero de 1700 pidió que se le permitiese cerrar la boca del rio Salado; pero esta obra habia de ser á costas de Xerez. Felipe V mandó que esta ciudad solamente pagase un tercio del costo de la obra.

Pero habiendo don José Patiño apremiado á Xerez para que aprontase el tercio, sacándolo ya de los propios, ya de los arbitrios, ó ya de el repartimiento entre sus vecinos, y habiéndola conminado, en caso de demora, con militar ejecucion, representóle la ciudad no haber caudales propios, ni arbitrios, y que de repartirse el pago entre los vecinos, podria ocasionar que se irritasen ó exasperasen. Patiño informó al rey diciéndole que de obligarse á Xerez á dar el tercio para costear el cerramiento del canal, resultaria una sublevacion en sus vecinos. Xerez dirigió á Felipe V un memorial espresando lo verdadero del caso, y los servicios que en todo tiempo y lugar habian hecho á España sus naturales, y recusando á los secretarios don Andres de Pez y á Patiño. El rey determinó al fin que quedasen las cosas como estaban y prohibió el que navegasen barcos por el canal, mas por estorbar que se hiciesen contrabandos, que por el daño que podia causar-se á la bahía de Cádiz con las arenas que eran arrastradas por las corrientes para dar en la barra.

Sabido es que en 8 de junio de 1562 se trató de traer las aguas del Guadalete cerca de la ciudad de Xerez. Volvióse á tratar del mismo asunto en 1604 y luego en 1605, pero siempre en vano. En 29 de agosto del año de 1613 de órden del rey y del Consejo se determinó sangrar el Guadalquivir y unirlo al Guadalete, para que sin riesgo de la barra de Sanlúcar llegasen á Sevilla

los caudales de Indias. El padre Roa dice en 1617 haberse reconocido de orden de Felipe III y de la ciudad de Xerez el terreno «para considerar como y por donde se podría llamar el Guadalquivir al Guadalete, restituyéndole la oportunidad de la navegación antigua de tanto interes, no mas desta comarca que de «todo el reino.» Don Francisco de Mesa Xinete cuenta que en «1620 se perdieron de la flota y galeones, al salir de España, dos «en la barra de Sanlúcar, lo que estimuló á volverse á tratar del «sangramiento de Guadalquivir y entrada de sus aguas en el Guadalete, para que las naves de Indias pudiesen por Xerez tener la «entrada á Sevilla sin el riesgo de la barra; pero el duque de Medina Sidonia interesado en que las flotas fuesen á Saulúcar, siempre lo imposibilitaba, como el año de 1624 en que se volvió á tratar y plantear, en el cual nada se hizo, y solo dicho año de 1647 «los clérigos y vecinos por evitar el paso del Puerto de Santa Maria en que habia peste, rompieron la tierra á unir el Guadalete con el Salado para navegar por él á la bahia de Cádiz, llegando el agua salada hasta la Cartuja, el que, cerrado el año de «1666, volvió él por sí á romperse; y el de 1654 ofreció el duque de Medina-Celi, señor del Puerto, á Xerez, 24,000 ducados, de ayuda de costa para que se abriera canal que juntase los «dos rios Guadalete y Guadalquivir; de suerte que siendo Guadalete pobre de aguas, estando metido entre el mar que por un «lado le comunica las suyas por el rio de S. Pedro, y si por el otro «le entrara Guadalquivir se hiciera tan caudaloso, que en el Puerto de Santa Maria pudieran entrar y salir bajeles de todo porte «en que Xerez se interesaba mucho, cuya carta del duque con dicha proposicion se leyó en Cabildo de 9 de febrero de 1655; pero todo sin efecto.»

Mucho hubieran fertilizado los campos de Xerez la comunicacion de las aguas de ambos rios. Cien mil aranzadas de tierras de labor habia en sus términos en el pasado siglo 18, y veinte

y cinco leguas de viñas, olivares, huertas y arboledas. Los caballos que en sus dehesas se criaban llegaron al número de 8000. De los que antiguamente nacian en estas tierras fué fingida la fábula que tan valida anduyo entre historiadores y poetas de que sus yeguas concebian del viento céfiro. Plinio Virgilio Eliano, Juan Bohemio y don Alonso del Madrigal (el Tostado) sobre la historia de Ensebio Cesariense, afirma que las yeguas de España que se apacientan en las riberas del Guadalquivir y en las dehesas destas costas, son de suyo tan fecundas que volviéndose al viento céfiro conciben de él. Con la autoridad de ellos dijo Bartolomé Leonardo de Argensola en la elegia á la muerte del conde de Gelves.

¿Quién dará ley al corredor guerrero
de los rebaños béticos que viven,
dispuesto siempre al ejercicio fiero,
cuyas fogosas madres que reciben
la esperada virtud, por el olfato
de los fecundos céfiros conciben?

Los vinos son el principal comercio de los xerezanos. Se cuentan en sus viñas mas de doce clases de uvas, y entre ellas las mas comunes son las nombradas *Palomino*, *Pedro Ximenez* y *Perruña*. La primera y segunda se vendimian temprano, y la última mas tarde. Esta variedad en la sazón de las uvas, y el cuidado con que los xerezanos procuran cojerlas cuando estan bien maduras, hacen que la vendimia en años de pocas lluvias, duren mes y medio, comenzando á principios de Setiembre, y feneciendo en mitad de Octubre. Seco es generalmente el vino que producen, y con un sabor á manera de avellana. Tambien suelen hacerse de todas las uvas algunos vinos dulces, en años buenos ó menos lluviosos. La uva llamada Pedro Ximenez, es la mas á propósito pa-

ra este género de vinos. Con todo hay años tan raros que no se atreven á hacer vino dulce, sea el tiempo bueno, sea el tiempo malo. El vino *Pajarete* que es dulce, tomó el nombre de un pago de viñas llamado así en el término de Bornos, y el blanco mas rico de Xerez, que denominan *Amontillado*, sin duda tomó el nombre del vino de Montilla, en el reino de Córdoba. En Xerez se hace el mosto como en todas partes, con la diferencia que no se coje la uva hasta que está muy madura, y que en cada bota de 30 arrobas se echa un medio de yeso. El vino de Xerez cuando es preparado para embarcar, tiene el precioso color del topacio. Para conseguirlo, se mezclan vinos blancos con vinos de color. En general hay en Xerez tres clases de vinos: en cuanto á color, unos son blancos como el agua, otros tienen el color de paja, y otros el de topacio. Mezclando, pues, con acierto unos con otros, se da al vino aquel color vivo que gusta á los extranjeros, y principalmente á los ingleses y americanos de los Estados Unidos. Se cogen comunmente en Xerez 450,000 arrobas al año: cantidad muy inferior á la que se cojia antiguamente; pues uno de nuestros mas veridicos escritores afirma que en su tiempo (1748) producian las viñas que estaban en los términos de esta ciudad, 60.000 botas de 30 arrobas.

D. Jaime Boy en su *Diccionario teórico, práctico, histórico y geográfico de comercio* (1), hablando de los vinos de Xerez, dice: «Segun el aforo de 1825 se cogieron en este año, que fué muy escaso, 360,000 arrobas. Por el reaforo de 1826 se hallaron almacenadas 1.659,071 pipas de vino y 46,064 de vinagre, anteriores á la cosecha. Gran parte del vino se estrae para Inglaterra y la demas se consume en lo interior de España. En el quinquenio desde principios de 1827 á 1831, se esportaron anualmente por término medio 7174 botas de 30 arrobas. En los años posteriores creció progresivamente la estraccion hasta el de

(1) Barcelona 1840.

«1836 en que se observó haber disminuido. En el de 1832 ascendió á 8,166 botas. En el de 1833, á 9229. En el de 1834 á «11,670. En el de 1835 á 14,808; y en el de 1836 se estrajeron «unas 8,000. En estos envios, están inclusas unas 1,500 á 2,000 «botas que compra Xerez á los pueblos vecinos de Chiclana, San- «alúcar &c., para las mezclas; porque son de mucho color y muy «viejos, propios para las composiciones. Son grandiosas las bo- «degas de los comerciantes de vinos. Por mucho tiempo han si- «do celebradas las de Jauria, Gordon, Beigbeder, Martinez, las «de Cabezas, las de Tijeras, y lo son particularmente hoy día las «construidas por la casa de Haurie que Fernando VII visitó á su «salida de Cádiz en 1823. En estos últimos años se han estable- «cido otras varias sostenidas por ricos capitalistas que han venido «de América, adonde envian grandes cargamentos de este licor. «Los precios comunes en tiempo de paz, del vino que se esporta «son de 110 hasta 200 pesos la pipa puesta á bordo, compren- «dido el valor de la vasija, derechos y gastos hasta su desembar- «que. Hay bota por la antigüedad del vino que contiene, que «no la darian por 1,000 pesos. Pero de esto no se puede hacer «caso para el comercio, sino es para uso de las delicadas mesas, «que siempre consumen muy poco de esta clase; pues no tiene «cuenta al cosechero por la mucha merma que sufre el licor. En «la Mancha, para evitarla, han adoptado el sistema de colo- «car los vinos en subterráneos. En Xerez como que es clima ca- «loroso, se deberia practicar lo mismo. La mucha estimacion que «tienen los vinos en este pais, no dan gran lugar á los aguardien- «tes. Por lo comun lo sacan del orujo, ó del viuo que comienza «á torcerse. La cria de ganados se halla en gran decadencia, con «la ruina de los demas ramos de agricultura que los mantienen «y necesitan. Y la de los caballos que eran los mas buenos y de «mas bella estampa de Andalucia, se puede decir estinguida to- «talmente desde la invasion francesa en 1808. Antiguamente te-

«nia 5,000 yeguas de vientre, de que salian para diversas partes
«dos mil caballos.

«El cultivo de los olivos es muy descuidado, y disminuye
«diariamente. Su cosecha es escasa y de mala calidad. La del trigo
«que es excelente, puede computarse en 300,000 fanegas, si se
«descuentan los años en que han faltado las lluvias. La cebada no
«alcanza para la mitad del año. Los garbanzos son abundantes, y
«se estraen para otros pueblos unas 6,000 fanegas al año. Produ-
«ce ademas frutas, legumbres, hortaliza y miel, y cria ganado,
«aves y caza, y hay grandes dehesas y muchos molinos.

«Fuera de las artes de consumo del pueblo, no hay pro-
«ductos industriales de que puedan otros surtirse, sino algunas
«jergas, pieles, curtidos y jabon. Por el bosquejo que acabo de
«hacer, se vé que su riqueza está contenida en las vides (1); por-
«que despues de satisfechos los vinos extranjeros, los derechos al
«rey y la alcabala cuando se almacenan, y el valor de la vasija,
«cuyos aros y duelas (2) vienen de fuera de España, recibe esta
«plaza un beneficio de 700 á 800,000 pesos al año, inclinándose
«con exceso á su favor la balanza de su comercio para satisfacer
«los comestibles que le hacen falta las ropas estrangeras &c. Ce-
«lebra dos ferias anuales, una el 1.º de Mayo, y otra el 15 de
«Agosto.»

(1) Los vinateros de Xerez, Sanlúcar y Puerto de Santa Maria, se anticiparon á inventar los vinos mejores que son conocidos en Europa y á cuya perfeccion nada han podido aumentar los posteriores descubrimientos quimicos. Véase la obra intitulada *Varietades de la vid comun en Andalucía*, por don Simon de Rojas Clemente, y tambien la *Memoria sobre la vid de Sanlúcar y Xerez*, por don Esteban Bontelon.

(2) Antiguamente se hacian en España las botas para encerrar vinos. El P. Martin de Roa, dice: «Botas llaman en esta tierra á unos vasos de madera, en forma casi ovada, ceñidos con flejes ó arcos de ramos de sauces, rasgados por medio, capaces de treinta arrobas.»

CAPITULO XXII.

Decindario de Xerez en el siglo 18. — Comienza la historia de sus templos.

Decía el padre Martin de Roa que en el siglo XVII muchas familias y linajes de caballeros hijosdalgo de antigua sangre descendientes de los ganadores de la ciudad , emparentados muchos con hijos y nietos de grandes señores de Andalucía, que se vinieron á vivir á Xerez como tambien otras nobles familias de Génova y otras partes; y que, aunque los mayorazgos no eran muy gruesos, porque los pasados trataban mas de vincular hazañas á su nombre que haciendas á sus herederos, pasaban de ciento y cincuenta sus mayorazgos y vínculos.

En el reinado de Fernando VI, según diligencia que practicó don Manuel de la Cueva y Córdoba, veinte y cuatro preeminente y alférez mayor de Xerez, tenía esta ciudad 3398 casas y 29,136 vecinos, además de 412 clérigos, 660 frailes y 273 monjas. Y en fin del pasado siglo XVIII 3,651 casas y 30,888 vecinos. Ocho son las parroquias de esta ciudad. En la *Colegial* comenzaron los libros de bautismos en 1544, y los de casamiento en 1582. En *San Mateo*, los unos en 1501, los otros en 1567. En *San Lucas*, aquellos en 1493, estos en 1571. En *San Juan*, en 1559 los de bautismos, en 1570 los de casamientos. En *San Marcos*, los unos en 1504, los otros en 1565. En *San Dionisio*, aquellos en 1491, estos en 1564. En *San Miguel* los de bautismos en 1448, los de casamientos en 1573. Los de Santiago comenzaron los primeros en 1526, los segundos en 1584. El averiguado estado del vecindario de Xerez, dice un escritor de aquel tiempo, «es inaveriguable por el número de niños y gente que no se reduce á padron por no tener casa segura, y como forasteros viven al amparo de las limosnas de los cortijos y de la Santa Cartuja, demás de la gran muchedumbre que en la sierra se incluye entre ganaderos, carboneros y cazadores que no ven la ciudad si no es por necesidad; porque con el abrigo del convento del Valle (carmelitas descalzos) allí confiesan y oyen misa como en el Mimbral y tal vez en el oratorio de la Cabeza de las Ovejas, y hacen la formalidad del cumplimiento de iglesia en el valle y Mimbral, porque así se les ha permitido. Para alimento de sus habitantes el Guadalete es fecundo de pesca, y en él se cogen robalos, albures, barbos, bogas, anguilas, y galápagos con otras menudencias de que no se hace mención; pero lo que más abunda son sábalos, de que hay renta anual. Este rio mantiene diferentes molinos, aun en nuestro término donde no son usables, porque dentro de la ciudad y en todos los cortijos se gobiernan con atahonas para la molienda de trigo. Fertiliza las fa-

«mosas vegas y dilatados puertos de su serranía, donde se multiplican con abundancia los rebaños de vacas, toros, ovejas, carneros, cabras, machos, cerdos y otros domésticos, y del mismo modo se refrigera la inmensa variedad de animales y fieras, como gamos, javalies, lobos, tejones, ginetas, zorras, liebres, conejos y otros muchos. También da alimento á la innumerable variedad de arboledas incultas y cultivadas que convierten en «Eliseo sus arenas donde se anidan ruiseñores, jilgueros, pardiellos y varios músicos de pluma, como otra infinidad de volatería que para ejercicio de la caza y pasto de los racionales se acrian.»

La principal mezquita que (como queda dicho) dió el rey don Alonso X para templo de la Colegial, habia padecido con la antigüedad algunas ruinas, por lo cual se pensó por ambos cabildos (1) levantar nuevo edificio, siendo unos de parecer que se labrase en el mismo lugar que ocupaba el antiguo, y otros que en el que luego fué Alhondiga y pescadería, cuyo dictámen hubo de ser por entonces el mas seguido, pues consta del pleito que se conserva en la casa de los caballeros Dávila, que á pedimento del ayuntamiento se trajo facultad del emperador Carlos V, año de 1538 para romper la muralla y dar dos puertas de dicho templo al arenal. Contradijeron algunos la fabricacion del nuevo edificio, representando entre otras razones que teniendo Martin Dávila uno de los mas honrados entierros en la capilla del Sagrario por razon de no levantarse la Colegial en el antiguo sitio, tendria que mudarło á una hermita pobre de San Ildefonso. Por esta y otras quejas apartáronse del intento ambos cabildos, y solo se contentaron con hacer diversos reparos al templo en el año de 1540. En el de 1549 se comenzaron á echar algunos cimientos inmediatos al viejo edificio, y en otros años que corrieron tras

(1) Eclesiástico y secular.

de aquel, se fueron levantando pilares; pero hubo de suspenderse en varias ocasiones la fábrica por falta de dinero. Sucedió en 1694, que estando el cabildo en los maitines de la Concepción, comenzaron á desprenderse de los techos algunos cantos. Reconocieron al día siguiente alarifes el edificio, y declararon que no podía usarse el templo sin peligro de las vidas de cuantos entrasen á visitarlo. Trató en aquella sazón el cabildo de pasarse á la iglesia parroquial de San Miguel; pero despues de altercados prevaleció la voz de que seria lo mas importante edificar otro templo: para el cual se puso la primera piedra el 9 de Mayo de 1696, y se continuó en la fábrica sin levantar mano hasta el año de 1705, quedando menos de la mitad sacados los cimientos, y como de tres varas en alto, en que se gastaron 19,350 pesos y 2 reales, procedidos los 9,166 y 10 reales de lo dado por la ciudad, y los 10,183 pesos y 7 reales del arzobispo de Sevilla, cabildo y particulares.

Con las guerras dentro del reino y calamidades del tiempo desde el año de 1705, estuvo parada dicha obra, hasta que el cardenal arzobispo don Manuel Arias, ordenó que á sus espensas se continuase la fábrica desde 14 de Enero de 1715: y aunque falleció luego, habiendo dejado todos sus bienes para los gastos de ella, prosiguiéronse los trabajos hasta 2 de Junio de 1722: quedó todo el templo de 12 varas de alto, y abovedadas algunas de sus capillas. Gastóse en muerte y vida del arzobispo, y de su caudal, 92,389 pesos, 7 reales y 29 maravedis.

Fenecidos dichos fondos, hallándose de presidente de Castilla don Luis Mirabal, xerezano, envió el cabildo, un canónigo diputado á la córte, el cual consiguió del rey Luis I que por tiempo de veinte años que empezaron á correr desde 20 de Abril de 1724, que el concejo de Xerez diese al cabildo eclesiástico 20,000 ducados anuales de las rentas de trece dehesas de troncos; y que de cada bota de vino que se estrajese de esta ciudad para

fuera del reino, se diesen 8 reales, y ademas medio p^o de lo que entrase en su aduana. Prorogáronse estos arbitrios á pedimento de los cabildos eclesiástico y secular por otros diez años, segun decreto de Felipe V en 18 de Julio de 1740.

Pero, habiendo la ciudad dejado de pagar los 20,000 ducados anuales, ya por valerse el rey de la mitad de lo que producian los arbitrios, el Consejo real de 4 p^o y la novedad de cobrarse el 14 p^o de alcabalas, y ciento del fruto de bellota, no alcanzando á la paga del servicio ordinario y extraordinario, cesó dicha obra en 12 de Noviembre de 1741: continuóse en 3 de Enero de 1746, y para solicitar nueva prorogacion de arbitrios, se formaron cuentas á fin de 1751, por las que constó que se habia gastado desde que se puso la primera piedra hasta dicho año, 333,602 pesos, 3 reales y 33 maravedis, procedidos de los 20,000 ducados sobre las dehesas: 38,097 ps. 5 rs. 1 mrs. del arbitrio de 8 reales en bota de vino: 9,262 ps. 4 rs. 20 mrs. del medio p^o de aduana: 82,389 ps. 7 rs. 9 mrs. del arzobispo de Sevilla: 19,127 ps. 4 rs. 19 mrs. de limosnas del cabildo y particulares, y los 12,525 ps. 12 rs. 14 mrs. de limosnas de misal.

Aunque se principió esta obra en 9 de Mayo de 1696, en parte del templo viejo, quedó el cabildo celebrando officios hasta el año de 1715, en el cual para acabar de abrir todos los cimientos del nuevo, se pasó el cabido á la parroquial de San Dionisio; dejando solo una muy pequeña capilla, para residencia de los curas y administracion de sacramentos á los feligreses. Como amenazasen ruina las bóvedas de la parroquial de San Dionisio, agregóse algo á dicha capilla, y tomando parte de los almacenes en que se recogian los diezmos, se pasó en 15 de Noviembre de 1728 el cabildo á su collacion con la mayor incomodidad y estrechez, que se deja contemplar. El día 25 de Febrero de 1755, como á las cuatro de la tarde, cayó un rayo que desguazó parte de la torre y de dicha capilla, y recelándose que se viniera la torre

á tierra, se hizo venir al maestro mayor de la obra del nuevo templo de la catedral de Cádiz, para que con el de la colegial, reconociesen el maltratado edificio: los cuales declararon que no podía asegurarse, y que por lo tanto era inevitable su ruina. Estaban en esto ya cubiertas las bóvedas del nuevo templo desde el crucero al pié de la iglesia: por lo cual se acordó preparar esta parte del edificio, separando con paredes del resto en que se estaba obrando, y ponerlo lo mas decente que se pudiera. Bendecida la nueva colegial por el canónigo presidente en 15 de Junio de 1756, en 17 del propio mes y año, fué llevado á ella el divino Sacramento en procesion desde la antigua capilla.



CAPITULO XXIII.

nde se prosigue la relacion de los templos mas notables de Xerez.

Consta que el real convento de Santo Domingo existia á tiempo del repartimiento de casas, año de 1266: pues por mandato del rey, se dieron á sus religiosos la teja, ladrillos y material de unas casas que se habian aplicado para cementerio de la colegial. Desde entonces asistia el prior á los entierros de canónigos entre el cabildo, y el cabildo asistia tambien á los entierros de aquellos que morian en el empleo de prior. La causa de esta hermandad, quieren algunos que sea haber dedicado la mezquita mayor de Xerez, para templo de la colegial, don fray Raimundo de

Lozana, secretario y confesor que habia sido de don Fernando III, y religioso de Santo Domingo. Esto dice Fray Fernando de Pineda en la *Vida de San Pedro Gonzalez Telmo*. Don Diego Ortiz de Zúñiga, espresa que don Alonso el Sabio concedió á los dominicanos de Xerez, el lugar que hoy ocupa su convento, añadiendo Fray Manuel Medrano, canonista de la orden, que tambien les concedió muchas tierras y olivares. Por estas mercedes puso la comunidad en la porteria la estátua de dicho rey.

Cuentan que en 1285 caminando con sus bajeles micer Dominico Adorno, caballero genovés, le sobrevino una gran borrasca en el golfo de Rosas, donde dándose por perdido descubrió una barquilla. Serenóse paso á paso la tempestad, y entonces se acercó á la nave, y reconocióla; pero no halló en ella mas que una imagen de la virgen. Maravillosas son las circunstancias con que fué traída á Xerez: las cuales por andar en boca del vulgo y estar referidas largamente por Fray Antonio de Santa Maria, en su *España triunfante*, por Fray Juan de Villaseñor en sus *Escelencias de la orden de Predicadores*, por el obispo de Monopoli, y finalmente por Fr. Manuel de Lima en su *Apiologio Dominicano*, paso en silencio. La primera auténtica noticia que tenemos de esta imágen, es del año de 1336: la cual consta de los libros de acuerdos, pues en el dia 20 de noviembre hizo la ciudad esta peticion al papa Benedicto XI. = «Los alcaldes é alguacil mayor, «regidores y jurados de la noble ciudad de Xerez con humilde reverencia besamos vuestras manos é se recomiendan en vuestra «santidad, á la cual notificamos como en esta ciudad hay un monasterio de frailes Predicadores, el cual todo el pueblo de ello «ha muy singular aficion, principalmente por los grandes é manifiestos milagros que Nuestro Señor cada dia obra en el dicho monasterio mediante Nuestra Señora la vírgen Maria, cuya «imágen está en el dicho monasterio, llamada Santa Maria de «Consolacion: en la cual la gente de toda esta ciudad y de di-

«aversas otras partes tienen muy grande devocion, é por la dicha «causa, concurre mucha gente continuadamente de diversos lu- «gares, é por consolacion espiritual que el pueblo ha en el dicho «monasterio los religiosos comenzaron á ennoblecer la dicha igle- «sia; ampliarla, é facer un claustra segun la hay en otros conven- «tos de la dicha órden, é por quanto Muy Santo Padre, el dicho «monasterio es muy pobre, y la dicha obra de la dicha iglesia é «claustra comenzada no se podrá continuar ni acabar, sinon con «las limosnas de los fieles cristianos, por ende solicitamos á vues- «tra santidad que le plega del tesoro de la iglesia militante facer «limosna al dicho monasterio, dando largamente sus indulgencias «para todos los fieles que ficieren alguna ayuda para labrar é aca- «bar la dicha claustra &c.»

Creció la devoción á esta imágen en el pueblo de Xerez, de tal forma que en todas sus aflicciones en secas y en pestes acudia ante ella á pedir á la virgen el deseado remedio. En 8 de diciembre de 1617 y en su capilla se hizo voto de defender la pureza de la Concepcion de Maria, por los veinteicuatro y jurados de esta ciudad en manos del doctor don Alonso, Caballero de los olivos, canónigo magistral que iba de Preste con el cabildo. Corriéronse luego toros en el Arenal, jugáronse cañas y alcancías por haber manifestado voluntad el rey Felipe III de que todos los predicadores de sus reinos antes de dar principio á sus sermones digesen en alta voz: *Bendito y alabado sea el Santísimo &c.* Tuvo origen este juramento y esta festividad en lo siguiente. Cuenta el padre Fray Pedro de San Cecilio, cronista de los Descalzos de la Merced, que la aclamacion de Sevilla sobre la opinion de que la «virgen Nuestra Señora fué concebida sin pecado comenzó por «los fines del año de 1613. Originóse de que un religioso de la «opinion contraria predicó un sermón de la natiuidad de la Madre «de Dios, y en él esplicó aquellas palabras de los cantares, *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis filia principis*, dijo que los

primeros pasos de la virgen habian sido su concepcion y nacimiento, y que habian sido hermosos: el primero, porque luego que «fué concebida fué santificada: el segundo, porque salió al mundo mas santa que otra pura criatura; y que para significar el «Espiritu Santo que habia contraido la culpa original, no alababa «como quiera sus pasos, sino dados como con zapatos que se hacen de pieles de animales muertos, aludiendo á las túnicas peliuceas que hizo Dios á nuestros primeros padres despues que pecaron. Deste sermon resultó mucho escándalo, y el arzobispo «don Pedro de Castro que era devotísimo deste misterio, se fervorizó de manera que dió orden que se hiciese una procesion «general.» En ella iban cantando unas coplas que al propósito habia compuesto Miguel Cid, agudo poeta sevillano : las cuales empezabau.

Todo el mundo en general
á voces, reina escogida,
diga que sois concebida
sin pecado original.

Hicieron todas las cofradías é iglesias grandes fiestas para celebrar y defender este misterio segun refieren Fray Pedro de Jesus Maria en la *vida del Padre Mata*. Ortiz de Zúñiga, Pablo de Espinosa y otros, y luego las renovaron cuando en 1612 llegó un breve del Papa en que mandaba que *nadie osase en sermones, lecciones y otras públicas disputas afirmar y defender la opinion contraria de que la Virgen habia sido concebida con pecado original.*

Pero volviendo á nuestra historia, famosos varones han sido religiosos en el convento de santo Domingo de esta ciudad. *Fray Mateo de Xerez*, confesor de la reina Isabel la Católica, muger de don Fernando V, y el primer inquisidor que nombraron estos. Tambien del mismo convento fueron *Fr. Martin de Cañas*

Fr. Diego Villavicencio y *Fr. Juan de Lebrija* á quienes Pedro de Vera llevó á la conquista de las Canarias en 1478. Los dos primeros murieron á manos de los habitantes de aquellas islas. De los tres hace mencion en los santos del Arzobispado de Sevilla Quintana Dueñas. Siendo el cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla, cuando con los reyes católicos estuvo en Xerez, se llevó por confesor á *Fr. Gerónimo Adorno*, tambien del convento de Santo Domingo, con cuya consulta el célebre *Fr. Tomas de Torquemada*, primer inquisidor general de España ordenó quemar á mas de 2000 judios obstinados. *Fr. Agustin Salucio* entró en esta casa en 20 de marzo de 1541; profesó las lenguas hebráica y griega, fué electo obispo de Avila, y arzobispo de Braga; pero no aceptó. Predicó en Sevilla y en cuatro cuaresmas, ciudad de donde hizo desterrar el año de 1580 una muger muy hermosa, llamada *la romana*, á quien Pio V habia mandado echar de Roma. Cuentan que oyéndole en una ocasion predicar Felipe II y decir sobre el evangelio: *Felipe, ¿donde comprarémos pan?* es fama que soltó la voz á las siguientes palabras. *Este fraile es predicador de veras.* Otros varones no menos famosos ha tenido este convento; pero su relacion pide mas prolijidad que á mi discurso es permitida.

Grande ha sido el celo de sus religiosos en bien de Xerez. Siendo prior *Fr. Tomas de Argumedo*, propuso en 11 de enero de 1580 que el convento mantendria seis cátedras: las tres de artes: dos de teología, y la otra de gramática; y que para que los estudiantes no tuviesen que salir fuera de Xerez á graduarse, se pidiese al rey facultad para que sus acuerdos se tuviesen como los de las públicas universidades de España, obligándose el convento á costear las bulas apostólicas necesarias para ello, y que si la ciudad quisiera poner cátedras por las demas facultades, le daria sitio y las gracias por ello. El Concejo ocupado en otros asuntos, no asistió á cosa tan honrosa y de provecho pa-

Cuenta don Francisco de Mesa y Xinete que «tuvieron estos religiosos el noble pensamiento de espresar á la ciudad en 8 de «Junio de 1603, que traerian á su costa para su convento y Xerez «un buen trozo de agua de los manantiales y suaderos de rabo de «Atuna, á que no asintió la ciudad que por si misma creyó deber «hacer este beneficio á sus vecinos para lo que, siendo preciso «hacer algunas ruinas por bajo de casas, sobreviniendo un in- «vierno muy lluvioso, se cayeron muchas de ellas, cuyos dueños «pusieron pleito á la ciudad para que les resarciese los daños, «por lo cual se estancó la obra en grave perjuicio de todos por la «escasez de aguas.»

Este convento tenia una gran libreria, para uso no solo de sus religiosos sino de cuantos querian estudiar en ella. Fué de Fray Dionisio de Palma obispo de Cartagena de Indias, que murió en 1578 De este convento escribió la historia Fray Pedro Pierres, hasta el año de 1521 en que perdió la vida.

CAPITULO XXIV Y ÚLTIMO.

Donde se dá fin á la relacion de los templos mas notables de Xerez.

El convento de San Francisco, fué fundado segun unos en 1264. Los PP. Gonzaga y Cornejo, afirman que debió su ereccion á don Alonso X, llamado el Sabio; pero que hasta el año de 1264 no fué ocupado de religiosos. En este convento se guarda el sepulcro de la reina doña Blanca de Borbon, muger de don Pedro I, y tambien el entierro de la familia de los Suazos, descendientes de aquel oidor á quien el rey don Juan II, hizo merced de todo el señorío y propiedad de la casa que decian de la

Puente, con la barca, viñas y salinas en la isla de Cádiz, con me-
ro y misto imperio por vía de mayorazgo.

El convento de la Santísima Trinidad, fué levantado en 1570. Se cuenta entre sus mas famosos religiosos á Fray Juan de Arellano, que en 1627 escribió un libro intitulado *Virtudes y es- celencias que han de tener los capitanes y preladados, á cuyo cargo está el gobernar el escuadron y milicia de Dios*. He tenido ocasion de verlo M. S. con las aprobaciones para su impresion que dió el Maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista del rey Felipe IV.

El convento de san Agustín tuvo su fundacion en el año de 1259 segun escribe Fr. Pedro Maldonado en su *traza y egercicios de un oratorio* (Lisboa 1609). Los varones mas ilustres que en él tomaron hábito fueron Fr. Lorenzo de Villavicencio, predicador de Felipe II, y grande espositor de la sagrada escritura, á quien, aun viviendo puso Sisto Senense en el catálogo de los escritores, con los santos padres y doctores de la iglesia. Fr. Diego Fernandez en el levantamiento de los moriscos padeció martirio en el convento de Guadix año de 1559 segun se lee en Fr. Gerónimo Roman.

El convento de Descalzos de San Francisco llamado de San Diego fué erigido en 1597. Entre los religiosos que se señalaron por sus obras y escritos, son Fr. Juan de Prado su primer provincial que despues fué mártir en Marruecos, cuya canonizacion celebró este convento con asistencia de ambos cabildos en 7 de enero de 1729, y Fr. Francisco Zerrates gran teólogo, célebre escritor á quien Felipe V y junta del real Concejo encargó que escribiera á favor de la pureza de la concepcion de la Virgen. Compuso ademas un tomo intitulado *Pláticas para la escuela de Cristo*.

El monasterio de la Cartuja «ea grandeza de fábrica tan «suntuoso como los que mas de su religion, y señalado en el rei- «no, dice el padre Martin de Roa, iglesia, claustro, jardines, «fuentes, riquezas de sacristía, y sagrario muy singulares: mucho

«mas la religion y observancia de los monges sus moradores, si «bien general en todos los de la orden, en este muy ejemplar. Su «piedad para con los pobres tan estremada, que gastan gran parte de sus rentas para socorrerlos.» Alvaro Uberto Valetó, descendiente de la nobilísima familia de los Fiescos de Italia, y jurado de la ciudad de Xerez fué á quien debió su fundacion este monasterio: para la cual solicitó del arzobispo de Sevilla don Pedro Gonzalez de Mendoza una hermita llamada de *Nuestra Señora de la defencion*, y compró una heredad de viña y arboleda ante Diego Garcia Picazo en 30 de setiembre de 1475. En 13 de octubre entraron á poblar el edificio cinco monges de la Cartuja de Sevilla, y se dió principio á levantar la iglesia. En 20 de Febrero de 1478 se acabó de hacer la sacristia, capitulo, nueve celdas, y en 1482 el claustro principal, arrimado á la capilla mayor.

El convento de la Merced Calzada fué edificado por San Pedro Pascual, segun se lee en el *epitome de su vida* que compuso el Maestro Fr. Felipe Colomba. Don Martin Ximena dice en sus anales de Jaen que la fundacion de este convento acaeció por los años de 1284, pero en Xerez existe tradicion de que fué por los de 1268. Entre los religiosos mas célebres de este convento se cuentan á Fr. Juan de Infante que estuvo con Cristobal Colon en el descubrimiento de las nuevas tierras que llamaban Nuevo Mundo, y que luego fué visitador de Méjico y murió en ocasion de estar diciendo misa, atravesado por la lanza de un pariente del infelicitísimo emperador Motezuma: don Fr. Diego de Porrás, primer obispo de la Asuncion en Venezuela: don Fr. Domingo Dávila, doctor en ambos derechos, obispo de Trento, y legado apostólico en el reino de Nápoles: Fr. Jacinto de Medina, catedrático de Prima en la universidad de Salamanca, y provincial de Castilla, escribió tres tomos de teologia sobre la tercera parte de Santo Tomas: don Francisco de Vera Villavicencio, vicario general de Nueva España, obispo de Elba, y visitador general del arzobispado de Sevilla.

CONCLUSION.

La presente historia de Xerez de la Frontera encierra las hazañas mas heróicas y mas memorables de los generosos hijos de tan ilustre ciudad: las cuales, ya que no esceden, compiten con las de los esforzadísimos varones que ennoblecieron á la antigua Roma, dominadora del mundo y espanto de sus naciones. Bien se que tantos, tan varios y tan famosos sucesos, pedian mas larga relacion; pero sea mi disculpa lo arduo de sacar del olvido dilatadas memorias y casos innumerables que escondian entre sus sombras los antiguos tiempos (1). Sabido es que los tiempos son como

(1) Marcus Tullius, Lib. II, de orat ad Q. F. — Historia est testis temporum: lux veritatis: vita memoria; majistra vitæ: nuntia vetustatis.

el torrente, que alborotado se desata con continuas lluvias: rompe y desbarata cuanto en los campos se le opone: destroza miserablemente las delicadas flores: arranca con violento empuje los mas viejos y robustos árboles: anega desdichadamente á los ganados y á los pastores: derriba, postra y deshace las humildes chozas; y arrebatando los troncos, las tristes aves que en ellos tenian albergue y pobre nido, las yerbas, los edificios, los hombres, los rebaños, y las fieras juntamente, corre á perder en el mar su soberbia, y á dar sepulcro á cuanto ha destrozado. Pasada la tempestad, claro el sol, serenos cielos y horizontes, el viento en calma y enfrenado el iracundo torrente, solo se podrán descubrir en el maltratado campo, leves vestigios de la existencia que tuvo en este ó en otro lugar una corpulenta encina ya quebrantada, y un edificio cuyos fuertes y duros cimientos, sustentan, en vez de paredes, infelices ruinas. Nueva vida goza luego el campo: comienzan á renacer con mayor vigor las flores, yerbas y troncos, y las aves á saludarlos con alegres y acordados cantos. Vuelve el campo á su antigua felicidad y vuelven tambien las lluvias y con ellas á desatarse el torrente y á romper y desbaratar cuanto se opone á su impetu, y cuanto al encuentro arrebatata. Todas las memorias de los pasados siglos son como los vestigios que deja de los troncos, y edificios el ya enfrenado torrente. Por eso creo que mi trabajo será bien recibido por aquellos que sepan cuantas y cuan grandes dificultades, cuantos y cuan grandes estorbos se encuentran en la investigacion de olvidados sucesos; pues esta no ofrece un mar tranquilo al ingenio, para que en él inquiera segura y libremente la verdad, sino tempestades y escollos. Siempre va á riesgo la nave de tropezar en ellos. Para evitar algunos paso en silencio la narracion de los hechos que han acaecido en Xerez en los modernos tiempos; pues al juzgar mi escrito podrian lidiar en los lectores afectos de odio al ver alabadas ó deprimidas algunas personas ó cosas. No

faltará mejor pluma que refiera estos sucesos, y aun los mismos que dejo referidos, pues puedo decir justamente con Ludovico Ariosto, é imitar al gran Cervantes al dar fin á su primera parte *del ingenioso Hidalgo*.

FORSI ALTRO CANTERA CON MIGLIOR PLETRO.



1911年11月12日 星期一

CATÁLOGO

DE LOS AUTORES NOMBRADOS EN ESTA OBRA.



A.

Don Alonso el Sabio.
Rufe Festo Avieno.
Don Juan Aldrete.
Aristóteles.
Ludovico Ariosto.
Pero Lopez de Ayala.
Bartolomé Leonardo de Argensola.
Fr. Juan de Arellano.
Antonino Pio.
San Agustin.

B.

Estephano Bizantio.
Don Juan de Barahona y Padilla.
Juan Bohemio.
Don Jaime Boy.
Don Esteban Boutelon.
El doctor don Bernado de Balbuena.
El Biclarense.

C.

Rodrigo Caro.
Don Francisco de Córdoba.
Don Francisco de Castilla.
Don José Antonio Conde.
Don Pedro Calderon.
Eusebio Cesariense.
Miguel de Cervantes Saavedra.
El P. Cornejo.
El licenciado Francisco del Castillo.
El Mtro. Fr. Felipe Colomba.
Miguel Cid.
Fr. Pedro de S. Cecilio.

D.

C. B. Depping.
El Mtro. Miguel Diaz Carbajo.

E.

Don Juan de Espinola y Torres.
Estrabon.
Claudio Eliano.
Doña Catalina de Erauso (la monja alferéz).
Don Pablo de Espinosa.

F.

Manuel de Faria y Souza.
El P. Enrique Florez.

G.

Esteban de Garibay.
El Mtro. Gil Gonzalez Dávila.

Diego Gomez Salido, Arcipreste de Leon.
Don Pedro Gonzalez de Mendoza.
El P. Gonzaga.

III.

Homero.
Hircio.
Antonio de Herrera.
Fernando de Herrera.
Herodoto.

I.

San Isidoro.
Isacio.
Silio Italico.

J.

Juan de Jauregui.
Fr. Pedro de Jesus Maria.

K.

El Padre Lima.
Tito Livio.
Fr. Luis de Leon.
Fr. Manuel de Lima.
Francisco Lopez Tamarid.
Fr. Atanasio de Lobera.

VI.

Moises.
Masdeu.
Pomponio Mella.

Ambrosio de Morales.
Macrobio.
El maestro Medina.
Maestro Mahamud.
Juan de Mariana.
Juan de Mena.
El príncipe don Juan Manuel.
Don Alonso de Madrigal.
Rodrigo Mendez de Silva.
Don Bruno José de Morla y Melgarejo.
Nicolas Maquiavelo.
Fr. Manuel Medrano.
El Obispo de Monopoli.
Don Francisco de Mesa Xinete.
Fr. Jacinto de Medina.
Fr. Pedro Maldonado.
Pedro de Medina y Mesa.

N.

Antonio de Nebrija.

O.

Florian de Ocampo.
Don Diego Ortiz de Zúñiga.

P.

Plinio.
El Padre Puente.
Gil Perez.
El Doctor Pisa.
Francisco Pacheco.
Fr. Pedro Pierres.

Gines Perez de Hita.
Fr. Fernando de Pineda.
Don Gonzalo de Padilla.
San Pedro Pascual.
Alonso de Palencia.



Don Francisco de Quevedo.
Quintana Dueñas.
Juan de Quiñones.



El moro Rasis.
El arzobispo don Rodrigo.
Don Simon de Rojas Clemente.
Fr. Gerónimo Roman.
Fr. Esteban Rallon.
El Padre Martin de Roa.
Bartolomé Domingo Rodriguez Gutierrez.
El Padre Martin del Rio.



El doctor Sepulveda.
Séneca.
Don Fr. Prudencio de Sandoval.
Don Diego de Saavedra Fajardo.
Juan Sedeño.
Sisto Senense.
Fr. Antonio de Santa Maria.
El bachiller Pero Sanchez Murillo.



Luis Tribaldos de Toledo.

Cornelio Tacito.
Marco Tulio.
Lucas de Tuy.

V.

Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la
Roca.

Voltaire.

Don Carlos, príncipe de Viana.

Don Juan Valera.

Virgilio.

Don Juan Velazquez de Acevedo.

Diego Villalobos de Benavides.

Fr. Lorenzo de Villavicencio.

Fr. Juan de Villaseñor.

Lope de Vega.

X

Don Martin Ximena.

Z

Don Diego Zurita.

Fr. Francisco Zerrate.

Se han tenido presentes ademas antiguas crónicas de reyes, los papeles del archivo de Xerez, y muchos de nobleza que paran en algunas casas ilustres.

INDICE.

	<i>Páginas.</i>
Dedicatoria	5
Introduccion	7
Capítulo I. Fundacion y primer nombre que tuvo Xerez de la Frontera.	9
II. Xerez en tiempos de la dominacion romana en España.	14
III. Xerez de la Frontera en poder de los godos	19
IV. Xerez en poder de moros	25
V. Batalla entre cristianos y moros delante de Xerez de la Frontera	31
VI. Conquista de Xerez de la Frontera	36
VII. Cerco y rendicion de Xerez	42
VIII. Valerosas hazañas de los primeros ciudadanos de Xerez	47
IX. Cerco de Xerez por Abenjucef	51
X. Valor de un caballero de Xerez en el cerco de Tarifa, y origen del apellido de los Rendones.—Memorables defensas de los xerezanos	57
XI. Insigne hazaña de Diego Fernandez Herrera y proezas de otros caballeros de Xerez.	64
XII. Cerco de Tarifa por los moros.—Batalla del Salado.—Ganan los de Lorca y Xerez el pendon de los enemigos.	70
XIII. Fin del rey don Alonso XI.—Es muerta la reina doña Blanca.—Turbaciones en Xerez durante el reinado de don Pedro I	81
XIV. Valerosas proezas de los xerezanos en el reinado de don Juan II.	90
XV. Toma de la villa de Ximena por la gente de Xerez.—Turbaciones en esta ciudad durante el reinado de Enrique IV.	98

XVI. Xerez en tiempo de los reyes católicos	109
XVII. Donde se prosiguen los servicios de Xerez en tiempos de los reyes católicos.	117
XVIII Servicios de Xerez importantes á España.	120
XIX. Prosigue la relacion de los servicios de Xerez y se trata de otras cosas tocantes á esta historia.	131
XX. Servicios de Xerez en tiempos de Felipe V.	137
XXI. Donde se prosiguen los sucesos de Xerez en el siglo XVIII	151
XXII. Vecindario de Xerez en el siglo 18.— Comienza la historia de sus templos.	158
XXIII. Donde se prosigue la relacion de los templos mas notables de Xerez	164
XXIV y último. Donde se da fin á la relacion de los templos mas notables de Xerez.	170
Conclusion.	173
Ilustraciones núm. 1. Delineacion de los lugares que habia en estas costas en tiempos de la dominacion romana en España.	3
2. Asta situada donde hoy Xerez	8
3. Sobre que Xerez no fué la Asido nombrada por Plinio	10
4. Algunas noticias sobre el rio Guadalete.	12
5. Varia significacion que dan al nombre de Xerez.	14
6. Toma y ruina de Xerez por los cristianos en 1131	16
7. Primera conquista de Xerez por San Fernando	18
8. Don Pedro el Justiciero	20
9. Términos de Xerez en tiempos de don Fernando Sesto	27
10. Privilegios de Xerez confirmados por Felipe V.	29
Carta que el muy docto humanista don Juan Bautista Cavaleri-Pazos, dirigió al autor de la presente historia	47

ILUSTRACIONES.

ILUSTRACIONES.

Yacimiento J.

ILUSTRACIONES.

Número 1.

Delineacion de los lugares que habia en estas costas en tiempos de la dominacion romana en España.

El rio Guadalquivir llamábase antiguamente *Tarteso*; é iba á dar en el mar por dos bocas: entre las cuales tenia asiento la ciudad del mismo nombre. Rufo Festo Avieno *in ora maritima* describiendo estos parages, dice asi:

Sed insulam

Tartesus amnis ex Ligustico lacu

per aperte fusus undique ab lapsu rigat

neque iste tractu simplici provolvitur,

urbisve sulcat subjacentem cespitem:

tria ora quippe Eovi luminis

infert in agros, ore bis gemino quoque
meridiana civitatis abluit.

Cuyos versos traduce el doctor Rodrigo Caro en estas palabras.

Mas el rio Tarteso que se esplaya,
del Ligustico lago caminando
por lugares abiertos y patentes,
baña la isla de su mismo nombre;
y no por una boca al mar salado
entra, ó de la ciudad el césped riega
por un camino solo. Las tres bocas
que miran á la luz del sol de oriente
sobre los campos fértiles se arrojan,
Y con las otras dos la ciudad baña
por la parte que mira al mediodia.

Aunque el doctor Sepúlveda (como refiere el doctor Aldrete) en carta dirigida á Juan de Quiñones, quiere defender inmutable la única entrada en el mar del rio Betis, bien se conoce que caminó poco instruido del sitio; pues las marismas, esteros y sendas por donde corrió el otro brazo, han dejado tan perpetuo rastro, que no se borrarà su memoria en muchos siglos. Porque toda la tierra que desde entonces se ensalitró con las aguas de las mareas, no cria cosa que pueda servir de utilidad: ni árboles, ni mieses, ni frutos. El haberse perdido este brazo de rio, fué á causa de los grandes montes de arena movable que los vientos impetuosos traian á una y otra parte é iban cegando la entrada al mar, como elevando las cercanias de la costa. «Esto es patente al dia de hoy (1); pues los montes de arena «sobre Rota suelen cubrir las viñas, los árboles y otras cosas encubriendo unos dias lo que otros descubren.» De esta suerte se

(1) Historia. anales, antigüedades, hechos, memorias y privilegios de Xerez de la frontera, por Bartolomé Domingo Rodríguez Gutierrez M, S. 1792.

fué haciendo imposible el tránsito por este brazo que tal vez sería el mas cómodo para navegar la tierra adentro, hasta que los pilotos advirtiendo los peligros que padecian sus bajeles quedando en seco, lo dejaron cegar enteramente. La ciudad de Tarteso situada entre dos bocas, con que restituia su rio al mar lo que por su garganta recibia, padeció la misma fatalidad; pues por los tiempos de Strabon ya no parecia: solo los rastros y memorias quedaron á la posteridad, con los cuales se han originado en los modernos escritores, tantas y tan varias opiniones sobre buscar esta isla y ciudad. Yo creo, entretanto que no tenga razones mas poderosas en contrario, que Tarteso estuvo situada donde hoy Sanlúcar de Barrameda. Algunos piensan que el brazo oriental del Betis, entraba por la villa de Rota en el mar, por lo que llamaron *Madre vieja del rio*; pero ni en escritos, ni en tradicion, hay memoria de otro puerto en el Guadalquivir que el de Sanlúcar, ni lo pudo haber en las marismas que solamente podian navegarse con barcos pequeños. Mayormente que las naves de los de esta tierra eran no solo muchas en número, sino grandes en capacidad, especialmente las que servian á cargazon: de cuya grandeza tanto se lee en los antiguos escritores. Los campos fértiles, sobre quienes dice Avieno, que el rio Tarteso se arrojaron sin duda los xerezanos.

Herodoto, antiquísimo historiador dijo: «Los samios aportaron á las columnas de Hércules, y vinieron á Tarteso, feria y mercado segurísimo; y tal que volvieron estos á sus tierras los mas ricos de cuantos griegos conocimos.»

Aristóteles dice «que se contaba que los fenices navegaron á Tarteso, y que les dieron los españoles tanta plata en trueque de aceite y otras mercaderias viles, que no cupo en los navios; y asi se vieron precisados al partir á hacer de plata todas las ánforas y vasos y hasta las áncoras de los navios.» El gran Masdeu cree que la ciudad de Tarsis, adonde navegaban las flotas de Salomon, fué la de Tarteso.

Pomponio Mella que como natural de estas costas las vió todas detenidamente, escribió en su historia geográfica, 40 años antes del nacimiento de Cristo, lo que traducido fielmente por Luis Tribaldos, cronista mayor de Indias, dice así:—”Saliendo, «pues, por el estrecho, y arrimándonos á la costa de mano derecha, encontramos con el mar atlántico y la orilla de la provincia Bética que si no es porque dos veces se encoge un poco y «retira en sí misma, es casi derecha hasta el rio Guadiana. En esta «parte moran los Turdulos y Bastulos. En el primer golfo que «se sigue está el puerto que llaman Gaditano, y un bosque intitulado el *acebuche*. Luego el castillo de Evora en la costa, y «desviada de ella la puebla de Asta. Fuera el altar de Juno, y su «templo. Dentro de las ondas del mar, situado mas sobre una roca que sobre isla, está el sepulcro ó túmulo de Gerion. El Bétis, bajando de la Provincia Tarraconense, corre por casi la mitad de esta tierra largo trecho, como nace, con sola una corriente, sin desmembrarse. Despues, habiendo no lejos de la «mar hecho una grande represa y lago, sale, como de una fuente «duplicado ó partido en dos brazos, y lleva por cada uno tanta «agua, como traia en uno solo, cuando llegó allí.»

La cordillera de Sierra que desde la punta de las playas que hoy llamamos de San Telmo y rodeando por Cidueña forma la que llamamos de San Cristoval y sigue cubierta de olivares hasta cerca de Rota era el *bosque de los Tartesios*, tan celebrado por su espesura, y tan venerado por su oscuridad que mereció el nombre de SACRO LUCO, y su monte el MONTE OLEASTRO. Este es el bosque llamado por Pomponio Mella del *acebuche*, porque estaba poblado de muchos y grandes *acebuches*. El llamarse *de los Tartesios* seria por la inmediacion á la isla y ciudad de ese nombre, y por estar en los tartesios campos. El castillo de Evora se cree que fué Rota, el altar de Juno en Chipiona, y cerca de ella en una roca la torre y túmulo de Gerion llamado en latin *turris capionis*.

Strabon dice «que la torre de Capion situada sobre una roca que «el mar ciñe con sus ondas es obra admirable porque ayuda con «ser faro á la salvacion y seguridad de los navegantes, y está puesta á las corrientes del rio Limo.» El lusitano Manuel de Faria y «Souza niega que semejante faro estuvo en estas costas, sino en las de la Coruña junto al Limia, riachuelo tan sin caudal y de tan poca vida en los confines de lo meridional de Portugal y de Galicia que apenas tiene un dia de corriente desde donde nace, hasta donde muere en el mar. Cuentan que esta torre fué labrada por Gera padre de los Geriones sobre un peñasco que se adelantaba mas sobre el mar que la tierra, y un reducto fuerte para su recreo y defensa en caso que alguna vez se viese en peligro, para poder desde allí ausentarse á su africano reino. El primer nombre que ella tuvo fué *Geronda*, despues *Turris capionis*, que es sobre Chipiona el mar adentro, donde dicen que se descubren algunas ruínas todavia. En ella se puso luego el fanal que iluminaba la costa.

Número 2.

Asta, situada donde hoy Xerez.

Con la autoridad de Ambrosio de Morales, continuador de Florian de Ocampo se ha creído que la ciudad de Asta tuvo asiento en el lugar que hoy llamamos *la Mesa de Asta*. Es uso común en España llamar á las planicies que estan en sitios altos *Mesas*, tales como la de Ocaña, Benalú, Santiago, Sotogordo, Bolaños, Tempul &c., y darles nombre de los dueños ó de las cosas señaladas que estan á su inmediacion. El padre Lima que escribió la historia de Sanlúcar, queriendo probar que la colonia de Asta no estuvo situada en la *Mesa*, dice que esta yoz puede deducirse de dos latinas: de *Mensa Mensæ*, ó de *Meta Metæ*. Si de la primera, viene á significar *Mesa de la ciudad*, no *mesa donde estuvo la ciudad*. Si de la segunda, *fin del término de la ciudad inmediata á quien pertenece*. El padre Martin de Roa dice «que es diferente título el de *Asta* y el de la *Mesa de Asta*, como tambien *Osma* y el *Burgo de Osma* en Castilla la vieja, y *Cabra* lugar antiguo, nueve leguas de Córdoba en su campiña, y la *Nava*

«de *Cabra*, sitio llano en su sierra, terreno fertilísimo de flores y
 «yerbas medicinales, hermoso à la vista, provechoso à la salud,
 «y para los ganados de copiosísimo pasto y muy saludable. Mas
 «no por eso puede alguno decir que la primera poblacion de
 «*Osma* hubiese sido en *el Burgo*, ni la de *Cabra* en la *Na-*
 «*va*. Consultáronse á instancia mia el maestro mayor con los
 «demas diputados por orden de S. M. para las fábricas de las
 «torres que en esta costa de nuevo se han hecho y fortificado pa-
 «ra su defensa, y que para el dicho efecto una y muchas veces han
 «corrido esta tierra, y mas particularmente la de *Lebrixa* y *San-*
 «*lúcar* hasta *Xerez* y *Guadalete* por orden de la ciudad para consi-
 «derar como y por donde se podria llamar el rio *Guadalquivir* al
 «de *Guadalete*, restituyendo la oportunidad de la navegacion an-
 «tigua de tanto interés, no mas desta comarca que de todo el rei-
 «no; y todos ellos afirman que *Xerez* está situada sobre los este-
 «ros (1) y cercada de ellos por todas partes, asi de los que de
 «*Guadalquivir* vienen por *Lebrixa* y la *Mesa de Asta*, como de los
 «que desde *Sanlúcar* y *Rota* entran por aquella marina y los que
 «hacia *Medina* y *Chiclana* corren del mar y de *Guadalete*: los cua-
 «les es fuerza atravesar caminando de *Xerez* à los dichos lugares de
 «manera que está la dicha ciudad en medio y sobre todas las ma-
 «rismas de la costa.» Del itinerario del Emperador Antonino consta
 que de *Cádiz* se iba al puente: del puente al Puerto de *Santa*
Maria: del Puerto de *Santa Maria* à *Asta*: de *Asta* à las *Cabezas*:
 de las *Cabezas* à *Dos Hermanas*: de *Dos Hermanas* à *Sevilla* &c.
 Conque, si desde la *Mesa de Asta* se hubiera ido à las *Cabezas* se
 quedaba en medio *Lebrija*, donde era preciso tocar. Del puerto de
Menesteo à la ciudad de *Asta* pone la distancia de seis millas que
 son las dos leguas pequeñas que hoy hallamos del Puerto à *Xerez*.
 Sesenta millas pone tambien desde *Asta* à *Sevilla*, que son
 las quince leguas cabales que hoy hallamos de una à otra ciudad.

(1) Inter stuarium Betis oppidum Nebrissa, cognomine Veneria e Colobona, coloniæ, Asta quæ Regia dicitur etc.—Plinio.

Número 3.

Sobre que Xerez no fué la Asido nombrada por Plinio.

Bien claro se vé en este escritor que la antigua Asta tenía su asiento entre las marismas del Guadalquivir que entonces se unia al Guadalete, y que la ciudad de Asido estaba en la tierra adentro. La obra que se dice del moro Rasis y que fué compuesta en tiempos del rey don Dionis, sacando apuntes de libros arábigos se cuenta que cuando entró Muza en España le dijeron: «Señor, nos te mostraremos muy buen camino, y unas muy buenas villas donde podedes facer de nuestra pro si Dios te quisiere ayudar. E movió entonces é fueron camino de Xereto, fasta que llegaron á Saduña, y tomóla luego, y fué la muerte tan grande de la una y de la otra parte que maravilla fué de lo contar.» Bien se vé en esta relacion, cuan diferente ciudad era Xereto de Saduña, y que esta se hallaba situada en el camino de aquella, viniendo desde Algecira: señas que corresponden á Medina.

Medina fué arrasada por un poderoso moro del linage de

Aben-Humeya en 748. Por eso el citado moro Rasis, en la historia del Miramamolín, dijo: «que en el término de Xerez Saduña ha muchos rastros antiguos é señaladamente la ciudad de Saduña.» Que añade Rasis al nombre de Xerez el de Saduña, y los reyes que concedieron primeros privilegios á esta ciudad el de Sidonia, nada prueba en contra de nuestra opinion. Véanse los que estos mismos reyes concedieron á Arcos y á Alcalá, y se hallarán estos lugares llamados Arcos Sidonia, y Alcalá Sidonia. Toda esta comarca era conocida con semejante nombre. Asi se lee en un privilegio de don Alonso X, dado en 1268 á los pobladores de Medina, en el cual dándoles las franquezas de los caballeros de Toledo, espresó por gran favor «que havemos de poblar bien la nuestra villa de Medina que es en la tierra de Sidonia.» De aquí no puede deducirse, que la hoy Medina no fué la antigua Asidona destruida por los Almorávides, y reedificada luego por los moros con aquel nombre, sino que esta villa conquistada por don Alfonso X en el siglo XIII, estaba en la provincia llamada entonces de *Sidonia*.



Número 5.

Algunas noticias sobre el río Guadalete.

En las riberas del Lete fingían los poetas antiguos que estaban los Campos Elisios. (1) Séneca in *Hércule furente* dice:

Dentro profundo sosegado el Lethe
á paso lento corre, y los cuidados
del mundo quita; y porque la esperanza
de volver á la vida allí se cierre,
con mil cansadas vueltas en mil tornos
pesados su corriente mansa enreda.

Don Francisco de Córdoba en el libro que intitula *Didascalía multiplex*, esto es, *Erudición varia*, cuenta que el nombre de *Guadalete* es morisco, mudado algo del que le dieron los moros llamándole *Guadad Ledet*, y es lo mismo que río de *de-pia-cer ó deleite*, ó bien por el mucho gusto que hubieron de la victoria que cerca de él alcanzaron de los Godos, principio de su imperio en España. «Agudo nombre por cierto—dice el padre

(1) Macrobio é Isacio dicen que estaban *Non procul á columnis Herculis*.

«Martin de Roa—y muy conforme á la hermosura de la tierra «que baña; y pudo ser que los moros jugasen del nombre que le «hallaron, y dejándolo aun en su mismo sonido le diesen estotra «significacion, como que en él hubiesen hallado agüero de su fe- «licidad y buena dicha en la conquista de España.»

Algunos han creído que este rio llamóse tambien *Límia* y *oblivio*, apoyados con Strabon cuando describiendo en su geogra- fia las tierras andaluces dice: *despues de estos rios el Lete, á quien unos llaman LIMIA, otros OBLIVIO.* (1)

El nombre que tuvo antes no se halla en nuestros escrito- res ni en los estraños. El doctor Bernardo Aldrete cree que debe ser el Chryso, de quien dijo Rufo Festo Avieno

Sacamos lo que aqui te referimos

de las antiguas púnicas historias.

Entra aqui el Chryso en el profundo oceano.

En sus riberas cuatro gentes moran:

los que de Libia y de Fenicia vienen

terribles, animosos en las guerras,

los Masienios y los Selvisinos,

y los que en la andaluz region Tartesia

los fértiles y ricos campos gozan.

(1) Quem alii *Limaeam* apellant, alii autem *Oblivionem*.

Número 6.

Varia significacion que dán al nombre de Xerez.

El doctor Aldrete dice, «que antiguamente se llamó Xerez, Xera, que significa la tierra que dejan en seco los esterros: lo cual debió de ser la causa de haber puesto nombre á la «Nobilísima ciudad de Xerez, no por tierra seca y estéril, que «no lo es, sino muy abundante, sino por estar cerca de estas crecientes, quedando en seco, como lo dice su *arenal*.

El P. Puente en su *Conveniencia de las dos monarquias*, refiere tratando de las colonias romanas, «que la duodécima fué «Asta, ó Hasta como leen otros. Plinio la llama Asta Regia. Dicen que estuvo en un despoblado entre Xerez y el Puerto de «Santa Maria. Llamam ahora á su sitio *la mesa de Asta*. Otros «quieren que sea la misma Xerez, y lo prueban con algunas congeturas fundadas en el itinerario de Antonino emperador. Esaphano Bizantio pone junto á las columnas de Hércules una ciudad llamada *Xiraz*. La cercanía del sitio y la conveniencia del «nombre, nos persuade que es la misma Xerez, y que tomó este

«apellido dejando el antiguo de Asta. Aquí fué la batalla lamentable en que pereció la nacion goda, y los moros se hicieron señores de España.»

Francisco Lopez Tamarid, dice que en arábigo quiere decir Xerez, *tierra de dehesas*, y Antonio de Nebrija que Xerez quiere decir *retrete ó estudio*; voz que segun él, conviene á esta ciudad, por haber sido en los antiguos tiempos muy frecuentada de los turdetanos, hombres sabios en letras (1). Rodrigo Caro, hablando de Asta, dijo: «Por llamarle Plinio Asta Regia, nombre tan aborrecible para el senado romano, he sospechado si este nombre lo tuvo por haber sido córte ó alcázar de aquel famosísimo Argantonio, antiquísimo rey de los Tartesios y Turdetanos.»



(1) E. stephano Bizantio, lib. de Urbibus, dice: Xera Hispaniæ oppidum ad Herculis columnas.

(2) In qua Turditaní conveniunt.—Strabon.

Número 7.

Toma y ruína de Xerez por los cristianos en 1131.

Don Fray Prudencio de Sandoval, en la historia de don Alfonso VII, cuenta que este rey con parecer y acuerdo del moro Zafadolla, su aliado, juntó en Toledo toda la nobleza de Castilla. Hizo capitán general al conde don Diego Martínez Osorio. Dividió el ejército en dos partes al pasar Sierra Morena. La una entregó á Zafadolla para que caminase por el puerto de Muradal, y con la otra marchó hácia las marismas de Andalucía, robó los campos de Córdoba, taló los de Carmona y Sevilla, demolió las fortalezas y arrasó las torres y castillos, sin que de tan grandes ciudades saliese un moro á estorbarles el paso. «De ahí marchó «con su campo, y llegó á Xerez que era una famosa ciudad, y con «poca dificultad la entraron y saquearon, y mandó el rey derri- «bar sus muros y poner fuego á los edificios, dejándola inhabita- «ble. Y de ahí llegó á Cádiz, donde le sucedió una desgracia por «un desmán que por osadía de tan buenos soldados, caballeros «moros, hijos de los capitanes y condes que venían en el ejército

«sucedió. Oyendo estos que en una isla allí cerca de Cádiz se ha-
«bian recogido muchas gentes con grandes riquezas, sin orden
«del rey, ni darle parte de su determinacion con otros soldados
«pasaron allí mal concertados y llevados de la codicia ciegame-
«te, y como lo vieron los moros, salieron á ellos, y trabaron una
«sangrienta batalla donde los cristianos fueron vencidos y muer-
«tos; y quedaron muy pocos que volvieron á dar cuenta de la per-
«dicion. Estuviéronse aquí algunos dias y volvieron cargados de
«grandes despojos y muchos cautivos.»



*

Número 8.

Primera conquista de Xerez por San Fernando.

Aunque en la crónica de don Alonso el Sabio se lee «*como quier que se contiene en la Historia del rey don Fernando, padre de este rey don Alonso, que aquel rey don Fernando ganó á Xerez, pero no fué asi; mas corrióla algunas veces desde «Sevilla y fincó la villa por los moros»*, hay muchos graves autores, que apoyados con la primera, tienen por seguro que Xerez fué ganada primeramente por San Fernando. Además de los citados en la nota de la página 44 se encuentra en don Francisco de Castilla autor de *la práctica de las virtudes de los buenos reyes de Castilla*, obra impresa en Zaragoza y en letra gótica el año de 1552 (1) los versos siguientes que confirman semejante opinión. Hablan del santo rey.

(1) Juntamente con ella estan estas obras del mismo autor:— *La teórica de virtudes en coplas con comento.*— *Tractado de amicitia en coplas de arte mayor.*— *Satirica lamentacion de humanidad y su consuelo, en diálogo, en coplas de piè quebrado.*— *Inquisicion de felicidad por metáfora.*— *Proverbios para con Dios y para con el mundo.*— *Tractado de la preservacion del pecado original en la Concepcion de nuestra señora.*

Pues, callo las villas que en propia persona
ganó de los reinos del Andalucía,
oiré las ciudades de mas nombrada,
segun que **EL PRIMADO RODRIGO PREGONA:**
á Córdoba y Ecija, Palma y Carmona,
y á Ubeda, Andujar, Jaen y Baeza,
Xerez y Sevilla, que fué la cabeza
de aquellos tres reinos primera corona.

Tambien se debe dar crédito á la conquista de Cádiz por San Fernando, referida en la crónica de este rey; pues la mayor prueba de que fué cierta es la escritura de ereccion de la iglesia de Sevilla que el arzobispo don Ramon hizo por mayo de 1261, en la cual pareciéndole que la isla de Cádiz estaba dentro de los límites de su arzobispado, creó un arcedianato con título de ella y le señaló todo lo que comprendia su jurisdiccion en esta forma. Statuimus «et ordinamus, quod præter Archidiaconum civitatis Hispalensis «sint quatuor archidiaconi in Ecclesia Hispalensi et cuilibet eorum «primum titulum assignamus Astigi, Gades, Elepla, Regina. Y mas adelante: «Item, volumus et sancimus quod archidiaconatus «Gadicensis infra limites suos habeat Lebrixa, Arcos, Matrera «cum territoris suis, et quod protendatur usque ad puteum, qui «est in via quæ ducit de Sibilis ad aliquam, et ibi dividat cum archidiaconatu civitatis et de puteo duret, sicut via protenditur versus aliquam usque Baetis recte et ab hinc recta linea usque ad «mare. Y si Cádiz fuera entonces de moros, no hubiera sido inclusa en los términos del arzobispado de Sevilla, ni se hubiera creado arcedianato de su título.

Número 9.

Don Pedro el Justiciero.

Los versos citados en la página 83 que son de don Francisco Castilla, en su *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España*, tienen su continuación en los siguientes, también en defensa de don Pedro I de Castilla.

Pues sumo los reyes plecaros, no quiero
caer en la culpa de malos jueces
que privan de fama de buenos á veces,
juzgando por malo lo que es valedero.

Don Pedro en Castilla por ser justiciero
mató á ciertos grandes á sí inobedientes:
contrario al juicio vulgar de las gentes
usó de la regla de justo y severo.

Don Pedro no fué aborrecido del pueblo, sino de algunos ricos homes y señores, quienes estaban ofendidos de su recta y singular justicia. Así es que el fratricida y regicida don Enrique el Bastardo, para despojarlo de la corona de Castilla, tuvo que

traer fuerzas francesas, y para luego conservarla en sus sienes, ganar amigos, concediendo con larga mano las mercedes mayores que han sido concedidas por rey. Esto no es extraño; pues el que usurpa un reino tiene dos cargas: el cuidado de regirlo y el recelo de perderlo.

Don Francisco de Quevedo en un romance dice:

Pues don Pedro el de Castilla,
 tan valiente y tan severo,
 ¿qué hizo, sino castigos,
 y que dió sino escarmientos?
 Quieta y próspera Sevilla
 pudo alabar su gobierno,
 y su justicia las piedras
 que están en el Candilejo.
 El clérigo desdichado
 y el dichoso zapatero
 dicen de su tribunal
 las providencias y aciertos.
 Si á don Tello derribó,
 fué porque se alzó don Tello;
 y si mató á don Fadrique,
 mucho le importó el hacerlo.
 De su muerte y otras muchas
 sabe las causas el cielo;
 que aun fuera mayor castigo,
 si rompiera su silencio.

En el año de 1648 don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca, escribió «El rey don Pedro defendido» obra que mereció las mas cuerdas alabanzas del discretísimo, político y elocuente orador don Diego de Saavedra Fajardo.

No faltan antiguos romances en que se defienda al rey don Pedro, y se honre su memoria. Uno de ellos el siguiente (1).

A los pies de don Enrique
 Yace muerto el rey don Pedro,
 Mas que por su valentia,
 Por voluntad de los cielos
 Al envainar el puñal
 El pie le puso en el cuello;
 Que aun allí no está seguro
 De aquel invencible cuerpo.
 Riñeron los dos hermanos,
 Y de tal suerte riñeron,
 Que fuera Cain el vivo
 A no haberlo sido el muerto
 Los ejércitos movidos
 A compasion y contento,
 Mezclados unos con otros,
 Corren à ver el suceso.

*Y los de Enrique
 Cantan, repican, gritan,
 ¡Viva Enrique!*

*Y los de Pedro
 Clamorean, doblan, lloran
 Su rey muerto.*

(1) El alemán C. B. Depping, dice que «este romance es sin duda una pieza maestra. La confusion consiguiente á un suceso inesperado, los diferentes efectos que produce en los partidos opuestos: sus sentimientos, y la manera en que cada uno los manifiesta, todo está desenvuelto aquí del modo mas natural y minucioso. Cada verso contribuye á realzar el colorido de la pintura, y la doble expresion: *viva Enrique!*... y *ah! Pedro es muerto!* es una pincelada verdaderamente sublime. Tácito no describe mejor la muerte de Neron ó la de Tiberio. Este romance con música proporcionada haria un efecto maravilloso.

Unos dicen que fué justo:
 Otros dicen que mal hecho;
 Que el rey no es cruel, si nace
 En tiempo que importa serlo:
 Y que no es razon que el vulgo
 Conſel rey entre á consejo,
 A ver si casos tan graves
 Han sido bien ó mal hechos;
 Y que los yerros de amor
 Son tan dorados y bellos,
 Cuanto la hermosa Padilla
 Ha quedado por ejemplo;
 Que nadie verá sus ojos,
 Que no tenga al rey por cuerdo,
 Mientras como otro Rodrigo
 No puso fuego á su reino:
Y los de Enrique, &c.

Los que con ánimos viles,
 O por lisonja, ó por miedo,
 Siendo del bando vencido,
 Al vencedor siguen luego,
 Valiente llaman á Enrique,
 Y á Pedro tirano y ciego;
 Porque amistad y justicia
 Siempre mueren con el muerto.
 La tragedia del maestre
 La muerte del hijo tierno,
 La prision de doña Blanca

Su imparcialidad nos hace suponer que se escribió mucho despues
 del suceso, quando ya estaba amortiguado ó enteramente frio el ardor de
 los partidos opuestos.

Sirven de infame proceso,
 Algunos pocos leales
 Dan voces pidiendo al cielo
 Justicia, pidiendo al rey;
 Y mientras que dicen esto,
Y los de Enrique, &c.

Llora la hermosa Padilla
 El desdichado suceso,
 Como esclava del rey vivo,
 Y como viuda del muerto:
 «¡Ay Pedro, qué muerte infame
 Te han dado malos consejos,
 Confianzas engañosas,
 Y atrevidos pensamientos!»
 Salió corriendo á la tienda,
 Y vió con triste silencio
 Llevar cubierto su esposo
 De sangre y de paños negros;
 Y que en otra parte á Enrique
 Le dan con aplauso el cetro.
 Campanas tocan los unos,
 Y los otros instrumentos;
Y los de Enrique &c.

Como acrecienta el dolor
 La envidia del bien ageno,
 Y el ver á los enemigos
 Con favorable suceso,
 Asi la triste señora
 Llora y se deshace, viendo
 Cubierto á Pedro de sangre,

Y á Enrique de oro cubierto,
 Echó al cabello la mano
 Sin tener culpa el cabello;
 Y mezclando perlas y oro,
 De oro y perlas cubrió el cuello.
 Quiso decir «Pedro,» á voces,
 «Villanos, vive en mi pecho,»
 Mas poco le aprovechó;
 Y mientras lo está diciendo
Los de Enrique &c.

Rasgó las tocas mostrando
 El blanco pecho cubierto,
 Como si fuera cristal
 Por donde se viera Pedro.
 No la vieron los contrarios,
 Y vióla envidiosa el cielo,
 De ver en tan poca nieve
 Un elemento de fuego.
 Desmayóse ya vencida
 Del poderoso tormento,
 Cubriendo los bellos ojos
 Muerte, amor, silencio, y sueño.
 Entretanto, el campo todo
 Aquí y allí van corriendo
 Vencedores y vencidos,
 Soldados y caballeros,

*Y los de Enrique,
 Cantan, repican, gritan,
 Viva Enrique!*

*Y los de Pedro,
Clamorean, doblan, lloran,
Su rey muerto.*

Ademas de muchos autores españoles que han defendido á don Pedro I y único de este nombre en Castilla, ha habido muchos extranjeros y de distintas naciones. Uno de ellos el ilustre Voltaire.



Número 10.

Términos de Xerez en tiempos de don Fernando Sesto.

Bartolomé Domingo Rodriguez Gutierrez en su Historia de Xerez M. S. año 1792 dice:

«Bolvamos la pluma á la fertilidad, y daremos una pincelada á su término, del modo que existe el dia de oy quando esto se escribe, en que con el motivo de las declaraciones que pide su Magestad el señor don Fernando VI que Dios guarde, y las que antecedieron en tiempo del señor don Phelipe V que goce de Dios, por los Jueces de Valdios, se sabe que estan contenidos en su plano, ó Area hasta sesenta y tres leguas en quadro y que aunque se diga mas no es ponderacion; porque lo empinado de sus cierras, lo profundo de sus valles. las tortuosidades de sus montes y la asperesa inmensurable de sus varios sitios, abre camino para ajustar por sus apeadores y agrimensores, hasta 65 leguas: estas se contienen en catorce leguas de longitud y 6 y 7 de latitud; aunque por su mediania tiene no mas de dos leguas. La Unea de su circunferencia es de 40 leguas poco mas ó menos.

Divídese el término de esta suerte: las 40 leguas incluyen cien mil aranzadas de tierras de labor; y 25 leguas de viñas, olivares, y tierras valdías en que se puede congeturar quanta debeza de frutos, y pastos, poblaran su ameno Paraiso? quantas fuentes regaran sus valles? quantas vertientes fertilizaran sus Vegas? quantas florestas matizarán sus alfombradas arenas; quantos arroyos hordarán sus verdes vestidos? y quanto alado poblador del aire, será diestro músico, entonando los Ramilletes de sus infinitos copados árboles, (sirviéndole su pomposo follage de dorado fasisto!) alegres gorgeos, melifluos trinos, y sonoros cánticos? quanta fiera recogerán sus cuevas? quanta cosa esconderán sus senos? quanto ganado pastará su ierba? quantas, y especiosas frutas penderán de sus Arboledas y Huertas? pero sobre todo quanto se ha dicho, la cosecha del trigo (que como dixo el itinerario) bastó el año 1565 para socorro de toda la Germania; la del mosto que allegado á ochenta mil Botas de 30 arrobas; y la de los cavallos que escediendo de cinco mil Yeguas las que se crian, se puede ynferir el copioso número de sus potros. De los cuales en generosidad, ligeresa, hermosura y huello es mui distinguida la ventaja que en esto hacen á todos los del resto de España. Y es tan antiguo el methodo de esta cria, que para elegir los Padres que se an de hechar á las yeguas, ai registro público, por jueces y diputados; por aver en cavildo ordenes expresas para ello. Dicho Pedro de Medina y Mesa en su poblacion citada compruebe esta ventaja; lo que ha sucedido este año pasado de 1751, pues se an dado á 100 pesos por las yeguas; y por 3 potros sin domar de 2 años, á 400 pesos, y por un caballo cerrado, dos mil y quinientos pesos. Y sé de buena tinta, que hasta cinco mil se avia de dar por él, que assi venia la orden: la prudencia del que esto leyere, sin que lo imagine poderacion. vea quanta podrá ser la apreciable recomendacion de estos generosos Pucéfalos, y celebrada generacion de estos vivientes?»

Número 11.

Privilegios de Xerez confirmados por Felipe V.

Sean quantos esta carta de privilegio y confirmacion vieren, como yo D. Phelipe quinto de este nombre, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Scicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-Firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milan, conde de Abspurg, de Flandes, Rosellon, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaia y Molina, &c.—Vi dos mis cédulas firmadas de mi real mano y refrendadas de Don Francisco Nicolas de Castro mi Secretario, dirigidas á mis concertadores y escrivanos maiores de mis privilegios y confirmaciones y por la una de ellas di la órden que se debe observar en los privilegios que de mi se confirman copiando tan solamente el pliego ó pliegos de pergamino que fueren necesarios para Caveza y pie de dichas confirmaciones y no á la letra: y por la otra tube por bien demandar que á la Ciudad de Xerez de la Frontera se le diese y librase confirmacion mia de diferentes cartas de Privilegio que tiene concedidas por los reyes mis antecesores de diferentes fran-

quezas y Libertades, supliéndole no haberse confirmado desde La Magestad del Cathólico rey don Phelipe quarto que Santa gloria aya, y que respecto de avérsele perdido a esta ciudad uno de sus privilegios que llaman del castillo de Tempul se le diesse y librase de nuevo copiándole por el que está incerto en un tanto de una ejecutoria que en el mi consejo fué ganada á favor de dicha ciudad con el fiscal de el sobre la venta de ciertas tierras en la Juridiccion de dicho Castillo de Tempul, cuio tanto de dicha ejecutoria certificada por don Estevan de Campo escrivano de Cámara de dicho mi consejo ante mi á sido presentado. El tenor de las quales dichas dos mis Reales Cédulas y del dicho tanto del Previlégio y sus confirmaciones que uno y otro aqui ha inserto, es como se sigue:—1.^a Cédula.—El Rey.—Mis concertadores y escribanos mayores de los Previlégios y confirmaciones, Sabed: que é sido informado que si se hubiesen de escribir de nuevo á la Letra todos los Previlégios que de mi se confirman, por ser como es la escriptura comunmente mucha y haberse de escribir de buena letra y en pergamino necesariamente habria mucha dilacion en el despacho de ellos en que las partes recibirian molestia y bejacion y habiéndose practicado en el mi consejo de el remedio que en ello podia haber fué acordado que debia dar esta mi cédula y os mando la veais y deis órden de aqui adelante en los privilegios que hubiere de confirmar solamente se escriba de nuevo el pliego ó pliegos de pergamino que fueren necesarios para la cabeza y pie de la confirmacion con la qual se cosa y junte el Previlégio antiguo que se confirmare segun y como antes estava sin lo escribir ni trasladar de nuevo, haciéndose de manera que el dicho pliego ó pliegos de la dicha caveza y pie de confirmacion, vengan al justo y plana renglon en quanto ser pueda con la otra escriptura de los Previlégios que se confirmaren quitando de el Previlégio el sello que tubiere porque se an de sellar de nuevo, como adelante será declarado y

rubricareis y señalareis al pie el pliego ó pliegos de la tal confirmacion y de el Privilegio antiguo, porque en ello no pueda haber fraude y porque podria ser que algunas de las partes no embargantes la dicha dilacion y lo que por mí se manda quisieren que sus Privilegios se escribiesen á la letra, mando que se haga asi quando las dichas partes lo pidieren y porque tambien suelen venir algunos Privilegios escritos en pliegos de pergamino á la larga en los quales no se podrá poner la dicha caveza y pie de confirmacion como conviene y asimismo se traen otros Privilegios maltratados y algunas proviciones en papel en que podria haber supliementos mios, proveais asimismo que los que vinieren de esta calidad se escriban á la letra.—Y otro si mando á mi registrador de esta córte y á los mi chansilleres, de las mis audiencias y chancillerias que residen las ciudades de Valladolid y Granada, que registren y sellen los dichos Privilegios y confirmaciones que libradeses y despacharedes en la manera que dicha es sin que por razon de no estar escritos de nuevo á la letra y no llevar el sello antiguo pongan impedimento alguno: todo lo qual quiero y mando que assi se guarde y cumpla, y que á los tales Privilegios registrados y sellados en la dicha forma se les dé entera fee y crédito segun y como se les diera y debiera dar si estuvieran todos escritos de nuevo y esta mi cédula hareis insertar en la caveza de las tales confirmaciones porque no se pueda adelante ni en tiempo alguno poner en duda ó sospecha en los dichos privilegios por ser la dicha confirmacion y Privilegios de diferentes letras y tintas, que esto mismo se hizo en tiempo de el Señor Rey Don Carlos Segundo mi Señor y mi tio que santa gloria aya en virtud de una su cédula y los unos ni los otros no hagais cosa en contrario por alguna manera fecha en Buen Retiro á veinte y quatro de mayo de mill setecientos y uno.—Yo el Rey.—Por mandado de el Rey nuestro Señor.—Don Francisco Nicolas de Castro.—2.^a Cédula. El Rey.—Mis concertadores y

escrivanos mayores de los Previlégios y confirmaciones ya sabeis que el señor Rey Don Alonso el Dézimo por Previlégio de ocho de abril de mill trescientos y siete concedió á la ciudad de Xerez de la Frontera que hubiese en ella un Barrio franco y que todos los moradores deel gozasen de todas las honras y franquezas de que gozaban los deel barrio franco de Sevilla teniendo en sus casas tiendas de paños y venderlos por maior ó por menor.— Que el Señor Rey don Sancho por Previlégio de veinte y quatro de agosto de mill trescientos y veinte y dos hizo merced á la dicha ciudad de la Renta de la tafurreria para que se convirtiese en los muros de ella.— Que el señor Rey don Alonso el onceno por Previlégio de postrero de agosto de mill trescientos y sesenta y cinco concedió assimismo de mas de la dicha renta de la tafurreria el diezmo de el ladrillo, cal y texa para los dichos muros.— Que el señor Rey don Fernando el quarto por Previlégio de veinte y ocho de mayo de mill trescientos y quarenta y seis concedió assimismo á la dicha ciudad que de quanto comprasen y vendiesen y de todas las cosas que llevasen y tragesen por mar ó tierra que no pagasen Diesmo ni portasgo ni otro derecho, ni por otros géneros.— Que el señor Rey don Juan el segundo por privilegio de doce de octubre de mill quatrocientos y veinte y nueve, estando señalado por cédula de primero de enero de mill trescientos y ochenta y tres el número de regidores y otras Justicias que habia de aver en la dicha ciudad, tubo su Magestad por bien aprobar ciertas ordenanzas sobre los dias y asentamientos que se habian de celebrar cada semana.— Que los señores reyes Cathólicos por Previlégio de ocho de octubre de mill quatrocientos y ochenta y ocho concedieron á la dicha ciudad que la villa de Puerto Real fuese comprendida en el término y jurisdicción sin embargo de qualesquier Previlégios que se hubiesen dado á la dicha villa eximiéndola de Xerez dándose en él diferentes reglas de lo que habian de observar.— Que el se-

ñor Rey don Sancho el quarto por Privilegio de veinte y tres de agosto de mill trescientos y veinte y dos les hizo merced del término que se les habia amojonado, y endicho Privilegio se hace relacion de otro en que el Señor Rey Don Alonso su padre concedió á los hijosdalgos y ciudadanos que no pudiesen los criados de la casa real ni otros posar en sus casas sin voluntad suia.— Que tambien le está concedido á la dicha ciudad por otro Privilegio de el dicho Señor Don Sancho el fuero y franquezas que tenia el Consejo de Sevilla y sobre las guardias de el rio Guadalquivir.— Que por otro Privilegio de el dicho Señor Rey Don Sancho concedió á la dicha ciudad que tuviese cada año dos ferias, la una por Abril y otra por Agosto y que durase cada una diez dias y que tubiese mercado el lunes de cada semana, y sobre esta concesion de ferias y mercados en el año de mill seiscientos y ocho por parte de los vecinos de Sanlúcar de Barrameda se dió queja en el mi Consejo de hacienda de la ciudad de Xerez, y aviéndose presentado en el dicho Privilegio (que se halló no está sentado en los libros de los Salvado) se hicieron diferentes diligencias y averiguaciones con citacion de Sanlúcar y últimamente se tomó asiento y concierto con la dicha ciudad y se le dió facultad para hazer las dichas dos ferias francas como le estaban concedidas, y que quedase estinguido el mercado habiendo servido por esta transacion con doce mill ducados pagados á ciertos plazos de que se dió Privilegio en forma por el dicho mi Consejo de hacienda en treinta de Septiembre de mill seiscientos y diez y nueve y despues á justificado estar satisfechos los dichos doce mill ducados por diferentes libranzas y cartas de pago que presentó que en dicho Privilegio del Señor Rey Don Sancho se hace relacion de otro del mismo Señor Rey Don Alonso su padre en que hace merced á los de Xerez de que en ningun tiempo no dieren moneda.—Y que por otro Privilegio relacionado como el antecedente les estaba concedido que sus ganados pudiesen pastar co-

munmente en los términos de Sevilla y otras ciudades y lugares que declara, y que todos los Privilegios dichos estan confirmados por diferentes Señores Reyes y ultimamente por el Señor Rey Don Phelipe quarto en el año de mill seiscientos y veinte y dos excepto el de las dos ferias que por certificacion dada por Don Esteban Campo escribano de cámara de el mi Consejo consta se siguió pleito en el sobre la venta que se habia hecho de diferentes tierras en término de Xerez por el año de mill seiscientos y quarenta y seis, y en dicho pleito se presentó un Privilegio original cuio traslado está inserto en la dicha certificacion por el qual parece que el Señor Rey Don Alonso el onceno en veinte de Febrero de mill trescientos y sesenta y uno tubo por bien de confirmar á Xerez los Privilegios y demas franquezas que tenia de los Señores Reyes sus antecesores y le hizo asimismo merced de el castillo de Tempul con sus terminos.— Y por dicha certificacion consta que por ejecutoria del dicho mi consejo del año de mill seiscientos y cinquenta y siete se dió sentencia á favor de Xerez en el dicho pleito declarando por nulas las dichas ventas de tierras segun mas largo en los dichos Privilegios, confirmaciones y demas instrumentos á que me refiero se contiene. Y ahora por de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera me á sido suplicado sea servido de mandar se le confirmen los dichos Privilegios y que se le dé de nuevo escrito en pergamino el de el castillo de Tempul copiándole del inserto en la dicha certificacion, supliéndole qualquier defecto que en esto aya habido ó como la mi merced fuere, y aviéndose visto en el mi Consejo de la cámara lo que sobre ello informasteis en que decis (entre otras cosas) no executeis la dicha confirmacion por no estar los dichos Privilegios confirmados por el Señor Rey Don Cárlos Segundo mi tio (que santa gloria aya) y estar algunos de ellos sin sellos como debian tener, y el de el castillo de Tempul no presentarse original á cuia continuacion se debia poner la confirmacion y tam-

bien no se halla confirmado desde el reynado de el Señor Emperador á esta parte que todo es conforme á lo mandado en cédula de diez de Mayo de este año, en que se dispone no se libre ni despache confirmacion de ningun Privilegio que no lo esté de tres señores Reyes mis antecesores y que en caso de venir en que se despache la dicha confirmacion y el Privilegio de el castillo de Tempul habrá de ser copiándole de el que está inserto en la certificacion referida dada por el dicho escrivano de cámara de el dicho mi Consejo lo é tenido por bien y por la presente os mando que no habiendo otra causa mas que las referidas, deis y libreis á la dicha ciudad de Xerez de la frontera, confirmacion de los dichos Privilegios arriba referidos despachándole de nuevo escrito en pergamino el que toca á la concesion de el castillo de Tempul copiándole de el inserto en la dicha certificacion sin embargo de los reparos que por vuestra parte se me an hecho presentes y de lo dispuesto por la dicha cédula de diez de mayo passado de este año y lo demas que aya ó pueda haber en contrario que para en quanto á esto toca y por esta vez dispenso y suplo los dichos defectos, y á vosotros os relevo de qualquier cargo ó culpa que por ello os pueda ser imputado y declaro que de esta merced sea pagado el derecho de la media anata fecha en Barcelona á catorce de Octubre de mill setecientos y uno.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor—Don Francisco Nicolas de Castro.

Del Sr. Carlos V. --Sepan quantos esta carta de Privilegios y confirmacion vieren, como nos Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Romanos, Emperador Semper Augusto, Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la misma gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algesira, de Gibraltar, de

las Islas de Canarias, de las Indias y islas de tierra firme de el mar Oceano, Condes de Barcelona, Señores de Biscaia y de Molina, Duques de Atecas y de Neopatria, Condes de Ruisellon y de Cerdania, Marques de Oristan y de Goriano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña y de Bravante, Condes de Flandes y de Tirol &c.—Vimos una cédula de mi Rey escripta en papel y firmada de mi nombre en una carta de Privilegio y confirmacion de el Rey Don Alfonso de gloriosa memoria nuestro antecesor que Santa gloria aya, escripta en pergamino de cuero y sellada con su sello de plomo pendiente todo fecho en esta guisa.

—El Rey.—Concertadores y escrivanos mayores de los Privilegios y confirmaciones sabed: que el Catholico Rey mi Señor abuelo que Santa gloria aya dió una cédula firmada de su nombre para vosotros fecha en esta guisa.

El Rey.—Concertadores y escrivanos mayores de los Privilegios y confirmaciones yo vos mando que confirmeis á la ciudad de Xerez de la Frontera un Privilegio y merced que el señor Rey don Alonso de gloriosa memoria fizo á la dicha ciudad de el castillo de Tempul con todos sus términos de juro de heredad y confirmacion que dió á la dicha ciudad de todas las cartas y Privilegios y sentencias que tenian no embargante esten rompidos y el sello esté por si, é sin que le pongais á la dicha confirmacion clausula de *sin perjuicio de la jurisdiccion y patrimonio real* que se suele poner en los Privilegios y Confirmaciones generales espniendo en la dicha confirmacion *que le Bala y sea guardado siempre segun que á sido usado é guardado hasta ahora* que yo vos reliebo de cualquier cargo é culpa que por lo susodicho vos pueda ser impuesto e non sagades en deal fecha, en Oropesa á diez y ocho dias de el mes de noviembre de mill y quinientos y quinze años.—Yo el Rey.—Por mandado de su Alteza Pedro de Quintana. Caora por parte de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera me fué fecha relacion que hasta ahora no le á sido con-

firmado el dicho Previlégio á causa que yo é estado ausente de estos nuestros reynos de Castilla é me suplicaron vos mandase que le diéredes confirmacion de el como por la dicha cédula vos fuese mandado ó como la nuestra merced fuese por ende yo vos mando que veais la dicha cédula que de suyo va incorporada, e la guardéis y cumplais como en ella se contiene y non fagades en de al fecha en la ciudad de la Coruña á diez dias deel mes de mayo de mill quinientos y veinte años.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad.—Castañeda.

Sean quantos esta carta vieren como nos Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, deel Algarve, é Señor de Viscaia e de Molina &c. Vimos una carta escripta en pergamino de cuero, sellada con nuestro sello de cera colgado que ovieron dado la Reyna doña Maria, abuela y el infante don Pedro nuestro tio (que Dios perdone) al consejo de Xerez de la Frontera y grava que ello eran nuestros tutores. La qual es fecha en esta guisa.—Don Alonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, é señor de Molina &c. Al consejo y Justicia de Xerez salud y gracia: sepades que Rodrigo Alfonso Garcia, y Rodrigo Dorias y Estevan Garcia y Juan Martinez de Arenas y Domingo Gomes el Jurado é Ramos Peres el adalid vuestros vecinos vinieron ante mi y ante el infante don Pedro mi tio é mi tutor y me pidieron por merced que le confirmasse las cartas é los Privilegios que vos avedes de los Reyes adonde vengo é otrosi los fueros é buenos usos y costumbres y franquezas. Libertades é mercedes que aviades en esta razon, e yo con consejo y con otorgamiento de la Reina doña Maria mi abuela y de el Infante don Pedro mi tio confirmo vos los cartas é privilegios, é fueros, é usos é costumbres, é franquezas é libertades, é las mercedes que abedes de los reyes donde yo vengo e tengo por bien

que pongades alcalde, alguacil, escrivanos é oficiales cada año segun nuestro fuero é segun lo avedes por los Privilegios e cartas del Rey don Alonso é de el Rey don Sancho, é del Rey don Fernando mio padre, en tal manera que si yo hallare ó la Reina doña Maria mi abuela y el infante don Pedro mio tio é míos tutores que usades de estos officios como no devedes é no acedes justicia que yo y los dichos míos tutores ó qualquiera de ellos que podamos facer aquello que hallaremos que es nuestro servicio e pro de la villa.

Y otro si por vos facer bien y merced dobos el castillo de Tempul con sus términos que lo ayades por vuestro término assi como vos lodó el Rey mio padre y vos que seades tenudos de guardar el castillo é los pobladores que y son é serán de ai adelante para mio servicio y para la guarda de nuestra villa. Los términos son estos que aqui diré: deel mojon que está en la cumbre que está sobre el caño de Ercules do parte término de Xerez con Arcos é con Alcalá, y dende adelante hasta otro mojon do se ayunta el arroyo de la fuente de Jigonza al arroyo de la Salina, y el otro mojon cava adelante que está ensima de la cantera de la Jigonza que á eso é peña arpada y á la Bastida, y el otro mojon adelante esta á par de Jigonza la vieja cerca del camino que va de Arcos Alcalá; y el otro mojon adelante está en esa caveza grande que está entre Jigonza la Vieja é Pajarete, y el otro mojon adelante esta en la cumbre de el Serro de fraga vaca adelante por la cumbre hasta el Paltal de la Sierra de las Cabras, y ba el otro mojon aun Castellar antiguo como vierten aguas á Barbate, y el otro mojon ba cava delante sobre á una carrera antigua á mano izquierda de esta caveza que ba ayuntarse con el camino que va de Tempul á Benajasin é donde toman un serro raso ayuso partiendo término gales con Benajasin y es gales de Xerez y Benajasin de Alcalá é da consigo do se ayunta á una garganta que se lebanta de la Sierra de el Aljibe y se ayunta con el rio que sale deel Puerto

de Gales é barrio ayuso partiendo término Alcalá con Xerez hasta la Breña cerca de hos garganta, e torna hos garganta ayuso hasta la pasada de dos hermanas, é torna el Serro arriba hasta que da en el camino que viene de Jimena á Benajú el camino adelante y el otro mojon ba ó se departe el camino de Cardela á Garciago, é de Benabu y de este mojon adelante ba por sima de la cumbre aguas bertientes á Guadiaren hasta en el Berrueco de Garciago, y torna de este Berrueco por medio de el Sierro aguas bertientes á Benabu y Garciago y viene vertiendo por medio del cerro y pasa el rio de Guadalcasin y viene derecho á la caveza acarnocosa de atrera y dende en adelante atraviesa por el amojono deel arroyo de peñapagar pegado á la sierra de Algar, é dende aun arroyo que se levanta en par de el aldea de el Algar y ba á dar en el rio de Bonahaguna y al arroyo de Bonahaguna ayuso asta toda en Guadazacayin y Cava adelante Guadazacayin ayuso hasta en la hos de Guillena y Cava adelante de la hos de Guillena hasta en la torrecilla que está sobre el rio del Sotillo y Cava adelante el aldea del Alvadin, y del aldea del Alvadin atraviesa el ryo de Guadalete y ba á mojon cubierto de Macharrama. Y otro si porque los dichos vuestros mandaderos me mostraron un traslado de un Privilegio del Rey don Sancho mio abuelo, en que tubo por bien que los judios de Xerez no den portazgo en ningun lugar de los reinos é que ayan la gracia que an los christianos é vecinos é moradores en Xerez pidiéronme merced que tubiese por bien que les fuese guardada esta merced que el Rey don Sancho mio abuelo les hiciera é les confirmara el rey mio padre é yo. por los hacer bien y merced, confirmosela y mando que le bala y le sea guardada segun que le balió en el tiempo de el Rey don Sancho é del Rey don Fernando mio padre y defiengo y firmemente que ninguno no sea osado de ir, ni de passar al consejo de Xerez ni á los judios contra esto que yo mando sino qualquier ó qualquier que lo ficieren, pecharme á en pena mill maravedis de la

moneda nueva cada uno y demas á los cuerpos é à quanto obiesen me tornarian para ello, y de esto les mande dar esta carta sellada con mi sello colgado dada en Sevilla á treinta dias de diciembre hera de mill trescientos y setenta años. Yo Juan Martines la fice escrebir por mandado de el Rey é de la Reina doña Maria y de el Infante don Pedro su tio y sus tutores.—Obispo don Simon.

Y ahora el dicho consejo de Xerez embiáronnos pedir con Gonzalo Martines su vecino y su mandadero por quanto nos habíamos dado la dicha nuestra carta, y fecho la dicha merced y en el tiempo de la tutoria que nos non eramos de edad y nos aviamos rebocado por cortes todas las cartas y mercedes que fueron fechas, y dadas y confirmadas en este dicho tiempo, que tobiesemos por bien de les otorgar y confirmar la dicha carta y donacion por que la ubiesen segun que la obieran y habian hasta aqui, y nos por facer bien y merced al consejo de Xerez porque es nuestra voluntad de les acrecentar mas términos porque la dicha villa mas é ayan mas los que en ella moraren para nos servir, y por servicio que nos a fecho é facen de cada dia en la guerra de los moros é por las grandes pérdidas y muertes que y toman: é otrosi por que sopiemos por cierto este dicho castillo que solo aviado el rey don Fernando nuestro padre que Dios perdone y viéndonos que es nuestro servicio confirmámosle y otorgámosle la dicha carta y la dicha donacion que le fiesemos del dicho castillo con todos sus términos segun dicho es y tenemos por bien que lo ayan libre é quito para siempre jamas por juro de heredad con todos los pobladores desde que aora son ó serán de aqui adelante con todas sus pertenencias é términos y con montes y con pastos con aguas y con entradas y con salidas é con todos sus derechos é pertenencias quantos é y debe haber segun que en la dicha carta se contiene y ellos que nos hagan de el guerra ó paz é nos acojan en el grado y pagado assi como lo son tenudos de hacer y por la dicha

villa de Xerez y retenemos para nos y para los Reyes que reinaren despues de nos la moneda forera quando nos la dieren los de nuestra tierra y mineros de oro y plata, ú de otro qualquier metal que obiere. Y mandamos por esta nuestra carta á los pobladores y moradores de el dicho castillo de Tempul que aora son y serán de aqui adelante, que obedescan al dicho consejo de Xerez de aqui adelante en todas las cosas assi como su término, y que baian con ellos á su llamado y á su apellido cada que cumpliere y no fagades en deal por ninguno sino á ellos y á quantos obiesen nos tornariamos por ello, y sobre esto mandamos y defendemos firmemente por esta nuestra carta que ninguno ni ningunos no sean ossados de les ir, ni de les passar ni de les contrallar ni de les embargar esta donacion que les nos hazemos, ni ninguna cosa de ella por ninguna manera segun dicho es, y si no qualquiera que lo fisiere pecharnos y a en pena mill maravedis de la moneda nueva, cada uno por cada vegada, y al dicho consejo de Xerez ó á quien su voz tubiere todos los daños é menoscabos que por ende recibieren doblados, y de esto les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid á veinté dias de febrero hera de mill trescientos y setenta y un años. Yo Alfonso Gonzales la fise escribir por mandado de el Rey.— Alfonso Gonzales.—Gonzalo Peres.—Juan Alfonso.

Y agora por quanto por parte de vos el consejo Justicia veinteiquatros caballeros jurados, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera nos fué suplicado y pedido por merced que vos confirmásemos y aprobassemos la dicha cédula de mi el rey, y la dicha carta de Privilegio y confirmacion suso incorporada y vos la mandasemos guardar y cumplir en todo y por todo como en ellas se contienen, y nos los sobredichos Reyes por hacer bien y merced á vos el consejo Justicia y veinteiquatros caballeros, Jurados; esuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera tu-

vimoslo por bien y por la presente vos confirmamos y aprobamos la dicha cédula de mi el Rey y la dicha carta de Privilegio y confirmacion suso incorporada, y mandamos que vos bala y sea guardada si y segun que mejor y mas cumplidamente vos valio, y fué guardada en tiempo de el dicho Rey don Alonso y de otros Reyes de gloriosa memoria nuestros antecesores y en tiempo de los cathólicos reyes don Fernando y doña Isabel nuestros señores padres y abuelos que santa gloria hayan y hasta agora y defendemos firmemente que ninguno ni ningunos no sean osados de ir ni pasar contra esta nuestra carta de Privilegio y confirmacion que vos assi hacemos ni contra lo en ella contenido ni por alguna manera á qualquier ó qualesquier que lo ficiere ó contra ello ó contra parte de ello fueren ó pasaren abran la nuestra ira y pecharnos an la pena que ha contenida en la dicha carta de Privilegio é confirmacion que á vos el dicho consejo justicia y regimiento veinteiquatros, cavalleros, jurados, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera ó á quien vuestra voz hubiere todas las costas, daños y menoscabos que por ende fisieredes é se vos recibieren doblados y demas mandamos á todas las justicias y oficiales de la nuestra casa y corte y chancillerias y de todas las otras ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos é señorios do esto acaesciere á los que ahora son como á los que serán de aqui adelante y á cada uno de ellos en su jurisdiccion que no lo concientan mas que vos defiendan y amparen en esta dicha merced en la manera que dicha es, y que prendan en vienes de aquel ó aquellos que contra ello fueren ó pasaren por la dicha pena y la guarden para hacer de ella lo que la nuestra merced fuere, y que enmienden y hagau enmendar á vos el dicho consejo justicia veinteyquatro cavalleros escuderos jurados oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera ó á quien vuestra voz tubiere todas las costas, daños y menoscabos que por ende hiciéredes y resibiéredes doblados como

dicho es y los unos ni los otros non fagades en deal por alguna manera so pena de la nuestra merced y de diez mill maravedis para la nuestra cámara á cada uno que por quien fincare de lo assi facer y cumplir demas por qualesquier ó qualquier por quien fincare de lo assi facer y cumplir, mandamos al home que vos esta dicha carta mostrare ú el traslado de ella autorizado de manera que haga fee que los emplazen, que parezcan antenos en nuestra corte do quier que vos seamos, del dia que los emplazaren hasta quince dias primeros siguientes so la dicha pena á decir por qual razon no cumplen nuestro mandado; y mandamos so la dicha pena á qualquier escrivano público que para esto fuere llamado que en deal que la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado y de esto vos mandamos dar y dimos esta nuestra carta de privilegio y confirmacion escripta en pergamino de cuero sellada con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda de colores librada de los nuestros concertadores y escrivanos maiores de los nuestros privilegios y confirmaciones.—Dada en la villa de Valladolid á quince dias del mes de junio año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill y quinientos veinte años.—Nos los Licenciados Francisco de Vargas y Luis Sapata deel consejo de sus Magestades de el Rey é Reyna nuestros señores Regentes el oficio de la escrivania mayor de sus privilegios y confirmaciones la ficimos escrevir por su mandado.—Licenciado Sapata.—Licenciado Vargas.—Licenciado Sapata.—Licenciado Sapata.—Licenciado Vargas.—**Petrus Ruiz** Licenciatus concertado por don Miguel de Velasco.—Pedro de Casalla.—Andres.—Andres Gutierrez.—Bacalaurus.—Chanciller; asentóse concertado.—Concertado; confirmacion general á la ciudad de Xerez de la Frontera de los Privilegios, franquezas y libertades que tiene, y merced deel castillo de Tempul con ciertos términos en que ha incerto una cédula deel Rey catholico y sobre cédula de ella de su Magestad para

que se confirme sin poner la cláusula que se suele poner, y no embargante que no tenga sello el dicho privilegio. — Concertado; registrada. — Licenciado Ximenez.

E agora por quanto por parte de vos el consejo justicia y regimiento, veinte y quatro, cavalleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Xerez de la Frontera vos á sido suplicado y pedido por merced que os confirmasemos y aprovasemos las dichas nuestras reales cédulas y la dicha carta de Privilegio suso incorporada y la merced en ella contenida, y os mandasemos guardar y cumplir en todo y por todo segun y como en ellas se contiene, y que respecto de averseos perdido la carta de Privilegio y confirmacion original que teniades de Castillo que llaman de Tempul os la mandase dar y librar aora de nuevo, sacándola y copiándola de el que se halla en una certificacion que ante nos á sido presentada, dada por Don Estevan del Campo escrivano de cámara del nuestro consejo, ó como la nuestra merced fuese. Y Nos el sobredicho Rey Don Phelipe quinto de este nombre, por hacer bien y merced á vos el dicho consejo justicia y veinte y quatro, cavalleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera, tubimoslo por bien y por la presente os confirmamos y aprobamos las dichas dos cédulas y la carta de Privilegio y confirmacion suso incorporada y la merced en ella contenida, que assi os damos por perdida de la que antes teniades del castillo de Tempul con todos sus términos todo por juro de heredad, para que lo tengais por término propio como en la carta de Privilegio aqui inserta se expresa y mandamos que os balga y sea guardada y cumplida en todo y por todo como en ella se contiene assi é segun que mejor y mas cumplidamente os balió é fué guardada en tiempo de los señores Reyes mis antecesores y de los dichos Reyes Don Phelipe quarto y Don Carlos segundo mi señor y mi tio que Santa gloria ayan y en el nuestro hasta aqui y defendemos firmemente que ninguno ni

algunos no sean osados de ir ni pasar contra la dicha carta de Privilegio y confirmacion suso incorporada que nos ansi os hacemos ni contra lo en ella contenido, ni contra parte de ella en ningun tiempo ni por alguna manera, causa, ni razon que sea, ó ser pueda que qualquier ó qualesquier que lo hicieren, ó contra ella ó contra alguna cosa ó parte de ella, fueren ó pasaren abran la nuestra ira y demas pecharnos han la pena contenida en la dicha carta de Privilegio y confirmacion suso incorporada y á vos el dicho consejo de justicia y veinte y quattros, cavalleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera, ó á quien vuestra voz tubiere todas las costas, daños y menoscavos que en razon de ello hicieredes y se os recibieren doblados; y mandamos á todas las justicias y oficiales de la nuestra casa y corte, y chancillerias de los nuestros reinos donde esto acaeciére assi á los que ora son, como á los que serán de aquí adelante y á cada uno y á qualquier de ellos en su jurisdiccion que sobre ello fueren requeridos que no lo consientan mas que os defiendan y amparen en esta nuestra dicha merced y confirmacion que nos ansi hacemos en la manera que la dicha es, y que ejecuten en los bienes de aquel ó aquellos que contra ello fueren ó pasaren por la dicha pena y la guarden para hazer de ella lo que la nuestra merced fuese y que paguen y hagan pagar á vos el dicho consejo justicia y veinte y quattros, cavalleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Xerez de la Frontera ó á quien la dicha vuestra voz tubiere todas las dichas costas, daños y menoscavos que por ello recibieredes y se os recibieren doblados como dicho es, y demas por qualquier ó qualesquier por quien se dexare de lo assi facer y cumplir mandamos al hombre que les esta dicha carta de Privilegio y confirmacion mostrare ó su traslado autorizado en manera que haga fee que los emplaze que parezcan ante nos en nuestra corte do quier que nos seamos del dia que los emplazare hasta quin-

ce dias primero siguientes cada uno á dezir por qual razon no cumplen nuestro mandado so la dicha pena so la qual mandamos á qualquier escrivano público que para esto fuere llamado que de al que se la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado, y de estos mandamos dar y dimos esta nuestra carta de privilegio y confirmacion escrita en pergamino, y sellada con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda de colores y librada de los nuestros concertadores y escrivanos maiores de los nuestros privilegios y confirmaciones, y de otros oficiales de nuestra casa dada en la villa de Madrid á veinte y cinco dias del mes de Octubre, año de el nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill setecientos y uno—y en el primero de nuestro reinado.—Yo Don Juan Arias Maldonado, cavallero del horden de Santiago, regente de notario y su SSno. maior de los Privilegios y confirmaciones de su Magestad en estos reinos la fice escrevir por su mandado.—Don Juan Arias Maldonado.

Yo Don Joseph Antonio de Rivas, Regente de notario y su SSno. mayor de los Privilegios y confirmaciones de su Magestad en estos reinos la fice escrevir por su mandado.—Don Joseph Antonio de Rivas.—Don Francisco de Monzon.—Don Juan Antonio Vallejo del Hierro.—Don Miguel Navarro de Guevara.

Asentóse la carta de Privilegio y confirmacion de el Rey Don Phelipe, nuestro Señor, quinto de este nombre, antes de esto escrita en sus libros de confirmaciones que tiene el gobernador y los de su consejo y contaduria maior de hacienda en la villa de Madrid á veinte y nueve dias de el mes de Octubre de mill setecientos y un años.—Don Fernando de Mier.—El marques de la Olmeda.—Don Ambrosio Espinola.—Don Antonio de la Vega y Cala.

Fin de las Ilustraciones.

*Carta que el muy docto humanista don
Juan Bautista Cavaleri-Pazos dirigió
al autor de la presente historia.*

SEÑOR DON ADOLFO DE CASTRO.

Muy señor mio y mi estimado amigo: leyendo hoy en *el Defensor* la introduccion á la historia de Xeréz y la pintura de la batalla famosa del Guadalete, recibí un placer indecible, que conservo y me durará mucho tiempo.

Se conoce bien en esos dos trozos que está usted muy empapado en el lenguaje, estilo y grandeza de alma de nuestros autores históricos del siglo décimo sexto, felices imitadores de los

eminentes del tiempo de Túlio y del imperio de Augusto. No hay escrito que en pureza de lenguaje, propiedad de estilo, concision y vigor se pueda comparar desde la muerte de Solis hasta el dia. Presumo que las Historias de Cádiz y de Xeréz escritas por usted serán la única luz que en medio de tantas tinieblas alumbre con los resplandores dichos á España, hasta la pérdida total, que está muy próxima, de la lengua castellana.

Póngame usted á los pies de su señora, y mande á su regocijado y afectuoso amigo Q. B. S. M.—Juan Bautista Cavaleri—Pazos.—S. C. 31 de Julio de 1845.



Adiciones.

Número 1.

Acueducto de Tempul.

Dije en el capítulo tercero de mi historia de Cádiz, que «por mas de trece leguas de camino áspero, peñascoso, de hon-
«dos valles y levantados cerros venia encañada el agua á Cádiz
«desde las sierras que llaman de Tempul.» El señor don Francis-
co Domec Victor en un eruditísimo discurso que escribió sobre la
historia, estado, costo, necesidad y utilidades de este acueducto,
dice: «Florian de Ocampo, de quien copiaron esta noticia los au-
«tores que la refieren, fué el primero que atribuyó la construc-
«cion del acueducto de Tempul á Lucio Cornelio Balbo el menor.
«Aun quando Florian no estuviese tachado de *nimiamente crédu-
«lo, de contador de fábulas y de que escribia mas de lo que creia,*
«poca fé merece en el criterio histórico el testimonio de un au-
«tor que sin mas autoridad que su dicho, refiere por primera vez
«un hecho raro. ¿De dónde en 1520 que escribió Florian de O-
«campo su historia aprendió la peregrina idea de haber costeadó

«un ciudadano una obra tan extraordinaria, como el acueducto de
«Tempul, que segun refiere el señor Ramirez Barrientos en su
«Elucidacio M. S. de medallas de Cádiz *la antigüedad atribuyó*
«á milagro su construccion? Las investigaciones sobre la historia
«de los dos Balbos hechas con motivo de las estatuas que para
«perpetuar su memoria colocó en sus salas capitulares la gratitud
«agaditana, no dan de semejante hazaña el menor indicio. Suarez de
«Salazar diligentísimo escudriñador de nuestras glorias afirmó en
«1610 que *del acueducto de Tempul no habia escrito autor ninguno*
«no; pues ¿por qué perderse en vagas congeturas? ¿Por qué atri-
«buirlo á Balbo? ¿A qué ofuscar con glorias inciertas el eminente
«mérito de este varon insigne?» Este acueducto tenia principi-
«o en las sierras de Ronda, atravesaba los campos de Xerez y
«puente de Suazo, y tenia fin en la isla de Cádiz. Este acueducto
«se fué perdiendo con el descuido y pequeña necesidad que de él
«tendrian los pocos godos habitantes de Cadiz, y los pocos ára-
«bes que despues de la famosa batalla del Guadalete quedaron en
«esta isla. Cádiz fué en poder de estos una miserable aldea de pes-
«cadores hasta que Yusuf que reinó en Granada, cuando Enrique
«IV en Castilla, conociendo la importancia de ella, dió privilegios
«mercantiles á sus vecinos. Esta noticia he hallado en las obras de
«la inglesa *Mabia Callcott*.

Número 2.

Mas noticias sobre Asidona.

Dice Fr. Atanasio de Lobera en su historia de Leon que con la entrada en España de los Vándalos, Suevos, Alanos y Silingos, segun san Isidoro acaecida en el año 408 se alteró el estado de todas las cosas, mudóse el gobierno, las leyes, las costumbres, los nombres de las provincias, de las ciudades y de los mismos hombres, y aun el hábito y trage, las lenguas y maneras de hablar, y la religion. Destruyéronse unas ciudades y nacieron otras, perecieron los sabios, las letras, los libros, con todo lo que nos podía dar noticias de nuestros antepasados. Los Vándalos, mezclados con los Silingos, se quedaron en la Bética á la cual nombraron *Vandalucia*. Algunos obispos, segun cuenta San Augustin, huyeron de España, siendo parte muertos, parte cautivos. Del obispado y ciudad de Asidona nada sabemos hasta el tiempo de los Godos. El erudito Padre Florez en el tomo 6.º de su *España Sagrada*, puso el testo del Biclarense que vivia por los años de 575 en que refiere que el rey Leovigildo en 571 por traicion de Framidacio tomó de noche la fortísima ciudad de Asidona.

El arzobispo don Rodrigo, hablando de la entrada de los moros en España dice que llegaron á un lugar fortalecido que en latin se llama *ciudad salva* y de los árabes *Medina Sidonia*. Algunos creen que esta ciudad fué arruinada por los turdetanos, sin haberse vuelto á edificar hasta el tiempo de los moros, y tambien

que fué llamada en tiempos de la dominacion de romanos en España *Castro Julio* ó *Cæsaris salutensis*, que pone Plinio en el convento juridico de Cádiz y afirman mas su opinion con decir que el nombre de *Cæsaris salutensis* conviene con el de *ciudad salva*.

Difícil cosa es investigar lo cierto entre tanta copia de contradictorias noticias que se leen en antiguos libros y papeles. Y viene á aumentar tamaña confusion ver que en el repartimiento de tierras de Xerez hecho en la era de 1307 año de 1269; se dice: «Primeramente comenzamos de facer la aldea de Barbaina que «comienza su término en la carrera que va de Casareya, aldea de «Sidonia, la cual alinda con Torros y Sidonia.» De esto se puede colegir, conforme á la autoridad del moro Rasis que hablando de las bondades de Xerez, espresa: «é señaladamente do ella fué poblada primeramente, é por esto llevó ella el nombre de Saduña «que fué muy antigua ciudad é grande á maravilla;» que en tiempos de la conquista de Xerez habia cerca de ella una aldea llamada Sidonia: aldea que aun existia en 1429, pues en los libros de acuerdos de la ciudad parece carta del rey, recibida en 26 de mayo, en la cual se dice: *A vos el Concejo de Xerez con Sidueña se le reparten 150 lanzas y veinte almogabares.* El citado repartimiento de tierras hace memoria de varias aldeas situadas cerca de Xerez: Barbaina, Torros, Sidonia, Casareya, Plata, Marta, Xarana, Efe, Capirete, Tabajete, Ducha, Espartina, Cardena, Montejil, Mojon blanco, Montana, Romanina, Vicos, Ajibalbia, Burujena, Alcántara, Crespellina, Domenga, Caulina, Machar-nudo, Alarasocan, Albaladejo, Esparragal, Xara, Trobal, Asta, Monteagudo y otras muchas.

Número 3.

Concejo de Xerez en los antiguos tiempos.

Habiendo dado don Alonso el sabio á Xerez el fuero de Sevilla y de Toledo, segun él nombró dos alcaldes. Los primeros fueron Garci-Perez de Vargas y Rui-Perez de Almazan y diez caballeros que componian el Concejo y regimiento de la ciudad, y seis jurados: uno de cada parroquia, y otros seis escribanos, y á Alvar Nuñez dió el alguacilazgo mayor de la carcel, que era el primer empleo de justicia despues de los alcaldes, y ademas quien llevaba el pendon en ocasiones de guerra. Asi se gobernó Xerez desde su conquista, hasta que el rey don Alfonso XI, estando en esta ciudad concedió un privilegio en 1 de enero de 1450, diciendo á su Concejo «SALUD Y GRACIA: Bien sabedes en «cuando agora nos fuemos é en esta villa tobimos por bien que «oviesen 13 caballeros é omes buenos que oviesen hacienda de «vos el dicho Concejo, é mandamos á vos que escogiédes entre «vos treinta de vuestros vecinos que entendiédes que eran per- «tenecientes para esto, é de ellos escogiésemos nos 13 de ellos, «aquellos que de nuestra merced fuese porque oviesen hacienda, «de vos el dicho Concejo, é porque vos nos enviastes nombra- «dos los dichos treinta vecinos, nos escogimos los trece de ellos «para esto, quales son estos: Juan Martinez de Truxillo, Domin- «go Martinez de Cuenca, Alonso Gonzalez de Bargas, Juan Sua- «rez, Ruy Lorenzo, Felipe Donato, Fernand Alonso, Gil Garcia «de Natera, Pedro Garcia hijo de Esteban Garcia, é Domingo

«Garcia Morafor é Alonso Sanchez de Galdames, que son estos
«once, é los dos que menguan para cumplimiento de ellos tene-
«mos por bien que ellos sean los dos Fernand Gonzalez de Bargas
«y Sancho Perez de Funes que son y ago alcaldes mayores vues-
«tros é estos dichos Fernand Gonzalez é Sancho Perez que vayan
«á los cabildos é ayuntamientos que se uvieren de facer este año
«asi como alcaldes que sean de los trece, é estos trece que vean
«los fechos de la villa é pongan los oficiales, los que vieren que
«cumplen, é los otros oficiales que los pongan de los otros veci-
«nos, salvo, si fuere alcalde mayor, siendo escogido para ello, co-
«mo dicho es, porque tengo por bien que cada uno de estos tre-
«ce, ayan de cada año en pos por su trabajo 500 mrs.: estos los
«cuales serán pagados de vos el dicho Concejo porque vos man-
«damos que dos omes buenos tomedes juntos en Concejo de los
«sobredichos, sobre la jura á los santos evangelicos que bien é ver-
«daderamente usarán de los dichos oficios é guardarán nuestro
«servicio é nuestro señorío, é pro de vos el dicho Concejo, é
«guarda de la dicha villa, é la jura fecha, en la manera que dicho
«es, recibidlos é abed por trece, é usad con ellos, segun que usan
«en la muy noble ciudad de Sevilla, con los veinteicuatro ca-
«balleros é omes buenos que son, é recodirles é facerles reco-
«dir con el dicho salario cada año, como dicho es, é non fagades
«ende al por ninguna manera, só pena de la nuestra Merced.»

Tal fuè el Concejo de Xerez hasta que don Enrique IV
lo compuso de veinteicuatro y jurados.

Erratas mas importantes.



<u>Pág.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Donde dice.</u>	<u>Léase.</u>
7	8	Fernando IV	Fernando III
20	2	esta	Asta
62	30	Manqarigut	Margarigut
77	18	honras	horras
85	23	VENU STISS	VENUSTISS
99	35	<i>Patenique</i>	<i>Paterisque</i>
118	31	Mi cabeza	Mi caballo

ILUSTRACIONES.

5	22	se arrojaron	se arroja, son
---	----	--------------	----------------

**CADIZ.—Imprenta, librería y litografía
de la Sociedad de la Revista Médica.**

HISTORIA DE LA M. N. M. L. Y M. H. CIUDAD DE CADIZ. *Escrita por Adolfo de Castro.*—Un tomo 24 rs.

POESIAS DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, con anotaciones y un discurso por apéndice, sobre los plagios que de antiguas comedias y novelas españolas cometió Le Sage, al escribir su *Gil Blas de Santillana*, por Adolfo de Castro.—Un tomo, 8 reales.

GALERIA DRAMATICA.

URGANDA LA DESCONOCIDA. *Drama de magia en cuatro actos, escrito en prosa por don Francisco Sanchez del Arco.*—8 reales.

CADA MOCHUELO A SU OLIVO. *Comedia en un acto y en prosa, por don Fermin Salvochea.*—4 reales.

EN AMOR TODO ES PELIGROS. *Comedia en tres jornadas y en verso, por Francisco Sanchez del Arco y Adolfo de Castro*—5 reales.

¡¡ES LA CHACHI!!! *Zarzuela andaluza en un acto y en verso, por Francisco Sanchez del Arco.*—4 reales.

EN PRENSA.

SAINETES DE DON JUAN DEL CASTILLO. *Con un discurso sobre este género de composiciones, por Adolfo de Castro.*—Se publica por entregas de á 3 pliegos de impresion, al precio de 3 reales cada una.

CURSO DE DERECHO ESPAÑOL CONSTITUCIONAL. *Precedido de varias lecciones sobre los principios generales de la ciencia política, y dispuesto para servir de testo en las universidades.*—Se publicará por entregas de á 2 pliegos de impresion, al precio de 2 reales cada una.

HISTORIA DE DON GASPAR DE GUZMAN, CONDE-DUQUE DE OLIVARES, MINISTRO DEL REY FELIPE IV. *Compuesta por Adolfo de Castro.*

